## Capítulo I: Orden franciscana seglar: origen y evolución

## 1.1: Origen de la Tercera orden franciscana en Europa

En la Edad Media encontramos dos corrientes de vida muy diferentes entre sí, que van a marcar pauta hasta en las actividades religiosas del momento. La primera es activa, de combate y esfuerzo, llena de heroísmo y barbarie, que da origen a las empresas extraordinarias; y la segunda de retiro, ascetismo y desprendimiento de la vida terrenal, de oscuras celdas, lejos de toda comunicación humana, largos estudios y fuertes penitencias. En este contexto "el oficio de la Iglesia fue equilibrar la fuerza de dos corrientes tan opuestas, evitando que preponderase la última y extinguiese -como en los países budistas- toda energía y acción social."

Es debido a esta dualidad, y a la inclinación de la sociedad por vivir en el ideal cristiano y alcanzar la perfección, que el estado de penitente va a marcar la diferencia en la forma de vivir del siglo. Las penitencias se establecieron como una alternativa a la vida religiosa de los monasterios. En la Iglesia antigua y en la medieval se adoptó como recurso voluntario para alcanzar la perfección cristiana y expiar los pecados. En este sentido, no era necesario haber cometido algún tipo de "pecado" específico para ingresar en ella.

Los actos de mortificación física eran comunes: los penitentes debían llevar cilicios, la cabeza llena de cenizas, realizar ayunos rigurosos y portar vestimenta sencilla. No podían ser comerciantes, ni pertenecer a la milicia, ni ejercer funciones públicas; debían guardar una vida casta.

De esta manera, surgió un tipo de penitencia sin abandonar el estado laico, llamado de "conversión". Era una especie de ruptura con el género de vida anterior, conformada por hombres y mujeres que no necesitaban vivir dentro de los monasterios, ni en lugares apartados para abrazar el estado penitencial voluntario. Seguían atendiendo sus compromisos y ocupaciones, pero debían "llevar una vida mortificada, enteramente casta y continente," es decir, una vida ejemplar para alcanzar la perfección cristiana a semejanza de Jesús. Esta forma

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Emilia Pardo Bazán, San Francisco de Asís, vol. 1, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Avelino Martín de Cedillo, *Historia de la orden franciscana seglar*, p. 9.

de profesión se presenta como el posible antecedente de lo que posteriormente se llamará Tercera Orden de San Francisco.

Pero esta transformación del estado de penitencia practicado desde los inicios de la Iglesia primitiva, a lo que posteriormente se organizó como una "orden", fue producto de una serie de reformas ejecutadas por el alto clero en beneficio de sus fieles. Gracias a la reforma carolingia y al Papa Honorio III (act. 1216-1227), ya en el siglo XIII, la vía de penitencia era un estilo de vida para los cristianos, sin necesidad de ser monjes o ermitaños. Así, comienzan a formarse grupos de personas, reunidas bajo un mismo propósito de vida y sin abandonar sus hogares.

Para los siglos XII y XIII paralelamente a las órdenes de penitentes, crecían los grupos heréticos que también aspiraban a alcanzar la perfección evangélica.<sup>3</sup> Pero se desvinculaban de las enseñanzas de la Iglesia, negaban los sacramentos, el culto a los santos y la creencia en la resurrección de los muertos, entre otras. Estos grupos se enfrentaron con fuerza a las doctrinas católicas, dividiendo en muchos casos a los penitentes y conformando otras sectas alejadas de la Iglesia, por esta razón fueron perseguidas como heréticas.

Con la reforma del Papa Gregorio VII (act. 1073-1085), el ideal de la vida religiosa vigente en el siglo XI es transformado en la centuria siguiente. La Iglesia tuvo libertad para efectuar una renovación de los monasterios y apoyar la acción de los predicadores fuera de los claustros, aunque todavía estuvieran ligados a algún monasterio masculino o femenino.

Para este momento sólo se daban los primeros pasos, todavía faltaba la fundación de una orden que tuviera como ideal la vida apostólica, cuya predicación fuera en medio del pueblo, agrupando a las personas que deseaban tener una vida igual a la de Cristo, pero en sus casas. En este sentido, surgió en el paso de la Edad Media hacia el Renacimiento, un grupo de religiosos pertenecientes a las órdenes mendicantes franciscana y dominica. Ellos buscan satisfacer y atender las necesidades espirituales del pueblo, la enseñanza y predicación del evangelio, el cuidado de enfermos, y un sin fin de actividades no realizadas por el monje conventual y que también la Iglesia había dejado de lado.

.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> *Ibídem* p. 15.

Por esta razón, el padre Avelino Martín de Cedillo en su libro *Historia de la Orden francisca seglar*, se refiere a la gran contribución que efectuó san Francisco de Asís (1182-1226) a las antiguas formas de penitencia. Sostuvo el ideal de la vida apostólica, viviendo en humildad y pobreza, pero lo más importante fue la prédica entre el pueblo. De esta manera, san Francisco se encargó de organizar la vida penitencial, darle reglas y estatutos hasta convertirla en una orden católica, no herética. La Iglesia por fin había obtenido la solución a sus necesidades. Sólo las órdenes mendicantes lograron dar respuesta a los problemas de unir al ideal evangélico a la nueva de forma de vida no monástica, convirtiéndose y haciendo votos de penitencia entre los laicos.

San Francisco de Asís fue un joven soñador de Asís, hijo de un comerciante de nombre Pietro Bernardone y de su esposa Pica. Enamorado de la poesía y tras unos años de vida alegre y mundana experimenta una crisis espiritual, después de haber caído prisionero de guerra y haber padecido una grave enfermedad. Luego de su liberación, sintió una gran necesidad de seguir a Cristo en estado de pobreza, renunciando a su herencia paterna y a sí mismo. En este momento comprendió el llamado espiritual y la labor que debía emprender con el pueblo.<sup>4</sup>

En relación a este acontecimiento, fray Antonio Arbiol y Diez (1651-1726) en su libro *Los terceros hijos del humano serafín*, señaló lo siguiente:

Deseó saber en algún tiempo nuestro Seráfico Patriarca si le sería más conveniente permanecer en la soledad amable de su retiro, o salir a predicar a los pueblos y comunicar a las criaturas para el bien espiritual de sus almas, le fue respondido de parte de Dios, que no avia de vivir para sí solo, sino también para el provecho, y utilidad de sus próximos, por los quales avia derramado su preciosa sangre su Redentor Jesu-Christo.<sup>5</sup>

Es así que san Francisco conforma sus tres órdenes:

La primera rama fue la de los hermanos franciscanos dedicados a la formación pastoral de aquellos hombres que desearan seguir la regla de san Francisco, como frailes. Los nuevos religiosos no se llaman monjes, sino Hermanos (*fratres* = frailes). Estos conviven con la gente, en una total renuncia al lujo y las comodidades, predicando el voto de pobreza y humildad a

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, p. 641.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Antonio Arbiol y Diez, Los terceros hijos del humano serafín, p. 1.

todas las clases sociales, y propagando la devoción al rezo del rosario, el vía crucis, la elaboración de pesebres durante la navidad, entre otros:

Conservan el oficio divino cantado por todos en el coro, viven también en comunidad en sus conventos, pero se dedican de lleno a los trabajos de predicación, catequesis, enseñanza, estudio, publicación de obras, dirección de conciencias, misiones populares y entre infieles.<sup>6</sup>

La segunda rama estuvo conformada por las monjas clarisas, grupo de mujeres que se sumaron al ideal franciscano bajo la dirección de santa Clara de Asís (1193-1253). Su denominación sufrió varios cambios a lo largo de los años, llamándose en un principio monjas de la *orden segunda*, *Damianitas*, *Señoras pobres*, *Claustrales*, *Minoritas* y finalmente *Clarisas*, quienes vivían el ideal de san Francisco en total estado de pobreza.<sup>7</sup>

Gracias a la predicación de san Francisco de Asís en Umbría y Toscana, los habitantes de aldeas y villas lo seguían deseosos de abrazar e imitar su estado religioso. "Y se disolvían las familias, y parecía romperse el nudo conyugal, y maridos y mujeres se echaban a sus pies, rogándole les vistiese el sayal y ciñese la cuerda."

Fue así cómo san Francisco estructuró una nueva confraternidad laica o su tercera rama, para los hermanos que no pudiendo dejar la vida del mundo por ser padres de familia o esposas, se sentían atraídos por el movimiento espiritual; se tomaban como base las necesidades de la época y con un gran carácter social. Los nuevos penitentes seglares fueron llamados inicialmente *hermanos y hermanas de penitencia que viven en sus propias casas*.

Inspirado en Dios ardiendo su corazón en divino amor, y mirando por la salvación de las almas, instituyó su Tercera orden, a quien llamó de Penitencia, en la qual hombres y mugeres: los jóvenes, y las vírgenes; los eclesiásticos, y seculares: los ricos, y los pobres, pudiesen vivir en el Señor, y ninguno quedase a quien no se pudiese estender el calor de su ardiente caridad. 10

.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Casimiro Sánchez, *Órdenes religiosas*, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Emilia Pardo Bazán, San Francisco de Asís, vol. 2, p. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pardo Bazán, *Opt. cit.*, vol. 1, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Martín de Cedillo, *Op. cit.*, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 3.

El primero en tomar los hábitos de la Tercera orden fue Luquesio de Poggibonsi (fallecido en 1260). Fue un mercader muy adinerado y avaro, que cambió sus hábitos y estilo de vida al comenzar a tener fe en las palabras de san Francisco de Asís.

Proseguía nuestro seráfico patriarca con su fervorosa predicación, y pasando de Florencia a Gaziano, le salió al encuentro junto a la Iglesia del Príncipe de los apóstoles san Pedro, el beato Lucio, o Luquesio, el qual santo varón, tan puntual seguidor de los pasos de Jesú-Christo, inflamado todo de la ardiente y seráfica doctrina, que ya le avia oido predicar, se vino a sus pies, y se puso a su obediencia. 11

Según fray Antonio Arbiol y Diez, las primeras instrucciones de vida fueron dadas por san Francisco de forma oral a Luquesio y a su esposa Bonadona, y lo alentó para que lo ayudara a fundar una tercera orden, distinta a las que ya había creado diciéndole que:

Èl avia de lograr los impulsos de su deseo, dando principio a una Orden, que llamaría de Penitencia, en la qual se pudiese adelantar en el camino de la perfección cristiana, hombres, y mugeres de todos estados, sin dexar sus casas, con glorioso ejemplo de las repúblicas, y grande provecho de las almas. 12

Es importante mencionar la base legislativa de los penitentes conformada por los dos documentos elaborados por san Francisco con la intención de normalizar y dictar los estatutos de la nueva orden de penitencia, ellos son: *Exhortación a los hermanos y hermanas de Penitencia y Carta a los fieles*.

Se cree que el primer documento fue precursor para escribir el segundo. En él se describe la norma de vida. "Aquí se halla el espíritu de la Tercera orden franciscana tal como fue concebido en sus principios." El humano serafín ofrece la regla a sus hermanos para alcanzar una vida según el evangelio.

El segundo documento sirvió de base para las posteriores reformas realizadas en los estatutos de la orden. La *Carta a los fieles* también es conocida como *Carta a todos los fieles*, aunque el primer nombre de la carta hallado en los códices más antiguos era *Opusculum* 

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibídem*, p. 4.

<sup>12</sup> Idom

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Citado por Avelino Martín de Cedillo, *Op. cit.*, p. 31.

commonitoriun o instrucciones escritas. <sup>14</sup> Fue la legislación de los penitentes en el siglo XIII y es una redacción más ampliada de la *Exhortación a los hermanos y hermanas de penitencia*.

La particularidad es que dicho documento se dirigía específicamente a un grupo determinado de fieles. Esto se observa al leer detenidamente lo estricto y riguroso de su contenido. Llamaba la atención de los hombres y mujeres quienes san Francisco querían brindar una norma de vida, y los consideraba unidos en un modo particular a él.

Es un programa anti herejes (en especial cátaros y valdenses), <sup>15</sup> en donde se corrige las ideas relacionadas con la Iglesia y la encarnación; se aclara el sentir de la eucaristía y el del ministerio del sacerdote como el único capaz de consagrar el cuerpo de Cristo y dárselo a los fieles; contiene advertencias contra la heterodoxia católica; describe normas y disposiciones para una vida verdaderamente católica; resalta la importancia de la formación de hombres y mujeres nuevos que deben realizarse por medio de la vida de penitencia, siguiendo los pasos de Cristo. Este hombre nuevo se presenta lleno de un amor incondicional hacia Dios y el prójimo. Un hombre en oración constante y con una vida sacramental. 16

En la parte central del texto se destaca "la exigencia revolucionaria de la vida evangélica", en sus tres órdenes: hermanos menores (religiosos franciscanos), damas pobres (clarisas), y hermanos y hermanas de penitencia (terciarios), donde se debe dejar atrás y eliminar el espíritu del "yo", para que el espíritu divino pueda reposar en el hombre nuevo. 17

Debemos presentar un tercer documento escrito aproximadamente dos años después de Carta a los Fieles, emitido en 1221 por el Papa Honorio III a los penitentes y titulado Memoriable propósito o promesa definitiva. 18 Este documento es de suma importancia va que fija los deberes de todos los cristianos penitentes y de la tercera orden, comprometidos a vivir el evangelio. Además, fue el documento oficial de la Iglesia para actualizar la regla en los años venideros. A través de él, se presenta la primera regla que la Iglesia otorgó a los penitentes que

<sup>15</sup> Los cátaros vinieron de Oriente hacia la segunda mitad del siglo XII y los valdenses se constituyeron en contra de los cátaros en 1173. Fueron condenados por Lucio III en 1184. Cedillo, Op. cit., p. 15. <sup>16</sup> *Ibídem*, p. 36 y sig.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibídem* p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibídem*, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El documento original no se conserva, sólo se sabe de él por referencia de otro documento con fecha de 1228 que lo recoge.

vivían en sus casas, convertidos ya en una orden religiosa y alejada de toda posible herejía. Las fraternidades seglares y los franciscanos adoptaron el Memoriable, pero añadiéndoles normas propias para su mayor cumplimiento.

El contenido de dicho documento explica: el modo de vestir, la abstinencia, el ayuno, las oraciones, la asistencia a los maitines, la confesión y comunión, la prohibición de portar armas y prestar juramentos, las obras de misericordia, los testamentos, la atención a los hermanos difuntos, la no recepción de los herejes y sospechosos de herejía, las culpas y el gobierno de la fraternidad. <sup>19</sup>

El Memoriable estuvo en vigencia hasta el 18 de agosto de 1289 cuando el primer papa procedente de la orden de menores, Nicolás IV (act. 1288-1292), promulgó una nueva regla adaptada a los tiempos para los franciscanos terciarios con la bula Supra Montem.

Con relación al tema señalamos lo siguiente:

Veinte y dos Sumos Pontífices han confirmado esta tercera Orden, y fue regla, concediendo varios Privilegios Apostólicos a sus professores; es a saber: Honorio III, Gregorio IX, Inocencio IV, Nicolás V, Clemente V, Martino V, Eugenio IV, Nicolás IV, Calixto III, Clemente VI, Pío III, Sixto IV, Inocencio VIII, Alexandro VI, Julio II, Juan XXII, León X, Clemente VII y VIII, San Pío V, Paulo V, Inocencio XI, XII y XIII (...) 42 Sumos Pontífices con bulas, y concesiones especiales han favorecido, y amparado al Sagrado Instituto de nuestra tercera Orden Seráfica.<sup>20</sup>

Para ingresar a la Orden Tercera el candidato debía ser examinado en la fe católica y la obediencia a la Iglesia. Si pasaba la prueba y demostraba ser realmente creyente, podía ingresar en ella; teniendo muy en claro que no se admitían herejes o sospechosos de herejía, va que serían castigados por los inquisidores.<sup>21</sup> Posteriormente, se procedía a la ceremonia de la Vestición, donde los Ministros encargados recibían al iniciado para informarle sobre las condiciones de portar el hábito. Después de transcurrido un año de prueba se realizaba la Profesión, a través de un acto público en el cual se registraba por escrito la promesa de llevar una auténtica vida cristiana.

<sup>20</sup> Arbiol y Diez, *Op, cit.*, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Cedillo, *Op. cit.*, 42 y sig.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibídem*, p. 9.

Luego, se imponía cuatro condiciones para el ingreso:

- 1) Restituir los bienes mal ganados.
- 2) Reconciliarse leal y plenamente con los enemigos.
- 3) Observar el Decálogo, los mandamientos de la Iglesia y la regla.
- 4) El consentimiento del marido en caso de las mujeres casadas.<sup>22</sup>

No obstante, la infracción de la regla no constituye un pecado mortal, por lo cual el terciario disfrutaba de total libertad, aunque era su deber perseverar en su propósito hasta el fin de su vida.

Entre las obligaciones religiosas de los penitentes estaban las de vivir de un modo honesto, renunciar a las diversiones deshonestas, practicar el ayuno y la abstinencia, moderación al cocinar y beber, frecuente oración y hacer las siete horas canónicas, frecuencia en los sacramentos y realizar el examen de conciencia en la noche, conservar una conducta caritativa y ejemplar, participar en los funerales de los hermanos fallecidos y asistir a las reuniones mensuales para la palabra y la misa.

Tampoco era obligatorio portar un traje específico, pero la vestimenta debía ser humilde y sencilla; la ropa de las mujeres había de ser ancha, de colores apagados, ceñidas las mangas y las túnicas con cuello alto. Las pieles, pobres, de cordero; las bolsas, de cuero, sin ribetes, ni cintas de seda.

Los Hermanos de esta fraternidad, comúnmente se vistan de paño humilde en el precio, y en el color, no del todo blanco, ni del todo negro, sino fuere con alguno dispensado a tiempo por los Visitadores, de consejo de Ministro, por causa legítima. Las capas sean también sin golpes, ni otras curiosidades superfluas, como conviene a la honestidad, y tengas las mangas agustadas. También las Hermanas vístanse de manto, y túnica hechos de este paño humilde, o a lo menos con el manto tengan hábito, y en quanto a la baxeza del paño, se podrá dispensar, según la calidad de cada una de ellas, y costumbre de la Provincia. De ornamentos de seda no usen, para que así los Hermanos, como Hermanas dejen (según el saludable consejo de san Pedro Apóstol) los vanos atavíos de este mundo.<sup>23</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Pardo Bazán, *Op. cit.*, vol. 1, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 9.

Estaba prohibido a los miembros de la orden a asistir a convites, autos o regocijos bulliciosos, comedias profanas y danzas. Además se les prescribían ciertas prácticas como confesiones, comuniones, rezo de horas canónicas y ayunos. En el libro de fray Antonio Arbiol y Diez se menciona lo siguiente:

Todos se abstengan de comer carne los lunes, miércoles, viernes y sábados, si otra cosa no pidiere la necesidad, enfermedad o flaqueza [...] y en los días de ayuno, no les sea vedado el comer huevos, y queso [...] No coman, ni cenen, sin primero decir una vez la oración del *Pater noster*, y acabado de comer, se dirá otra vez en *Deo gratias*. <sup>24</sup>

El terciario no podía portar armas ofensivas, a menos que fueran para defensa de la Iglesia "o para defender la Fe de Christo, o por defensión de Patria, o con licencia de Ministros." Era obligatorio redactar el testamento a los tres meses de admitidos a la orden, "porque no acontezca a alguno de los Hermanos morir *ab intestato*." Estaba prohibido la discordia entre hermanos y hacer juramentos solemnes, salvo para la paz.

Para conformar la orden tercera no era necesario un lugar específico como un convento, ya que:

Es infalible, que en todos los Pueblos, y Lugares, aunque no aya Convento de religiosos, se puede fundar, y conservar la Venerable Orden tercera, según la mente de nuestro seráfico Padre San Francisco, que con disposición divina la instituyó para el mayor bien de las almas. Esto se conoce con *evidencis*, porque el primer lugar a donde nuestro Seráfico Patriarca instituyó su Tercera Orden de penitencia, que fue la Villas de Crerio, no tenía por entonces conventos de religiosos.<sup>27</sup>

Si observamos detenidamente los fundamentos de la orden, cada terciario debía ejercer las enseñanzas en el seno familiar, corrigiéndola y transformando sus costumbres. En este sentido, la orden además de su carácter religioso, surge como una necesidad de la época de poseer reglas morales para llevar una vida modesta, evitando litigios, deudas y compartiendo las riquezas; evitando el consumo y el torrente de lujo desatado hasta entonces. Gracias a san Francisco de Asís se fortalecieron los fundamentos de la familia y del poder civil, con un

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibídem*, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibídem*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibídem*, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Antonio Arbiol y Diez, *Los Terceros hijos...*, p. 66.

fuerte sentido religioso. "Sin romper la unión de los matrimonios, ni despoblar el país, prometiéndole una legislación espiritual que, en medio del mundo, brindase la paz de la vida religiosa." <sup>28</sup>

Con el paso del tiempo la orden tercera adoptó tres formas de organización: secular, congregación y regular. Los seculares son los que viven en su propia casa según la regla. La congregación está conformada por aquellos devotos que colocan sus bienes en común y viven empleados en obras colectivas de piedad y caridad como colegios o sanatorios. La regular surge de una modificación que efectuó el papa León X, en una bula del 20 de enero de 1521 a la regla de Nicolás IV, adecuándola a los hermanos que viven en comunidad. Estos terciarios eran célibes o viudos que manifestaron cierta tendencia por agruparse y vivir bajo un régimen de vida comunitaria. Para el siglo XV emitían votos solemnes y de clausura bajo la dirección de los frailes menores o primera orden.<sup>29</sup>

Este modelo de vida ejemplar establecido por los franciscanos, sirvió de influencia para los penitentes terciarios de otras órdenes religiosas. Para finales del siglo XIII, la tercera orden estaba en plena actividad y su desarrollo fue favorable debido al buen clima social y político. Ya para el siglo XIV, se expandió a todas las naciones europeas con la ayuda y participación de la primera orden como guía. A pesar de la división interna que sufrió la primera orden a raíz de la muerte del santo fundador,<sup>30</sup> la tercera orden se mantuvo por la santidad y nobleza de muchos de sus miembros, como fue el caso de la beata Ángela de Foligno (ca. 1249-1309), famosa por su *Libro de las visiones* de gran influencia entre los místicos posteriores.

Los terciarios comenzaron a ocupar cargos importantes en la vida social y política. Eran hombres ilustres que gozaban de exenciones y privilegios por la benevolencia de los Papas. En el siglo XIV cuando el nombre de tercera orden se hace común, denominándose como *Hermanos y hermanas de la tercera orden de san Francisco* (aunque el título no aparece

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Pardo Bazán, *Op. cit.*, vol. 1, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Cedillo, *Op. cit.*, p. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> *Ibídem*, p. 67. En la división unos se llamaban Espirituales y los otros de la Comunidad. La causa de esta división fue la interpretación de la vida franciscana y de la legislación con más o menor rigor. Los espirituales los acusaban de laxistas, de faltar a la vida e intenciones de san Francisco, para llevar una vida más cómoda, de privilegios y dispensas.

legalmente en algún documento del siglo XIII), se le hace mención en algunos testamentos<sup>31</sup>(con fechas de 1292 y 1294), y es utilizado en el vocabulario de los papas y sacerdotes.

Para los siglos XV y XIV surgió con impulso renovador un nuevo grupo dentro de la primera orden de san Francisco llamado *La Observancia*, aprobado canónicamente en el concilio de Constantinopla. De aquí nacieron predicadores famosos por su santidad como fue el caso de San Bernardino de Siena (1380-1444). Él abrió el camino para reagrupar a los terciarios después del cisma de occidente, que ocasionó la división y debilitamiento entre los cristianos. Al concluir el cisma con el papa Martín V en el año de 1418, renació el antiguo fervor y la paz en la religión católica. San Bernardino de Siena alimentó con sus palabras el deseo de vivir de los pobladores, su existencia en la pobreza y en la misión apostólica, "ordenó, bajo pena de censura, que todos los terciarios, presente y futuros, estuviesen sujetos a los ministros generales y provinciales, tanto de los Conventuales como de los Observantes." 32

En los siglos XVI, XVII y XVIII vamos a encontrar dos acontecimientos importantes que influyeron en la vida de los terciarios. El primero es el surgimiento de la Reforma protestante que provocó guerras sangrientas entre católicos y protestantes. Se destruyeron conventos, se acometieron constantes persecuciones y se martirizó a varios cristianos. El Protestantismo provocó confusión en las mentes de los católicos, con sus innovaciones en el campo religioso, avivando las guerras de religión. La orden de frailes menores no escapó a este acontecimiento, pues sufrió vejaciones y persecuciones, lo que debilitó el espíritu franciscano. En este sentido, se desatendió la formación y el cuidado de los terceros por parte de los frailes.

El segundo acontecimiento de importancia, es el establecimiento de las misiones de los menores en América. Los frailes franciscanos se van a encargar de fundar conventos y fraternidades terciarias entre los españoles y aborígenes. Al instalarse en nuestro continente se

.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> En 1238 el pontífice Gregorio XV habla de las "tres ordenes" instituidas por san Francisco. Cedillo, *Op. cit.*, p. 70

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> *Ibídem*, p. 75.

redujo a diez capítulos la regla de Nicolás IV para la tercera orden, y la jurisdicción de los terciarios seculares va a depender del ministerio general de terciarios regulares.<sup>33</sup>

Para este momento tanto en Europa como en América, se comienzan a fundar iglesias y capillas de la orden tercera, construidas junto a los grandes templos de los frailes menores. En ellas se enterraban a los hermanos difuntos, se celebraban los cultos y asambleas religiosas; además de propagarse, como una especie de moda, entre la gente noble y distinguida de la sociedad.

A finales del siglo XVIII en Europa comienza a producirse el declive de la orden. El emperador austriaco José II (1741-1790) emitió un decreto el 15 de junio de 1776, en el cual prohibió recibir nuevos miembros en la tercera orden franciscana. "Suprimió de un plumazo todas las familias religiosas que no estuvieran sometidas al control imperial." Confiscó bienes y propiedades, además de provocar una gran cantidad de mártires en las distintas ramas franciscanas. Esta situación se tornó delicada al presentarse la Revolución francesa, la cual dispersó los grupos católicos, quienes optaron por el jansenismo y filosofismo como doctrinas dominantes.

En los siglos XIX y XX encontramos un nuevo entusiasmo en torno al ideal franciscano. Muchos sacerdotes se interesaron en fundar dentro de sus parroquias la tercera orden, con la intención de reanimar la caridad y evangelizar a la sociedad moderna. Con el apoyo de los papas Pío IX, X y XI y León XIII se actualizó la regla de Nicolás IV vigente hasta nuestros días, con otros textos como el *Rerum Novarum* y *Rite expiatis* o profesión de vida de un buen terciario del siglo.

El papa Pablo VI (act. 1963-1978) ubicó a la orden tercera dentro de las líneas generales del concilio Vaticano II proponiendo una verdadera fidelidad a la Iglesia y bajo una total renovación, además puntualizó el puesto insustituible de los seglares en la Iglesia y su importante misión. En los congresos sostenidos entre 1893 y 1950 se fomentó la cultura franciscana y el interés por las obras sociales. Para este momento se comienza a permitir el

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Ibídem*, p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> *Ibídem*, p. 84.

uso de una doble nomenclatura para designar a la orden tercera. Así es llamada *Venerable Orden Tercera* (V.O.T), y/o *Tercera Orden Franciscana* (T.O.F). En marzo de 1982, vuelve a cambiar su nombre al de *Orden Franciscana Seglar* (O.F.S) conocida hasta la actualidad.

Por último, quisiéramos exponer brevemente la organización interna de la tercera orden. Para ello cabe señalar que no existe un número exacto de cargos por congregación, ya que éstos varían de acuerdo a la región donde estén ubicados o al número de hermanos que la conforman. En la mayoría de las grandes congregaciones podrán encontrarse los siguientes cargos: Visitador, Ministro, Secretario, Discretos, Síndico, Celadores, Vicario de culto divino, Enfermero, etc. Lo importante es que estos oficios no son a perpetuidad, especialmente el de Ministro de la orden, que contaba con la posibilidad de la reelección.

La labor del Visitador o Presidente es de alto nivel, ya que es el intermediario entre el Papa y la autoridad legislativa/ejecutiva de la orden, por lo cual es un fraile procedente de la primera orden. Está encargado de vigilar el comportamiento jurídico y moral de los hermanos e instruir a todos los miembros que tengan un oficio en el cumplimiento de sus obligaciones. Al Visitador le corresponde explicar la regla en las congregaciones mensuales y presidir las congregaciones generales y particulares de los hermanos. Visitar a los enfermos, en especial los solicitados por el Ministro o el Enfermero mayor, a su vez estar pendiente de la atención hacia los pobres y encarcelados, socorriéndoles con limosnas, alimentos y pláticas exhortativas.

El cargo de Ministro es de ardua labor ya que es la primera persona de la orden, y se responsabiliza principalmente de su mantenimiento. Debe informar al Visitador sobre las fallas de los hermanos y establecer cuándo y dónde los hermanos deben celebrar su asamblea litúrgica mensual. El Ministro dispondrá de un libro para anotar las limosnas y determinar su uso. Pero el encargado de llevar los gastos de la orden es el Síndico. Los ministros de distintos poblados no dependen unos de otros, cada pueblo tendrá su Ministro propio subordinado sólo al Padre Guardián o Visitador. Al Ministro le pertenece el cuidado de los sermones en las festividades sobre todo, en la fiesta principal de la orden, la *Fiesta de las Llagas de Nuestro Padre San Francisco* (efectuada el 17 de septiembre). Asimismo, en el mes de noviembre por los *Hermanos Difuntos* y las *Ánimas del Purgatorio*.

El oficio del Secretario consiste en llevar el *Libro de las recepciones y profesiones*. Asistir a las congregaciones generales y particulares con voto en ellas. Mantener informado al Ministro sobre los días de las profesiones y anotar con detalle (nombre, dirección, parroquia) a los que profesan y llevan el hábito. También está encargado de notificar el fallecimiento de los hermanos y de entregar cédulas para los funerales. Posee el sello de la orden y otorga las patentes al Padre Visitador sobre el estado de los hermanos dentro de la orden.

Los Discretos se conforman aproximadamente por seis u ocho personas, dependiendo del juicio del Padre Visitador, el Ministro y del número de hermanos que conforman la orden. Necesariamente deben ser personas astutas y celosas de los dictámenes de la orden y de la religión, pues de ello depende el gobierno de toda la congregación, el bien común y lo más conveniente para solucionar determinadas necesidades. El Celador se hace cargo de observar con prudencia el modo con que viven los hermanos y hermanas como digno guardián de la regla y sus constituciones. En caso de infracción por parte de algún hermano debe notificárselo al Ministro para que intervenga (sobre todo en casos de riñas y peleas). Para las hermanas casadas, la vigilancia le corresponde a los esposos, y en los casos particulares en que el marido sea descuidado, el Celador está en la obligación de informarle personalmente al Visitador. De igual forma, debe comunicarle al Ministro o al Enfermero sobre los pobres y enfermos de su distrito para su pronta atención.

En poder del Síndico estarán todas las limosnas recaudadas y las que se disponen para obras piadosas (para los encarcelados, enfermos, viudas y festividades de los santos y santas). Las mismas no se podrán gastar sin órdenes del Ministro. Al puesto de Vicario del culto divino, pertenece todo lo relacionado con la capilla o altar de la tercera orden (limpieza y ornamentos), así como solicitar al Padre Guardián confesores para la capilla, y al Padre Sacristán del convento sacerdotes que celebren misas. También le corresponde adornar a los santos en el día de su festividad y en las procesiones. Para asistir al Vicario se nombran seis sacristanes (aproximadamente).

Para el oficio de Enfermero mayor se designa por lo general a un sacerdote o el seglar profeso más anciano y antiguo. Entre sus funciones está la de visitar a los enfermos y animarles, consolándoles en sus necesidades, procurando que dejen todo en orden con Dios

(por ejemplo, deudas y testamentos). Si el enfermo es pobre, debe comunicarle al Ministro para que sea socorrido con las limosnas de la orden, hasta que recupere su salud. El Enfermero mayor debe estar acompañado por cuatro o seis Enfermeros menores (según las dimensiones de los pueblos).

En algunas grandes ciudades se requieren de otros cargos u oficios como son el de Procurador General para seguir los casos y pleitos, el Escribano o Notario para las escrituras de los empréstitos, los Colectores de la limosna mensual, el Médico para la atención de los pobres, los Convocadores a las congregaciones y funerales, entre otros. <sup>35</sup>

## 1.2: Historia de la iglesia y convento de la Inmaculada Concepción (iglesia de San Francisco)

La comunidad franciscana llegó a territorio venezolano por tres rutas distintas. La primera partió desde Santo Domingo o la Española. Es aquí, donde Cristóbal Colón (¿1451?-1506) en su segundo viaje en 1493, desembarcó con un grupo de religiosos franciscanos bajo misión exploratoria. Sin embargo, alrededor de 1502 arribó el primer gobernador de las Indias, Nicolás de Ovando (1460-1518), con otro grupo de frailes franciscanos dispuestos a erigirse en la Provincia de Santa Cruz de las Indias. Del convento fundado en esta provincia, salieron expediciones misioneras dirigidas hacia México, Perú, las costas venezolanas y el resto de las islas del Caribe.

La segunda ruta proviene del Nuevo Reino de Granada (aproximadamente en 1570), cuando una misión de franciscanos se dirigió a Guayana, región conocida legendariamente por algunos como El Dorado.<sup>37</sup> La tercera referencia como punto de salida de los franciscanos

<sup>36</sup> Para mayor información sobre la Provincia de Santa Cruz en la Española y Santa Cruz de Caracas se recomienda consultar el primer tomo de la obra de Lino Gómez Canedo, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas* (1972).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Calixto González, Manual de la Tercera Orden Secular de San Francisco de Asís. Según disposiciones del Soberano Pontífice León III, p. 50.; Manuel Barbado de la Torre, Compendio histórico lego-seráfico. Fundación de la orden de menores, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La mítica región fue buscada en los años siguientes por nuevas expediciones procedentes de España acompañadas de franciscanos, quienes fundaron conventos en Trinidad y Santo Tomé de la Guayana. Con ello se

hacia Venezuela, se efectúa directamente desde la propia España. Una de estas expediciones se establece en la región de La Grita.

Entre tanto en 1575 se había instalado fray Alonso Vidal y un grupo de frailes en suelo caraqueño. Esta comitiva procedía de la isla de la Española o Santo Domingo (actual República Dominicana), por orden del comisario reformador de la Provincia de Santa Cruz, fray Franciscano Segura (act. 1573), con la intención de ejercer la acción misionera franciscana. Empezaron inmediatamente la construcción de la iglesia y convento de la Inmaculada Concepción, siendo el primer convento (aunque en condiciones muy humildes) que se estableció en la pequeña población de Santiago de León de Caracas.

Los frailes franciscanos ya asentados en la provincia recibieron ayuda de un segundo grupo de religiosos provenientes de España, a solicitud de la Provincia de Santa Cruz (República Dominicana) y por mandato del rey Felipe II (1578-1621). Es así como enviaron a siete franciscanos y su comisario fray Francisco de Arta, para colaborar en la construcción del convento y dar principio a las nuevas fundaciones en Venezuela. Algunos de estos frailes continuaron su labor en otros poblados venezolanos, adoctrinando a los nativos.

Sobre lo anterior, el padre Ernesto Otaduy en su texto sobre la *Iglesia de San Francisco de Caracas* transcribe lo siguiente:

En esta ciudad de Santiago de León de Caracas hay un monasterio de San Francisco, de tapia no durables; comenzóle a fundar Fray Alonso Vidal, que vino de Santo Domingo, tres años ha, a el dicho efecto: en cuya fundación la halló Fray Francisco de Arta, Comisario, que por orden de Vuestra Majestad vino con siete religiosos y él ocho, los cuales están de presente en este monasterio, y en las doctrinas de los naturales.<sup>38</sup>

Así se fue consolidando la fundación franciscana bajo la supervisión del tercer obispo de la diócesis de Venezuela fray Pedro de Agreda (act. 1560-1579), quien por su condición de dominico al parecer ocasionó algunas trabas a la instalación de los conventos franciscanos sin

estableció la Custodia del Dorado. Lino Gómez Canedo, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*, t. 1, p. 11.

<sup>38</sup> Ernesto Otaduy, *Iglesia de San Francisco de Caracas*, p. 10.

licencia de "Vuestra Majestad."<sup>39</sup> En diciembre de 1578 el gobernador Juan de Pimentel (act. 1576-1583) señaló en un informe enviado al rey Felipe II, que los franciscanos ya tenían fundado el monasterio y se presentó el primer plano o croquis que se conoce de la población de Caracas, en el cual figura ya el convento franciscano abarcando toda una cuadra, en el mismo lugar que ha estado hasta el momento (Fig. 1). Exactamente en la esquina llamada de San Francisco (entre las actuales esquinas la Bolsa, Pajaritos y Mercaderes).

Sobre un promotorio se inició el levantamiento de las tapias que con el pasar del tiempo, conformarían los claustros del sencillo convento. Transcurridos aproximadamente diez años, la edificación comienza a deteriorarse, ya que fue realizada con materiales perecederos como "horcones y bahareque cubierto de paja" y piso de tierra pisada. Por este motivo los frailes solicitaron los servicios del alarife de la ciudad Antonio Ruiz de Ullán (act. 1573-1597), para que presentara un proyecto y edificara la nueva iglesia. El presupuesto ascendió a 3.000 pesos de oro, y la obra de carpintería de la nave principal estaría a cargo del maestro Diego Alonso (act. 1584-1615). El mismo Diego Alonso posteriormente se encargaría de la capilla mayor, las puertas y ventanas necesarias en la iglesia y capilla, como de todos los detalles para su decoración. En una declaración de 1593, cuando Antonio Ruiz de Ullán fue nombrado alarife de Caracas, describía el proyecto con estas palabras:

Porque la portada y campanario y arcos y pilares an de ir de ladrillo y encima de los pilares a de yr de planchas y zapatas debaxo de dos en dos para que baya fuerte y an de yr las maderas de las naves menores encima de las dichas planchas de los pilares y clavadas y de plancha sus tirantes engalavernados para que de unas a otras tengan tiesas y atadas y entravadas y luego encima de las dichas plantas an de yr tres quartas de alto porque baya la nave mayor más altas que las hornecinas y en medio de las dichas plantas an de yr sus ventanas para que tenga luz la dicha iglesia y sin superfluidad ninguna.<sup>41</sup>

O como expone el padre Braulio Velasco sobre el trabajo que efectuaría Ullán:

El quiere un templo de tres naves y para ello pondrá dos hileras de cinco columnas cilíndricas sobre plintos cúbicos. No hay arcos sino estructura

<sup>40</sup> Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, p. 13.

<sup>41</sup> *Ibídem*, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Gómez Canedo, *Op. cit.*, t. 1, p. 43.

arquitrabada que se apoya en zapatas. En el centro de cada intercolumnio hay una ventana rectangular.43

La construcción tardó mucho tiempo debido al estado de pobreza de la población (Fig. 2). Aunque se solicitó ayuda económica al rey Felipe II en varias ocasiones, y éste respondió con sus reales concesiones, la participación externa de gobernadores, obispos, y donantes voluntarios significó un apoyo para avanzar gradualmente en la construcción. De esta manera se edificó: el cuarto principal de los frailes, el refectorio, la cocina, algunos corredores y la iglesia que funcionaba en uno de los cuadros del convento. Se incorporó un pequeño coro a la altura del primer arco y el techo de tablas con tejas, además de un piso de ladrillos rojos.<sup>43</sup>

Al parecer el maestro Antonio Ruiz de Ullán abandonó Caracas o falleció, (se cree que fue a raíz de la invasión del corsario inglés Amyas Preston, quien saqueó y quemó la pequeña Caracas el 29 de mayo de 1595 después de ocho días de asedio) y por ello se paralizó la construcción de la iglesia. En 1597 fue nombrado el albañil Francisco Benítez (act. 1597-1598) para terminar la iglesia, quien también estaba participando en la construcción del convento de San Francisco en La Asunción, isla de Margarita.

Por todo lo expuesto para 1600 aproximadamente se concluyó la obra principal, más no quedó testimonio registrado en algún grabado o estampa sobre la apariencia final de estas edificaciones.

Con la llegada de más franciscanos, el convento fue asiento oficial de las autoridades de la provincia franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas. Además era casa de noviciado con estudios de gramática, filosofía y cátedras de teología desde 1619. Para estas fechas la iglesia parroquial de Caracas aún no se había elevado a catedral, por lo cual continuaba siendo un edificio pobre y ruinoso. Ante esa situación varias celebraciones litúrgicas importantes se efectuaron en la iglesia conventual franciscana.<sup>44</sup>

 <sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Braulio Velasco, *Crónicas de la iglesia de San Francisco*, p. 66.
 <sup>43</sup> *Ibídem*, p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 18.

En el interior de la iglesia, específicamente en las naves laterales, se comenzó a construir capillas cuyo "patronato" se concedió a determinadas personas, con el derecho a tener su sepultura y las de sus descendientes. Es de esta forma, que surgen las capillas de: don Pedro de San Juan dedicada a *Nuestra Señora de la Cabeza*, don Pablo de Ponte y doña Elvira de Campos a *San Diego*, don Juan de Meneses a *Nuestra Señora de la Concepción* y don Bartolomé a *Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura*.

Para el 11 de junio de 1641, día de San Bernabé, la pequeña población fue arruinada casi por completo por un terrible terremoto. Uno de los edificios que más sufrió fue la iglesia y convento de la Inmaculada Concepción, cuya portada causó muchas muertes al caer. Según este dato presentado por Carlos Duarte y Graziano Gasparini en su libro *Historia de la iglesia y convento de san Francisco de Caracas*, nos hace inferir que efectivamente se construyó la fachada diseñada por Antonio Ruiz de Ullán, quedando sólo en pie las paredes de la iglesia y el convento.

En una representación que hizo fray Francisco de la Torre a las autoridades españolas por los años de 1656 y 1665 señaló:

El pasado año de 1641, con el terremoto que arruinó a toda aquella ciudad, (Caracas), se vino a tierra todo lo que se había edificado: sin quedar de todo él, una sola oficina, en que recogerse 40 religiosos moradores, que tenía; sin fuerzas para poder hacer una choza, en seis meses, después de la ruina.<sup>46</sup>

Hasta que ayudados por la limosna que les dio el obispo Mauro de Tovar (act. 1640-1656), hicieron una pobre iglesia de reducidas dimensiones expuesta al robo y a la intemperie, con los pedazos de madera que pudieron aprovechar de las ruinas. Y así se continuó, en la espera de la solicitud realizada por fray Francisco de la Torre a los altos mandatarios de la corona española, viviendo los frailes en chozas hasta que algunas personas comenzaron a colaborar en la construcción (sobre los planos de Ruiz de Ullán), como fue el caso del mercader don Juan de Angulo quien donó 12.500 pesos para la iglesia; con ello se reedificó la capilla mayor y al cañón principal, además de traer de Génova (Italia) tres estatuas de mármol blanco que todavía existen en la fachada principal. Las mismas representan a *San Francisco* 

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> *Ibídem*, p. 21.

<sup>46</sup> Otaduy, *Op. cit.*, p. 15.

de Asís, la Inmaculada Concepción y a San Juan Bautista, éste último era el santo patrono del donante y por ello no tiene relación con la iconografía de la iglesia. También regaló don Juan de Angulo el escudo de la orden seráfica, igualmente de mármol, colocado sobre la antigua entrada a la capilla de la orden tercera.

Con la reconstrucción de la iglesia, se mantuvieron las columnas diseñadas por Ruiz de Ullán (Fig. 3) y aumentó el número de capillas a los costados de la nave central, como la construida por don Juan del Corro a la imagen de *Nuestra Señora de la Soledad*, copia de la imagen venerada en Madrid, en el convento de Nuestra Señora de la Victoria. Esta imagen sobrevivió al naufragio de la embarcación que la traía a tierra firme y así habría supuestamente llegado intacta a manos de su solicitante en 1654.

Otro colaborador fue el capitán don Tomás del Ponte, quien se encargaría junto a su familia de la reedificación de la capilla dedicada a *San Diego*, arruinada por el terremoto de 1641. Esta nueva capilla estaría bajo la advocación *San Nicolás de Tolentino*. Posteriormente, los herederos de don Tomás del Ponte perdieron el patronato de la capilla por no cumplir con su mantenimiento. En 1707 la capilla fue donada al Cuerpo de forasteros de españoles y canarios, quienes la refaccionaron y se hicieron cargo de la imagen del *Santo Niño de Belén*, traída por fray Luis de Aranguren en 1697. Para 1764 encargaron un suntuoso retablo al maestro de carpintería Domingo Gutiérrez (1709-1793), que se conserva en la actualidad. A esta capilla se sumaron las de don Juan del Socorro y doña Felipa Ponte dedicada a *Nuestra Señora de la Soledad*, don Pedro Juan de Carrasquel a *San Francisco de Asís*, don Juan de Meneses a la *Inmaculada Concepción*, don Tomas de Aguirre y Arrezala a *Santa Ana* y don Mariano de Mendoza a la *Virgen de Guadalupe de Extremadura*.

Para 1648 se fundó la Orden Tercera de San Francisco en el interior de la iglesia, siendo su primer comisario fray Juan de Buenaventura López Generes, convirtiéndose por tanto, en la asociación más antigua existente en Caracas. Posteriormente, se recaudarían limosnas para levantar la capilla que sirviera como sede.

En 1745 la comunidad franciscana decidió ampliar la iglesia y retornarla a su forma primitiva de tres naves (según plano de Ruiz de Ullán), la misma que se ve en la actualidad. Es aquí cuando demolieron las divisiones que formaban las capillas, entre ellas la de los

terciarios. Así quedó espacio para colocar los retablos y hacerlos más grandes según el estilo barroco que se venía desarrollando en Venezuela.<sup>47</sup>

Hacia 1750 se dio elevación a la nave central y a los arcos intercolumnares. Se agrandó la fachada al añadírsele un campanario del lado derecho y se levantó el dintel de la puerta principal para facilitar la entrada y salida a la calle de las imágenes en procesión. Entre otros trabajos de remodelación ejecutados para el convento estaban la biblioteca, el refectorio, la cocina, la sala de profundis y los claustros. Además se culminó en 1760 el retablo mayor. El coro se va a extender por las tres naves. Ya para 1762 el coro cuenta con cincuenta y cuatro sillas para el rezo de la comunidad, un gran antifonario y salterio. So

La cubierta del templo se elaboró de alfarje (madera labrada y entrelazada). El piso se enladrilló junto al presbiterio, con panelas ochavadas y mezcla. Hasta ese momento se observaban tres puertas, la primera en el centro de la fachada principal y dos laterales colocados frente a frente, la una daba a la calle y la otra al convento. También se abrió una puerta lateral que comunicaba directamente la capilla de la orden francisca seglar con la calle.

Pero después de tantas remodelaciones un nuevo sismo sacudió a Caracas, el 21 de octubre de 1766, día de Santa Ursula, que afectó muy poco a la iglesia y al convento. Se envió un informe al rey comunicándole los daños ocurridos de la siguiente manera:

En el observantísimo Convento de el Seraphin llagado Nuestro Padre San Francisco, empleó el temblor su actividad casi únicamente contra las celdas, que estaban desocupadas. Y no se puede decir considerable el daño que allí en el templo y convento hizo.<sup>51</sup>

Además de lo cambios a nivel arquitectónico efectuados a la iglesia y su convento, las mejoras iban cada vez más acentuadas a los trabajos de platería que debían adornar las

<sup>49</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>50</sup> Velasco, *Op. cit.*, p. 64.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Velasco, *Op. cit.*, p. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Citado por Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 105.

imágenes y altares. Lástima que de tantas obras sólo pocas sobrevivieron al período republicano, apoyando con la fundición de éstas, los albores de las luchas independentistas.

Gracias a la visita pastoral del obispo Mariano Martí (act. 1770-1792) a la diócesis de Caracas, hoy podemos conocer la existencia original de los retablos, capillas, posesiones e imágenes existentes en el recinto franciscano en 1772.<sup>52</sup> El obispo Martí describió la iglesia y el convento de la siguiente forma:

Está situado este convento cerca de tres quadras distante de la Catedral y bajo la feligresía de esta: Su titular es la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Se sabe por notoriedad que es el segundo que se fundó en esta ciudad, pero acerca del tiempo de la fundación no he hallado documento alguno en los archivos de la Secretaría a mi cargo; si bien por un expediente formado sobre cierta competencia que tuvo el guardián con don Francisco Rodríguez del Toro Proys, del Ylmo. Sr. dn. fray Domingo Salinas consta estar ya fundado dho convento en el año de 1600 en que se formó dho expediente. Hallóse este en un legajo de papeles de fundaciones de conventos de censos de religiosos, colocado en uno de los archivos de esta secretaría. Hallosé también el folio 251 del libro 1 de Reales Cédulas una expedida en Madrid a 16 de Diciembre de 1637 en que se manda al Provincial de este convento que no se esauri [cesare] de dar Religiosos para predicar sin estipendio alguno los sermones de tabla y ferias de quaresma en la Catedral y Parroquias. El referido Convento Máximo, en el qual habitan 78 Religiosos el año de 1772. Su Iglesia es de tres naves con buenas proporciones divididas con dos órdenes de columnas y Arcos de ladrillo y paredes de mampostería. El techo es de tabla y tirantes cubierto de texa. La puerta principal mira al Norte y está adornada con buena fachada. Tiene también una capilla para la tercera orden la qual está por cabeza de la nave del lado del evangelio y cuias paredes son también de mampostería y el techo de tablas cubierto de bóbeda. Hay en dha Iglesia catorce altares que son el Mayor en que siempre está colocado el Santísimo Sacramento; siete en la nave del lado del Evangelio dedicados uno a la Humildad y Paciencia de Ntro. Sr. en la capilla de terceros en que también está colocado el Smmo. Sacramento, otro a las Benditas Ánimas dentro de la misma capilla y otro a San Joseph, otro a Santa Ana, otro a San Diego, otro a N.Sa. de la Luz y otro a San Antonio de Padua; en la Nave del lado de la Epístola hay seis dedicados uno al Santísimo Niño Jesús en que también está colocado el Smmo. Sr. Crucificado, otro a Ntra. Sra. de la Concepción, otro a San Francisco, otro a San Bernardino, y otro a N. Sra. de la Soledad, todos los quales están decentemente adornados.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *Ibídem*, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> *Ibídem*, p. 116. Debemos aclarar que, según investigaciones efectuadas por el padre franciscano regular Alex Arias y el texto sobre La *Provincia de Santa Cruz en la Española y Santa Cruz de* Caracas elaborado por Lino Gómez Canedo, el convento franciscano fue el primero instituido en la ciudad, no el segundo como afirma el obispo Mariano Martí.

Lentamente se siguen efectuando mejoras a la iglesia durante el siglo XVIII e inicios del XIX. Además de incorporar algunos adornos en plata y reliquias, se rehicieron varios retablos como el de la imagen de *Nuestra Señora de la Soledad* y el de *San Francisco Solano* y *San Bernardino de Siena*. Este último altar se construyó entre 1792 y 1794 y se cree que era también de talla dorada. Lo particular en este retablo es que la imagen de *San Francisco Solano* era la antigua de *San Francisco de Asís* existente en la iglesia, trasformada para representar al otro santo. El retablo de *Nuestra Señora de la Soledad* sustituyó al de *San Bernardino de Siena* que estaba contiguo. El último retablo en construir fue el de la *Santísima Trinidad* por la orden tercera, al cual nos referiremos con profundidad en nuestro segundo capítulo.

Para el 26 de marzo 1812 un fuerte terremoto sacudió a Caracas. Esta vez la iglesia y el convento sufrieron daños, aunque no tan graves ya que se continuaron realizando las celebraciones litúrgicas en la iglesia conventual.<sup>54</sup>

Sin embargo, las estructuras sociales, económicas, políticas y religiosas de nuestro período colonial iban en decadencia sustituidas por los cambios propuestos por el proceso independentista. La comunidad franciscana, así como sus recintos y propiedades, formaron parte de estos sucesos. En su interior se celebró una misa con motivo de la proclamación del rey Fernando VIII en 1812, la proclama de Simón Bolívar como "Libertador" en 1813, el homenaje al general José Antonio Páez en 1838, entre otras eventualidades. Llegó a albergar también a los oficiales y sus tropas en la celdas de los frailes y aun así, la iglesia y su convento sobrevivió a la supresión de conventos masculinos decretada en 1821.

En 1837 la ley sobre la extinción de los conventos masculinos finalmente alcanzó a la comunidad franciscana, teniendo que ceder su espacio para albergar a la Universidad, la Biblioteca y al Colegio Independencia, manteniéndose la iglesia para las honras fúnebres de nuestros héroes independentistas y las cotidianas celebraciones litúrgicas. En este sentido debemos señalar los preparativos que se realizaron dentro del recinto para el 17 de diciembre

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibídem*, p. 137.

de 1842, fecha en que se celebraron las exequias de nuestro Libertador Simón Bolívar. Los cambios y la decoración efectuados fueron deslumbrantes.<sup>55</sup>

Un defensor y custodio de la iglesia fue fray Carlos de Arrambide (act. 1810-1882), nombrado para 1839 capellán de la misma, quien evitaría a toda costa las reformas pretendidas durante el gobierno del presidente Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). Sin embargo, no pudo evitar la modificación de la fachada del convento al estilo neogótico en 1888 y la demolición del campanario para alargar la misma.

En rasgos generales, y según opinión del padre Otaduy, el templo para finales del siglo XIX podría ser descrito como sigue:

A pesar de su valiosa carga de tradiciones y la belleza de alguno de sus altares, San Francisco era un templo pobre y sencillo. A nuestro modo de hablar diríamos hoy que parecía una iglesia de barriada o de aldea. Su fachada nada tenía de extraordinario; antes al contrario su ornamentación apenas cubría la mitad de la fachada; ésta sólo tenía una puerta. Sin cúpulas, sin artesonados, sin agujas. Sobre sus techos sólo resaltaba la redondez de una modesta linterna que daba luz al presbiterio de la Capilla de la VOT. Su interior carecía de arañas; dos series de pequeñas ventanas abiertas por encima de las arcadas, dejaba entrar la claridad suficiente como para espantar la oscuridad durante el día. El piso estaba pavimentado con baldosas de ladrillo rojo, polvoriento, como de cocina, así era en las otras iglesias. Tampoco había órgano ni asientos para los asistentes. ¿Qué de extraño que Guzmán proyectara destruir el templo existente para levantar otro más moderno, esbelto y elegante? <sup>56</sup>

A la muerte del fraile Carlos de Arrambide, la iglesia quedó a merced del gobierno de Juan Pablo Rojas (act. 1888 -1890), y éste no tardó en ordenar las reformas ya solicitadas en el periodo de Guzmán Blanco. Las mismas estuvieron a cargo del arquitecto Juan Manuel Hurtado Manrique. Se comenzó con la fachada con el objetivo de "darle toda la belleza que merece, tanto por su importancia material, como por sus notables antecedentes históricos y además, para armonizarla con la fachada de la universidad y museo a la cual se une sin solución de continuidad."<sup>57</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Velasco, *Op. cit.*, p. 36.

Citado por Braulio Velasco, *Op. cit.*, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 74.

Las columnas coloniales pasaron a ser pilastras cuadradas de orden dórico pintadas al óleo imitando mármol. Lo mismo ocurrió con las columnas pequeñas que soportaban al coro y toda su decoración. Éste se modificó colocándose en una tribuna arriba de la puerta principal, reduciéndose a la mitad. También se intervino la cubierta de alfarje tapada con una bóveda de madera, construida con motivo de las exequias del Libertador Simón Bolívar, con un lienzo de *San Francisco recibiendo los estigmas*. Las ventanas quedaron casi cegadas ya que la cubierta central quedó más baja que las laterales. Se reconstruyó la sacristía y desapareció la puerta de acceso directo a la capilla de la Orden Tercera. Además, "en los pisos se colocan losas de mármol cuadradas blancas y negras. Hay franjas de dibujos combinados del mismo material en los intercolumnios de las naves. Las baldosas están enumeradas para indicar las antiguas sepulturas." Por todas estas transformaciones, los retablos pierden parte de su decoración original y se clausuraron dos de las tres criptas.

Los padres jesuitas se hacen cargo de la iglesia en 1922. Después de esa fecha comienzan nuevamente los cambios, iniciándose con la clausura de la puerta de San Agustín que comunicaba anteriormente a los claustros del antiguo convento. En 1942 por iniciativa de Alfredo Machado Hernández, presidente de la Asociación Venezolana Amigos del Arte Colonial, "se puso nuevamente a la vista el antiguo alfarje de la nave central que había sido tapado un siglo antes y pintada su cubierta durante la reforma efectuada en tiempos del Presidente Rojas Paúl." 60

La remodelación más desfavorable fue la ejecutada en 1952 durante la presidencia del general Marcos Pérez Jiménez (desde 1952 a 1958), bajo la dirección del arquitecto Luis Malaussena (1900-1963) y el Centro Simón Bolívar. En este momento se cambiaron los techos de madera de cedro y fueron sustituidos por otros de madera de carreto; se colocó un piso nuevo de concreto con mármol de colores, aumentando el nivel del mismo y hundiendo las antiguas bases de los retablos existentes, perdiéndose todas las lápidas sepulcrales de los enterramientos; los retablos fueron repintados con purpurina; fueron eliminados y rehechos los frisos de las paredes, desapareciendo la decoración original.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> *Ibídem*, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Velasco, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 153.

Mientras tanto en 1953 el convento padeció de múltiples intervenciones poco favorables, eliminando elementos decorativos originales y sustituyéndolos por yesería y madera. Posteriormente se instalaría el Palacio de las Academias, en donde se emprendieron nuevamente trabajos de restauración, siendo imposible recuperar su antigua apariencia.

En 1983 se efectuó nuevamente la restauración de la iglesia y sus retablos. Con motivo de celebrarse el Bicentenario del Natalicio del Libertador, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación contrata a Eduardo Remolina y María Teresa Moreno de Remolina, especialistas españoles, para descubrir "los oros refulgentes de las hojillas del dorado y la interesante policromía azul de los fondos del retablo mayor. Muchas de sus imágenes fueron igualmente limpiadas y restauradas así como el confesionario de Gutiérrez." 61

En la actualidad, y según datos del padre Braulio Velasco en *Historia de la iglesia de San Francisco de Caracas, sus retablos e imágenes*:

Consta de tres naves, una capilla del Santísimo, un espacioso presbiterio, el coro y la sacristía. Las tres naves están separadas por dos filas de pilares de orden dórico y cinco arcos (del presbiterio al coro) más otro de menos altura que sustenta dicho coro. Los muros y los arcos son de mampostería; vigas de carreto se ven en todas las cubiertas mientras que losas de mármol de colores cubren el piso. La luz y el aire entran por unas pequeñas ventanas rectangulares colocadas sobre los arcos y cuatro mayores en el presbiterio. La capilla del Santísimo tiene cinco ventanales grandes y de colores y además de la bien iluminada cúpula al final de la capilla. En suma es una planta colonial tal como la ideó Don Antonio Ruiz de Ullán en 1587 con las modificaciones neogóticas impuestas por el gusto de Guzmán Blanco. 62

.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> *Ibídem*, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Braulio Velasco, Historia de la iglesia de San Francisco de Caracas, sus retablos e imágenes, p. 15.

## 1.2.1. Origen de la Tercera Orden en Caracas y su relación con la sociedad caraqueña

Después del asentamiento de los españoles en Caracas, tras las luchas insistentes con los indígenas, llegó el momento de consolidar la nueva sociedad. En primera instancia se creó el sustento legal, constituyendo las organizaciones políticas y económicas como el Cabildo, el repartimiento de tierras y la encomienda. Las funciones de estas instituciones sociales eran limitadas, pues ejercían "más bien de apoyo y no dirigente; la debilidad estructural y el hecho de ser relativamente nuevas contribuían a hacer la presencia de muchas de ellas menos impositivas."

Por su parte, la implantación de la Iglesia sobre territorio venezolano fue una ardua labor encomendada a los misioneros. El trabajo de las misiones se inició en el siglo XVI en distintas zonas del territorio y con el tiempo muchos pueblos de misión se convirtieron en ciudades. "Los misioneros fueron la institución más efectiva del Estado en la colonización de Venezuela; ellos llevaron a cabo la pacificación donde los conquistadores habían fracasado." 65

Con la labor misionera llegaron los hermanos franciscanos desde la Provincia de Santa Cruz de la Española, y se asentaron en las distintas regiones del país. Estos religiosos se convirtieron en los difusores de la orden franciscana seglar sobre el territorio venezolano, al fundarla en torno a sus conventos inmediatamente después de haberse establecidos en ellos.

Al principio no fue fácil, pues la ambición y el interés por explotar el nuevo territorio por parte de los conquistadores obstaculizaron todo proceso de enseñanza religiosa a los nativos y posteriormente a los pobladores. También la falta de apoyo a los misioneros desde España, ocasionó retrasos hasta en la construcción de las edificaciones religiosas. Por ello se considera que las instituciones eclesiásticas, nunca tuvieron en Venezuela raíces tan profundas como en otras partes del continente americano. "La Iglesia estaba sometida a condiciones que debilitaban todo control institucional en esta parte de Tierra Firme. La larga y continua

<sup>64</sup> Michael Mckinley, Caracas antes de la independencia, p. 43.

65 Mary Watters, Telón de fondo de la Iglesia colonial de Venezuela, p. 24.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ermila Troconis de Veracoechea, *Caracas*, p. 81.

anarquía de la conquista y el descuido extremado del individualismo de los conquistadores dejó una herencia mayor de desorden."66

En este sentido, el padre Hermann González Oropeza explica lo siguiente:

El hecho del temprano descubrimiento de nuestras costas, impuso que fueran en ellas donde más pronto se hicieran patentes las dificultades de la empresa evangelizadora del Nuevo Mundo. Todo estaba por hacer y aunque sobrara celo apostólico, estaban inéditos los métodos para esa labor y aún se andaba a tientas en la organización misma de las instituciones. Dominicos y franciscanos actuaron apostólicamente por delegación papal obtenida al efecto; sin que se enmarcaran bajo una dependencia episcopal. La dimensión de las dificultades que los vicios y ambiciones hispanas imponían a los evangelizadores, empezaban a descubrirse como difícil solución.<sup>67</sup>

La Iglesia secular a nivel parroquial vivía una precaria situación. Pocos clérigos y distribución desigual de los mismos sobre territorio venezolano:

El arzobispado de Caracas no sólo carecía de recursos humanos, tampoco su base económica era firme y estaba en proceso de mengua al disminuir las donaciones religiosas en la provincia a fines del siglo XVIII [...] casi todo el ingreso por diezmos se gastaba en funcionamiento. Aquí la Iglesia tenía pocas propiedades y muchas no daban ganancias. 68

Esta precariedad económica se acentúa a medida que finaliza el siglo XVIII. "Las donaciones religiosas parecían estar mermando en una población que nunca se caracterizó por su fervor espiritual." Mas esto no fue impedimento para que la Iglesia alcanzara cierto poder económico sobre la población caraqueña. Con la ayuda de las bulas y las donaciones, instrumentos elaborados para asegurarse la entrada de los devotos al cielo, la Iglesia logró sustentarse por largo tiempo:

La Iglesia se transformó en un ente jerárquico espiritual y de poder temporal. Llegando a regir gran parte de la economía colonial. Muchas personas, antes o en el momento de su muerte, hacían todo tipo de donaciones a la Iglesia, bien fuera en dinero, tierras, esclavos o inmuebles. Era importante asegurar su pase a la otra

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> *Ibídem*, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Hermann González Oropeza, La Iglesia en la Venezuela hispánica, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Mckinley, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibídem*, p. 45.

vida y nada mejor que indulgencias mediante un aporte para misas, cantos y rosarios.<sup>70</sup>

De esta manera, la colaboración económica se hacía casi una obligación necesaria e indispensable, como podemos apreciar en las observaciones del viajero francés François Depons (1751-1812), en su libro *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América meridional*:

Cuando alguien se veía privado de la felicidad de entrar en un convento, reparaba su falta legando sus bienes al monasterio, a modo de desagravio a Dios. Dinero, casa, terrenos, todo se aplicaba a esta obra piadosa, sin lo cual obstruía el camino del cielo. Un testamento que no tuviera ningún legado para los conventos, pasaba como un acto de irreligión.<sup>71</sup>

En este contexto el clero regular franciscano no fue la excepción. La condición precaria de algunas de sus edificaciones testimonia el estado de pobreza en que se desenvolvían sus frailes. Los franciscanos en Venezuela no poseían fincas ni haciendas propias. Debían seguir estrictamente el voto de pobreza, teniendo los religiosos que sustentarse únicamente de limosnas, sin recibir algún pago por las misas que celebraran a petición de los fieles. La práctica general de la orden era deshacerse de toda propiedad que le fuese dejada en testamento por algún benefactor y colocar su importe en censos, si es que se trataba de alguna fundación; pero se encuentran casos en que los frailes retuvieron por algún tiempo la administración de tales propiedades. "Siempre, por supuesto, a través del síndico apostólico. Económicamente, los conventos de la Provincia de Santa Cruz de Caracas -con la posible excepción de San Francisco de Caracas - deben ser clasificados entre modestos y pobres." 72

Precisamente por su estado regular la orden franciscana poseía sus propias constituciones y estatutos. No dependían directamente de los obispos sino del Papa, creando una jurisdicción exenta, que fue con frecuencia motivo de fricción entre prelados y religiosos. Entre varios ejemplos podemos mencionar al obispo fray Pedro de Agreda (act. 1560-1579) dominico, quien colocó algunos obstáculos a la fundación de esta orden en el territorio venezolano; y al obispo Mariano Martí (1770-1792) quien se enfrentó a los franciscanos por motivos de jurisdicción episcopal y por la secularización eclesiástica de las doctrinas y las

<sup>71</sup> François Depons, Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América Meridional, t. 1, p. 257.

<sup>72</sup> Lino Gómez Canedo, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*, t. 1, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Troconis de Veracoechea, *Op. cit.*, p. 11.

misiones (sustitución de los religiosos por curas).<sup>73</sup> Es por esta razón, que el obispo Mariano Martí durante su visita pastoral, tuvo inconvenientes para inspeccionar las capellanías establecidas en la iglesia de san Francisco de Caracas.<sup>74</sup>

Una característica bien peculiar entre los hermanos de la orden franciscana (tanto regulares y seculares), fue la ayuda incondicional hacia el pueblo en general. Condenaron en todo momento el maltrato a los aborígenes y las prácticas esclavistas, y apoyaron la política de fundación de pueblos para indios llevada a cabo por el gobernador don Francisco de la Hoz y Berrío (act. 1616-1622) y el obispo fray Gonzalo de Angulo (act. 1619-1633), lo que contribuyó a su crítica en algunas esferas de la sociedad y clero venezolano. Al respecto, es necesario destacar la reflexión del padre Lino Gómez Canedo al respecto:

La crisis de la vida religiosa no pudo estar, en el fondo, relacionada con los cambios políticos que trajo la Independencia, puesto que ésta no cambió el sistema. Los gérmenes de crisis estaban, desde atrás, dentro de los conventos y en la ideología del siglo –eclesiástica y laica-; el clima y la desorganización producidas por las luchas libertadoras facilitaron el desarrollo de tales gérmenes. Es un fenómeno que se ha repetido muchas veces en la historia de las instituciones. Los síntomas que señalo a continuación deben acogerse con cautela, pero conviene tenerlos en cuenta. Está, por una parte, lo que podríamos denominar *secularismo*; no sólo el predominio de los laicos frente a los eclesiásticos, sino el de los eclesiásticos "seculares" sobre los "regulares" o pertenecientes a órdenes religiosas.<sup>75</sup>

La actividad franciscana se extendió incluso a favor de ayudar a los curas de las distintas parroquias del clero secular, sobre todo después de alguna catástrofe. Aunque el fenómeno se acentuó posterior a la secularización general de las doctrinas en 1753, por la falta de religiosos. Los franciscanos eran los encargados de los sermones fuera de sus iglesias, pudiéndolo constatar como se expresa a continuación:

En la Catedral de Caracas se encargaban, gratuitamente y desde los tiempos del obispo González de Acuña, de predicar los días de tabla y obligación [...] Los sermones que González de Acuña asignó a los franciscanos –mientras las demás órdenes se excusaban- fueron anuales. En las honras fúnebre por Carlos III (1789)

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*, v. 1, p. XXVI

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Sin embargo, el obispo Martí visitó los conventos franciscanos de Coro en 1773, Maracaibo en 1774, el Tocuyo en 1776 y Trujillo en 1777.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Gómez Canedo, *Op. cit.*, t. 1, p. 161.

tomaron parte tres predicadores franciscanos -Fr. Francisco Antonio Castro, Fr. Juan Antonio Ravelo v Fr. Antonio Navarrete- frente a un solo dominico v un solo mercedario, que representaban a las otras comunidades de Caracas. <sup>76</sup>

Por otra parte, la congregación franciscana aumentó en número y en popularidad con el pasar del tiempo, según estudio del padre Lino Gómez Canedo en su libro La Provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas:

El julio de 1629 existen en el Convento de San Francisco de Caracas un total de nueve sacerdotes, cuatro coristas y dos hermanos legos; nueve años después los religiosos residentes habían subido a veintidós por lo menos. En 1654, son veinticinco frailes los que firman en una escritura de concierto relativo a la Capilla de la Soledad; dos años más adelante aparecen catorce sacerdotes, dieciséis estudiantes coristas y cinco hermanos legos.<sup>77</sup>

En su gran mayoría estos franciscanos fueron criollos. Muchos administraron parroquias durante las luchas libertadoras y en los primeros decenios del periodo nacional.

Simultáneamente, la Iglesia como institución se hizo cargo de gran parte de la educación de los habitantes de la provincia, aunque las primeras escuelas primarias fueron privadas y se organizaron después de 1567. En esta área los franciscanos fueron pioneros al convertir al convento de Caracas en la primera casa de estudios de la provincia con la enseñanza de las primeras letras, gramática, filosofía y teología. En casi todos los restantes conventos se mantuvieron asimismo estudios, a distintos niveles según las circunstancias de cada lugar.

A su vez no podemos olvidar que fue a través de la influencia de la Iglesia que los hábitos de vida occidentales lograron ser implantados en el país:

Los obispos encontraron muchas resistencia y tuvieron que usar persuasión y una especie de dictadura (...) de modo de acabar los abusos, proteger los débiles, castigar iniquidades, finalmente, arreglar la fundación de una sociedad inspirada en la justicia y no por fuerza bruta. Hicieron grandes progresos en esta dirección; y si el trabajo no fue después de todo sólidamente cumplido, no fue por falta de ningún esfuerzo de su parte, sino porque las condiciones eran extremadamente difíciles. Así pues, la casi dictadura de nuestros primeros obispos era justa y

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> *Ibídem*, p. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> *Ibídem*, p. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Watters, *Op. cit.*, p. 32.

beneficiosa. La sociedad venezolana estaba en el estado medioeval; el mismo fenómeno se produjo en Europa cuando los obispos y los abates eran las únicas personas capaces de proteger las masas contra los excesos de los bandidos y bandas guerreras.<sup>79</sup>

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de establecer una organización religiosa que encausara a los habitantes hacia los mandatos divinos y a ejercer las buenas costumbres sobre la población. En las iglesias conventuales franciscanas tuvieron sede diversas cofradías y asociaciones piadosas pero ninguna como la orden tercera, con sus ideales de perfección cristiana, la que se convierten en un modelo a seguir entre una población que necesita organizarse.

No se conocen documentos que permitan señalar con certeza el momento inicial de la orden tercera en el convento de la Inmaculada Concepción, ni existen datos concretos sobre su establecimiento en 1648 por fray Juan de Buenaventura. On anterioridad a esta fecha encontramos indicios documentales de su posible presencia en Caracas. Así consta que en 1634 declaró en su testamento Francisco Castillo de Consuegra ser "cofrade de la cuerda de nuestro padre san Francisco" y el 25 de octubre de 1636, el canónigo de la Catedral, Juan Díaz de Mansilla manifestó ser "su voluntad que su cuerpo, sea enterrado en el convento de San Francisco y con su hábito, por ser de la orden tercera. Al respecto señala el padre Lino Gómez Canedo:

Tenemos el testimonio documental de que Fr. Jerónimo Serrano de Castro, otro visitador venido del Perú, dio en el Tocuyo, 11 de mayo de 1631, la profesión de terciaria a la hermana Juana del Espíritu Santo, "en presencia de los señores alcaldes, cabildo y regimiento." 83

También existen testimonios documentales sobre la presencia de terciarios en otros conventos franciscanos en fechas anteriores, es lógico pensar que, tratándose del convento principal en la gobernación de Venezuela, habrían tenido aquellos religiosos la preocupación de fundar la orden inmediatamente después de haberse establecido.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> *Ibídem*, p. 34.

<sup>80</sup> Gómez Canedo, *Op. cit.*, t. 1, p. 146.

<sup>81</sup> Odilio Gómez Parente, Apuntes históricos sobre la capilla de la tercera orden de Caracas, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> *Ibídem*, p. 123.

<sup>83</sup> Gómez Canedo, *Op. cit.*, t. 1, p. 147.

La orden tercera fue una de las formas de apostolado que los hermanos franciscanos promovieron con mayor cuidado, con la intención de reforzar las buenas costumbres en la sociedad caraqueña. Se establecieron en todas las iglesias franciscanas de Venezuela y solían disponer de capilla propia para su culto. No obstante, se tienen datos de hermandades de terciarios establecidos en lugares como Puerto Cabello y Calabozo, que no poseían conventos franciscanos. Mas esto nunca ha sido impedimento para su fundación: el propio san Francisco de Asís -según fray Arbiol- instituyó normativas para el establecimiento de la orden tercera en lugares carentes de conventos. Incluso hay lugares en donde no está establecida la orden franciscana pero se halla la orden tercera con su capilla, mientras en donde existe un convento es muy común que la capilla de los terceros esté dentro de la propia iglesia conventual o adosada a ella.

Un factor a favor de la organización de la Iglesia en la provincia de Caracas fue la creación de numerosas hermandades religiosas y cofradías. Cada habitante buscaba pertenecer a alguna, para que al momento de su muerte pudiera contar con la protección de su santo patrono. Las cofradías y hermandades se diferenciaban socialmente. Así las había integradas únicamente por blancos, negros, pardos o indios. Su existencia económica se basaba en los donativos de los cofrades y en actividades bancarias como préstamos.<sup>84</sup> Muchas cofradías de blancos, tenían grandes propiedades por consiguiente, eran generalmente las más ricas. La de los negros o morenos se distinguía de las demás, por la alegría, cantos, bailes y tambores usados en las procesiones de su santo patrono (reprimidos en muchas ocasiones por las autoridades). Las cofradías de los pardos estaban conformada por artesanos (albañiles, herreros, carpinteros y plateros, entre otros). Las cofradías de indios eran, quizás, las más pobres pues algunos cofrades tenían tan mala situación económica que lo poco que se recaudaba era para suplir las necesidades de los más agobiados por las circunstancias. En ciertos casos, las autoridades propiciaban la creación de cofradías, pues era una manera de encauzar el tiempo libre de negros e indios e incentivar las doctrina cristiana entre la población. 85 Sin embargo, es necesario destacar que la tercera orden desde sus inicios, fue considerada como una orden religiosa y no como una cofradía o congregación, debido a que

.

<sup>85</sup> *Ibídem*, p. 114.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Troconis de Veracoechea, *Op. cit.*, p. 111.

tiene reglas confirmadas por la Iglesia católica, con oficios y cargos ordenados y regulados por leyes y estatutos, que se establecieron por medio de bulas pontificias.

Dentro de la iglesia del convento de san Francisco de Caracas se fundaron algunas de estas cofradías y la orden tercera. Por eso, la concurrencia a las fiestas y misas de los domingos fue siempre grande, abigarrada y democrática:

Al rayar el alba, iban a él las vendedoras del mercado. Un poco más tarde, las rumbosas mantuanas con su reta de esclavas, portadoras de alfombras y sillas. Todo, desde el espelucado título de Castilla, que pundonoroso y arrogante se apeaba de una silla de manos, hasta los despreciados negros bozales, que la cargaban, todos podían entrar por la misma puerta, sin cortapicos, y allí, oír la Santa Misa.<sup>86</sup>

En este sentido, encontramos datos que comprueban la necesidad de los caraqueños de pertenecer a la orden tercera, ya sea por prestigio, por convicción o por temor a la muerte. Así numerosos devotos pidieron ser enterrados con el hábito de San Francisco, a fin de ganar "indulgencias plenaria concedida por el Sumo Pontífice Sixo Quarto, en bula Áurea." El propio maestro Domingo Gutiérrez ejecutor del retablo de la tercera orden que analizaremos en el próximo capítulo, pertenecía a las terceras órdenes de San Francisco y Santo Domingo. Otro ejemplo es don Felipe Llaguno, cuando falleció el 31 de octubre de 1788, fue

Amortajado con el hábito de San Francisco, [...] conducido a la sala *De Profundis*, acompañado de la comunidad, como religioso de dicha orden, de la cual era síndico en esta ciudad y su provincia. Al día siguiente, se efectuó su entierro al pie del altar de dicho Padre Seráfico. Dijéronse por el descanso de su alma 658 misas por ocho reales de plata cada una. El 5 de noviembre celebráronse sus honras "con la mayor solemnidad acostumbrada en esta ciudad a las personas de primera distinción."<sup>88</sup>

Otro tanto ocurrió con don Juan Félix Aristeguieta, quien al fallecer en 1785, "se efectuó su entierro en la bóveda de religiosos de San Francisco. Asisten los doctores de la Universidad y las comunidades de san Francisco, santo Domingo y la Merced." Cuando ahondamos en los libros de asientos de los hermanos y hermanas de la orden tercera en Caracas para el

.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ernesto Otaduy, *Iglesia de San Francisco de Caracas*, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Antonio Arbiol y Diez, Los terceros hijos del Humano serafín, p. 150.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Enrique Bernardo Núñez, *La ciudad de los techos rojos*, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *Ibídem*, p. 109.

periodo 1744 a 1795, nos encontramos con miembros de distinta posición social, desde un mantuano hasta una negra libre. Aunque el mal estado de estos textos se convierte en una limitante para avaluar correctamente las proporciones de participación de cada casta social. <sup>90</sup>

El surgimiento de la tercera orden en Europa, fue producto de la necesidad de sanear una sociedad confundida y alejada de los dictámenes de la Iglesia católica. Imbuida una vez más en la corrupción de costumbres, en los vicios de la carne, los juegos, descuidando la ayuda humanitaria de los más necesitados, la vida en humildad y en penitencia. Por esta razón, los franciscanos y su tercera orden, tratan de encauzar a las sociedades a vivir en obediencia con las normativas de la Iglesia y alcanzar la perfección de la caridad en el estado seglar. Como veremos en nuestra provincia de Caracas la orden tercera procuró cumplir unos fines muy semejantes.

Al parecer, los caraqueños eran muy asiduos a los eventos propios de la Iglesia. El entretenimiento social básicamente consistía en asistir a las procesiones, bautizos, entierros, entre otros. Estos últimos, eran un verdadero espectáculo cuando se trataba de difuntos poderosos y con renombre en la ciudad, ya que se efectuaban largas procesiones donde figuraban las cofradías, los empleados de las instituciones civiles y toda la familia del difunto, quienes contribuían a los días de octavario del difunto. Es importante resaltar que este acontecimiento estaba fuera del alcance de las familias pobres: "los cadáveres de los pobres de solemnidad no pasaban de la puerta del templo."

Nada más curioso en las pasadas épocas de esta capital, *Santiago de León de Caracas*, que las numerosas fiestas religiosas que, durante el año, tenían divertidos a sus moradores. Con fiestas y octavarios comenzaban enero, y con fiestas y aguinaldo remataba diciembre, sin que hubiera tiempo al descanso; que la sociedad caraqueña, en su totalidad, no tenía en mientes otra materia, como elemento de vida, que las fiestas en los templos y las procesiones en las calles, con el objeto de celebrar el día de alguna Virgen, o el de algún patrono de la capital. <sup>92</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Fondo Franciscano*, "Libros de asientos de hermanos y hermanas Orden Tercera (1744-1830), legajo 46FF.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Arístides Rojas, *Crónicas de Caracas*, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> *Ibídem*, p. 13.

Sin embargo, a pesar de tanto fervor fueron muy serias las observaciones emitidas por visitantes extranjeros. Por ejemplo, François Depons (1751-1812) compara las prácticas religiosas del caraqueño con las de los españoles, pero critica el lujo y la falta de humildad vistos entre nuestra población. En este sentido, Depons expone lo siguiente:

Los caraqueños se enorgullecen de ser cristianos, y no les falta razón; pero se engañan en creer que para serlo es necesario poner ostentación en las prácticas religiosas. Sin duda, en el fausto se complace Dios tanto como en la humildad de sus criaturas. Basta la caridad o sea el amor a Dios y al prójimo para hacer del hombre un cristiano y un ciudadano. <sup>93</sup>

Por su parte, Mary Watters en su libro *Telón de fondo de la Iglesia colonial en Venezuela* afirma que la sociedad caraqueña no era tan religiosa como aparentemente se quería demostrar con tantas ceremonias y fiestas religiosas. En este sentido, la autora explica:

La absorción en ceremonias religiosas no debe tomarse como una indicación de un profundo y fanático raigambre de la Iglesia en la sociedad. La extrema religiosidad de la gente puede ser atribuida por un considerable deseo de distracción de parte de un grupo isolado y por el amor de los despliegues y ceremonias de que se gozaba en las procesiones, bautizos, entierros y otros.<sup>94</sup>

Según estas observaciones podemos concluir que la religión ocupó un puesto un tanto accesorio en la sociedad caraqueña colonial. No pareció existir un interés auténtico por la doctrina religiosa, sino la resolución a través de la misma de los problemas cotidianos y la obtención de la salvación eterna sin hacer muchas penitencias. En este contexto la orden tercera intentó, quizás en vano, presentarse como un modelo a seguir ante la población local. Precisamente uno de los reglamentos de la Tercera Orden prohíbe a los hermanos la asistencia a grandes festines, comedias profanas y danzas, ya que la forma de vida de los mismos, consiste en observar el evangelio y vivir en obediencia a Jesucristo. Como bien estipulaba la regla de los terceros:

En cambio, aquellos y aquellas que no llevan la vida en penitencia, y no reciben el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y ponen por obra vicios y pecados y caminan tras la mala concupiscencia y los malos deseos de su carne y no guardan lo que prometieron al Señor, y sirven corporalmente al mundo con los

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Depons, *Op. cit.*, v. 2, p. 219.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Watters, *Op. cit.*, p. 40-41.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 9.

deseos carnales y con los afanes del siglo y con las preocupaciones de esta vida, apresados por el diablo, cuyos hijos son y cuyas obras hacen (cf. Jn, 841), son unos ciegos, pues no ven a quien es la luz verdadera, nuestro Señor Jesucristo. <sup>96</sup>

Otro aspecto que la Iglesia intentó controlar fue la decencia y humildad de la vestimenta que hombres y mujeres, incluyendo esclavos, debían utilizar para asistir a las celebraciones litúrgicas. Los hombres usaban casaca, o una capa o sobretodo distintivo de su posición social. En caso de las mujeres se establecieron ciertas normativas para evitar la indecencia y el derroche de lujo. Las blancas ricas y pobres debían vestir de negro con basquiña, manto negro y velo.

Con la intención de desterrar del templo lujos escandalosos, coqueterías seductoras, deseos impuros y lascivas miradas, y, además, al establecer la uniformidad en el traje y en el color de éste, recordar a los fieles su igualdad ante los ojos del Señor el impedir que riquezas, alcurnia o grados sociales, profanaran la santidad del sitio.<sup>97</sup>

Al respecto los terceros enfatizaban que no era necesario vestir hábitos de mucho lujo ni con telas costosas, lo que se buscaba ante todo era la humildad de corazón y ser ejemplo y testimonio de vida. 98 Este rasgo de humildad, tal vez ausente en buena parte de los caraqueños, es regla de vida entre las hermandades religiosas como la tercera orden. Aunque no podemos ahondar en los expedientes que comprueben con exactitud si los hermanos de la orden para ese tiempo obedecían o no a las reglas, si podemos afirmar que las normas se establecen para mejorar la conducta individual y que numerosas fueron las solicitudes para ingresar a orden, las cuales tienden a repetir la siguiente forma:

Yo Jph Enrique Gallegos hijo legítimo de Domingo Gallegos y de Rosa María Bitelmo anasco. Natural deste Obispado en Caracas. Digo que deceo recibir el abito dela Tercera Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y afin. Pido por Amor de Dios al padre bisitador y señores de la Junta me admitan. Bivo en la calle de San Juan Parroquia del señor San Pablo. 99

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Regla-ritual y constituciones generales de la orden franciscana seglar, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Depons, *Op. cit.*, v. 2, p.220.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Véase, Antonio Arbiol y Diez, *Los terceros hijos del humano serafín*, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Fondo Franciscano*, "Cuentas de caudales Orden Tercera, siglos XVII y XIX, legajo 41FF, carpeta 19 "Papeles sueltos de la VOT, cuaderno donde se asientan los hermanos calle por calle. Peticiones para entrar a la orden".

La orden tercera siempre contó con un número notable de integrantes. El aumento de sus miembros alrededor de 1693, obligó a apresurar la construcción de su primera capilla 100 y esto se confirma en la patente de dicha fecha que se anexa (ver Anexo No. 1). Posteriormente cuando se produce la supresión de conventos masculinos en 1826 y 1837, la orden tercera salió ilesa debido a que desde sus inicios, esta hermandad fue independiente del ordinario eclesiástico, con gracias, exenciones y privilegios otorgados por los reyes de España o sus delegados. En este sentido, la tercera orden se defendió ante el ejecutivo nacional en 1839 (ver Anexo No. 2) alegando no ser una orden conventual ya que está compuesta por seculares comerciantes, agricultores y artesanos, etc., superando el número mínimo de religiosos exigidos para la permanencia de los conventos en el territorio venezolano.

Sobre el número de hermanos durante el siglo XIX, el padre Ernesto Otaduy en su monografía sobre la *Iglesia de San Francisco de Caracas*, señala:

Esta V.O.T subsiste todavía con mucha vida espiritual; y puede decirse que siempre ha tenido mucha vida. El Dr. Izquierdo Martí escribió, que a principios del siglo 19, la V.O.T tenía en Caracas, en esta iglesia hasta 5000 miembros de ambos sexos. <sup>101</sup>

Al igual que sus hermanos de la primera orden, los terciarios gozaban de privilegios otorgados por los pontífices Honorio III, Clemente IV, Sixto V y Alexander VI, quienes los apoyaron desde su fundación. La tercera orden estaba exenta de las visitas de los obispos, gracias a "tres sentencias conformes en el Tribunal el Excelentísimo señor Nuncio de España." Al igual que los religiosos, podían celebrar misa en "altar portátil," no sólo en los oratorios, sino también en cualquier lugar decente donde fuera necesario su presencia, proporcionándoles este beneficio la oportunidad de predicar en lugares apartados y entrar en los hogares caraqueños.

Podríamos añadir que en todo momento la orden tercera reguló el modo de elegir en su seno a las personas encargadas de su régimen administrativo, económico y político. Únicamente en el aspecto religioso, estuvo la orden tercera supeditada a los superiores

<sup>102</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 209.

<sup>103</sup> *Ibídem*, p. 210.

<sup>100</sup> Gómez Parente, Op. cit., p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Otaduy, *Op. cit.*, p. 19.

mayores de la primera orden franciscana, la cual nombraba a un Comisario para la supervisión. Fue a finales del siglo XVIII cuando la orden tercera de Caracas, con autorización del Comisario General de Indias con sede en la corte española, obtuvo el poder de presentar un listado con los nombres de los religiosos que la orden seleccionaba para ocupar ese puesto. <sup>104</sup>

Además la tercera orden caraqueña logró contar con algunos bienes o propiedades que sirvieron para el sustento de la capilla. Estas propiedades o locales anexos a la capilla se construyeron utilizando parte del terreno concedido por el convento a la orden, los cuales fueron alquilados en su momento para su propia manutención. Cabe acotar, que con el transcurso de los años, la orden se ha visto despojada de los mismos, en la medida en que se amplió la cuadra de San Francisco por las autoridades gubernamentales y la regencia de los padres jesuitas de la iglesia de San Francisco de Caracas.

A pesar de la muerte de los defensores de la orden franciscana -entre ellos el padre Carlos de Arrambide en 1882-, el espíritu franciscano continuó sostenido por la orden tercera. Al respecto, presentamos información recolectada por el padre Odilio Gómez Parente (O.F.M) en su libro *Labor franciscana en Venezuela:* 

El más destacado de todos los interesados fue el propio [arzobispo] Juan Bautista Castro, miembro desde hacía años de la Orden Tercera y en ella maestro de novicios durante mucho tiempo. Fue el predicador en las honras fúnebres del Padre Carlos de Arrambide y el encargado de hacerlo con ocasión de la publicación solemne de la nueva Regla de la Orden Tercera aprobada por el Pontífice León III. Ni fue menor el fervor terciario del nuevo arzobispo caraqueño doctor Crespulo Uzcátegui de quien consta que ya en enero de 1886, poco después de su ascenso al puesto de arzobispo en 1885, solicitó con interés de las autoridades supremas de la Orden Franciscana el ser nombrado él mismo director o comisario general de toda la Orden Tercera en Venezuela, sin duda con todo interés de darle el posible empuje desde su elevado puesto de mando. Fue este prelado un decidido protector de los franciscanos llegados en los años finales del siglo pasado en calidad de Comisarios de Tierra Firme.

A pesar de todos estos acontecimientos, la Orden Franciscana Seglar o la Tercera Orden de San Francisco se configura dentro de la sociedad,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Entrevista al padre Alex Arias.

Odilio Gómez Parente, *Labor franciscana en Venezuela*, p. 10.

Como una unión orgánica de todas las fraternidades católicas, esparcidas por el mundo entero y abiertas a todo grupo de fieles, en las cuales los hermanos y las hermanas, impulsados por el espíritu a alcanzar la perfección de la caridad en su estado seglar, se comprometen con la Profesión a vivir el Evangelio a la manera de san Francisco con la ayuda de la [...] Regla confirmada por la Iglesia. 106

### 1.2.2: Remodelaciones y ornamentación de la capilla de la Orden Tercera

Según la tradición el 15 de agosto de 1648 se fundó la Venerable Orden Tercera de San Francisco siendo su primer comisario el padre Fray Juan de Buenaventura López Generes. Uno de los primeros donativos que recibió la orden fue un escudo franciscano que debía adornar la portada de la capilla en 1655, obsequio de don Juan de Angulo, el mismo donante de las tres esculturas traídas de Génova para la fachada de la iglesia.

Es importante destacar, que la orden tercera estuvo en funcionamiento en Caracas sin haber contando con una capilla propia para su culto. En este sentido, los terceros carecieron de capilla durante años, y a falta de ella, se establecieron en 1656 en la capilla del castellano don Pedro Juan de Carrasquel, sin duda también terciario. Esta capilla estaba dedicada a *San Francisco de Asís* y ubicada frente a la capilla del capitán Tomás del Ponte, dedicada a *San Nicolás de Tolentino*. Don Pedro Juan de Carrasquel permitió a la orden hacer sus reuniones, enterramientos, capítulos y ejercicios espirituales en dicha capilla, pero respetando su sepultura.

Comentamos que esta especie de "contrato" llamado capellanía o fundación de sepultura, se hacía entre el patrono y el convento (en este caso entre don Juan de Carrasquel y el convento de franciscano), aclarando las condiciones exigidas por ambas partes, para mayor beneficio de los hermanos terciarios. En el documento fundacional de 1656 aceptó el castellano la presencia de la orden tercera en su capilla con estas palabras:

Y con condición que el dicho castellano PEDRO JUAN CARRASQUERO ofrece la dicha capilla para que, a mayor fomento de la devoción que tiene a nuestro seráfico Padre San Francisco, puedan los Hermanos y Hermanas de la Tercera

.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Regla-ritual y constituciones generales de la orden franciscana seglar, p. 24.

Odilio Gómez Parente, *Apuntes históricos sobre la capilla de la tercera orden de Caracas*, p. 3.

Orden tener en ella sus juntas, congregaciones y capítulos desde ahora y en adelante perpetuamente y los bancos y confesionarios de manera que hubiere menester para ello. Y asimismo, que en dicha capilla puedan tener su comulgatorio y pláticas, sin que por el dicho castellano Pedro Juan Carrasquel ni sus herederos les pueda ser impedido, vedado ni contradicho lo susodicho o cualquiera cosa de ello. Y por fin de los días de los dichos Hermanos y Hermanas Terceros, que al presente, son y adelante fueren, se puedan enterrar en dicha Capilla a su voluntad, como no sea en la sepulturas de el dicho castellano Pedro Juan Carrasquel y sus herederos con calidad y condición que cada uno de los dichos Hermanos que al presente son y adelante fueren, por el beneficio que hace a dicha hermandad en lo referido, haya de mandar decir cuatro misas rezadas por el dicho castellano Pedro Juan Carrasquel los que son profesos ya y los que no fueren, cuando profesen; lo cual ha de constar por recibo dado por el sacerdote que dijere dichas cuatro misas que ha de entregar cada hermano al Padre Comisario de Terceros. Y si en esto quieren convenir los dichos Hermanos y Hermanas que son presentes, hagan su junta aceptándolo ante el presente escribano. 108

Según investigaciones del padre franciscano Odilio Gómez Parente, la orden tercera de San Francisco de Caracas, quedó usufructuaria durante años de la capilla del castellano Pedro Juan Carrasquel, ubicada en el lado de la epístola. En un principio la capilla tenía tres arcos, dos de los cuales (los más inmediatos al altar mayor) podían ser utilizados por don Pedro Juan Carrasquel y sus herederos, "pero el tercero que corresponde a la puerta seglar ha de quedar libre [...] porque dicho convento lo reserva para si y para servicio de su iglesia y paso de las procesiones." 109

Al aumentar los miembros de la orden tercera, los hermanos solicitaron un sitio en donde fabricar su propia capilla. La ubicación seleccionada por los terceros fue al lado del evangelio, contigua a la capilla mayor de la iglesia. Desde la pared en que acaba la capilla de *Santa Ana* hasta la huerta del convento.

Con relación a esta primera capilla de los terciarios, son muy escasos los detalles que se conocen. Sobre su ubicación, sólo existe un testimonio escrito por el Ministro Provincial Miguel Ponte al respecto:

Que los hermanos terciarios querían fabricarla en el lado del Evangelio del templo conventual en lugar contiguo a la capilla mayor del mismo templo, iniciando la

<sup>109</sup> *Ibídem*, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> *Ibídem*, p. 3 y 4. Para hacer efecto el "contrato" se realizaban previamente tres juntas en distintos días para analizar los pros y los inconvenientes de permitir tal fundación.

construcción a partir del altar dedicado a Santa Ana, "corriendo de largo todo el que coge la dicha capilla (mayor) y la sacristía que se la continúa hasta la huerta de dicho nuestro convento". En uno de los arcos comprendido estaba el altar dedicado a San Diego de Alcalá, en la pared que daba a la calle. <sup>110</sup>

Es importante destacar, que todo el espacio solicitado por los hermanos terciarios ya estaba otorgado por los religiosos del convento al capitán Juan de Ponte Rebolledo, para ese momento fallecido, quien logró edificar capilla bajo la advocación de la *Degollación de San Juan Bautista*, la cual se arruinó con el terremoto de 1641. Por tal motivo, el único con derecho a reedificar capilla en ese lugar, era su heredero el capitán Sebastián de Ponte Villela.

Los religiosos tomaron la resolución de plantearle al capitán Ponte Villela la petición de espacio emitida por la Venerable Orden Tercera. El capitán, devoto también de la tercera orden, cedió su derecho sobre la capilla para que los terciarios pudieran fabricar la suya. La única condición que exigió fue dejar espacio para que su familia enterrara a sus difuntos (con fecha de 5 de julio de 1693). Con este nuevo espacio, se tramitaron todos los documentos legales para certificar la donación, los mismos se efectuaron ante un notario y con un documento de patente donde ambos lados -religiosos y donantes- entregan de buen agrado el terreno (ver Anexo No.1).

No existe constancia del momento cuando los hermanos terciarios dieron comienzo a las obras de la capilla. Aunque conocemos que en 1705 la orden empezó a recaudar limosnas entre los hermanos, con la intención de atesorar algún capital para su posible y pronta construcción. Lo único afirmativo es que mediante otra patente del 16 de mayo de 1708, ordenó el Ministro Provincial Pdr. Miguel Ponte que "el padre lector fray Luis de Bernabé del Barrio asista a la fábrica de la capilla de los terceros."

Para 1714 bajo la dirección del comisario padre Luis de Bernabé del Barrio, se da por finalizada la fábrica material de la capilla (Fig. 4). Según acta correspondiente al 18 de enero de 1714, podemos corroborar lo siguiente:

El señor Hermano Ministro don José Oviedo Baños y los demás señores de la Junta, contemplando mucho el celo, cuidado y aplicación y asistencia infatigable,

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> *Ibídem*, p. 18.

Odilio Gómez Parente, *Apuntes históricos sobre...*, p. 17.

que por tiempo de nueve años, ha tenido el Muy Rvdo. Padre Comisario pues con su solicitud adquirió de los tesoros de la divina providencia abundantes limosnas con que, no sólo nos fabricó capilla muy capaz y decente, con su sacristía, sino también hizo el retablo de ella con los adornos de un Santo Cristo grande, un San Luis Rey de Francia, una Santa Rosa de Viterbo, todos estos de bulto, con más un lámina dorada de Nuestra Señora de las Aguas y cuatro cuadros nuevos que acompañan dicho retablo. Contemplando sus mercedes ser el agradecimiento deuda precisa, queriendo compensar tan justa obligación, decretaron que, de hoy en adelante, perpetuamente, se le aplique la Corona de Nuestra Señora, que por la tarde, se reza el primer domingo de todos los meses." 112

De lo que no existe duda es de la doble donación para la fabricación de la capilla de la venerable orden tercera. Se efectuaron dos concesiones distintas, una fue realizada por el capitán Sebastián de Ponte Villela de la capilla de su propiedad, y la otra del terreno utilizado como huerta perteneciente al convento. Este segundo lugar, está próximo al sitio que actualmente ocupa la tercera orden.

Con la nueva reforma del templo en 1745 efectuada por fray Andrés Vélez se demolieron todas las divisiones que formaban las capillas laterales, entre ellas la de los terceros, para dar mayor elevación a la nave central y a los arcos intercolumnales, para agrandar la fachada y levantar el dintel de la puerta principal que facilitara la salida de los santos para las procesiones.<sup>113</sup>

El Templo tenía en sus comienzos una sola nave, con capillas a los lados, [...] La mayor de todas estaba dedicada a San Francisco. El pavimento era de ladrillos, por lo cual se hacía necesario llevar alfombras para resguardar los vestidos, privilegio de las damas de primera calidad. Estas capillas fueron demolidas hacia 1745, y en su lugar quedaron las naves laterales. Entonces se levantó la puerta, que era bastante baja, y se fabricó la capilla de los Terceros. 114

En este sentido el padre guardián fray Andrés Vélez, tenía el proyecto de construir otra capilla en el lugar que ahora ocupa la de *San Ignacio*<sup>115</sup>, pero los terceros ya habían decidido el lugar para su construcción. Inmediatamente, los hermanos comenzaron a realizar gestiones para la obtención del terreno y según acta definitorial del 15 de julio de 1745: "Iten, se leyó un

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, p. 45.

Enrique Bernardo Núñez, *La ciudad de los techos rojos*, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Ernesto Otaduy, *Iglesia de San Francisco de Caracas*, p. 26.

escrito de los Hermanos Terceros y su decisión se dejó para después por necesitar de vista de ojos el sitio que piden para su capilla." <sup>116</sup> Aparentemente la demora en la concesión del terreno por parte del convento a los hermanos, se debió a que el sitio solicitado servía como parte de la enfermería del mismo, además de ser acceso para la luz del claustro contiguo. 117

La comunidad franciscana indemnizó a la orden tercera por dejarlos sin lugar donde reunirse, cediéndoles un pedazo de terreno cercano al lugar donde antiguamente habían construido su capilla, al fondo de la nave del Evangelio, con la idea de que se construyera una capilla más espaciosa. Las medidas del terreno cedido son de siete metros de ancho por cuarenta metros de largo; para la sacristía ocho metros de largo por otros ocho de ancho; y la sala capitular se construye sobre la sacristía. 118 Se debe acotar, que dicha donación de terreno a la orden tercera se evidencia en las actas definitoriales con fecha 17 de enero y 25 de febrero de 1747 en las cuales se le niega a los terceros algunas condiciones exigidas como que la capilla debía quedar aislada de la iglesia conventual y con una puerta independiente de acceso a la misma.

La comunidad reunida deniega el lugar solicitado y afirma enfáticamente que la concesión de una capilla para la Orden Tercera nunca puede entenderse como una Capilla distinta a la de la iglesia de la orden franciscana y sólo en este sentido conceden permiso para abrir puerta a la calle, como puerta del mismo convento. Se tendrá una comunicación libre y franca con la iglesia principal pero no como estructura separada (15 de julio de 1745). 119

Esta puerta desapareció con la reforma emprendida durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1887, tan sólo quedó el escudo de la orden sobre el ventanal (y en los actuales momento no se encuentra). A estas condiciones obedeció que al construir la capilla, se haya elaborado una reja que separa en cierto modo los dos espacios. Además de esto, quedó abierta una puerta desde la capilla al prebisterio de la iglesia conventual. 120

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Con ello se indica que el lugar pedido por los terceros era el contiguo al claustro del convento, es decir, la llamada nave de la epístola.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Braulio Velasco, *Crónicas de la iglesia de San Francisco*, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> *Ibídem*, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Entrevista al padre Alex Arias.

Fuera de estas condiciones, accedieron los religiosos a todo lo que pedía la orden tercera, incluso a facilitarle los materiales que habían sobrado de la construcción de la iglesia conventual.

Al carpintero Pedro Vital Gámez (act. 1718-1749) se le encargó la construcción de la nueva capilla hacia 1748, utilizando parte de los materiales suministrados por la iglesia a la orden. Posiblemente estaba vinculado a la iglesia franciscana, ya que en su testamento manifestó su voluntad de ser enterrado en la capilla de *Nuestra Señora de la Soledad*.

El carpintero Pedro Vital Gámez intervino en esta construcción la cual estaba aún en proceso para 1748, fecha en que éste otorgó su testamento. Allí, en una de sus cláusulas, Vital Gámez hizo constar que tenía en su poder varias vigas, viguetas, tablas, etc., que eran de la orden tercera que se utilizarían para su capilla que él estaba construyendo. 121

Según el *Libro de actas de la venerable orden tercera*, se testimonia que la construcción de la capilla fue lenta y tuvieron que abogar y quejarse ante varias instancias, entre ellas el Tribunal Supremo del Comisario General de Indias con residencia en la corte española, por la demora en la construcción. Así se deduce claramente de las palabras del acta del 1 de febrero de 1751 que señala:

En este convento de la Inmaculada Concepción [...] el Reverendo Padre Definidor Fray Pedro Francisco de Aviles, Comisario Visitador de dicha Venerable Orden Tercera quién motivó la junta para el efecto de proponer la reedificación de la capilla arruinada que dicha Venerable Orden tenía contigua a la Iglesia de dicho convento y que se nos arruinó por la fábrica de su capilla mayor [...] y hecha por su Paternidad Reverenda la dicha propuesta y conferido a los hermanos convocados lo que convino a decir sobre el asunto, de común acuerdo todos dijeron que, por ahora, no podían ni debían poner mano a dicha fábrica hasta haber resulta de lo que sobre éste y otros puntos tiene informado a nuestro Reverendísimo Padre Comisario de las Indias.

Aunque no se conoce la respuesta literal dada por el Comisario General de las Indias, existe constancia de un acta de junta de la orden tercera en reunión con su comisario el padre

.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 45.

Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 24.

Ruy Fernández de Fuenmayor, efectuada el 21 de mayo de 1751, en la cual se decidió lo siguiente:

Para tratar sobre lo más conveniente a la prosecución de la fábrica de la capilla de nuestra Venerable Orden. Y atendiendo a que no le sufraga a el costo que se causa la limosna hostiaria que, para ello, se pide y ser conveniente, por la grave necesidad y carencia que se tiene de lugar propio para los ejercicios que la Orden practica, el que no cese la prosecusión de dicha fábrica, de común acuerdo de todos los congregados, dijeron que el Hermano Síndico pueda ir supliendo con cuenta y razón lo que se necesitare por defecto de dicha limosna hostiaria. 123

En 1759 la capilla ya estaba acondicionada para efectuar las celebraciones litúrgicas. En acta del 15 de febrero de 1760, quedó señalado el día 25 de marzo del mismo, como fecha inaugural. Posteriormente, se efectuaron otras obras dentro del recinto, hasta lograr la acogedora capilla de la actualidad.

Iten, asimismo se determinó por dicha Venerable Orden Tercera que, respecto de hallarse nuestra capilla, que actualmente se está concluyendo su fábrica, ya en estado de poderes practicar en ella los santos ejercicios de dicho Venerable Orden, poniendo una reja o barandas en el arco que divide dicha capilla de la iglesia principal y puerta a la calle, según el hueco que, para ello, se dejó y determinados del principio de su fábrica y que respecto de hallarse la caja de dicho Venerable Orden Tercero sin ingreso de caudal para poder resistir, así el costo de la puerta y reja, como el de otras cosas necesarias, como lo son la conclusión de la fábrica, bancos de la capilla, resolvió que salieran por las calles de esta ciudad en demanda de ayuda. 124

El campanario pudo ser inaugurado el 19 de abril de 1762. Aunque la sacristía, la sala de juntas y la cúpula se terminaron para 1763. Su demora se debió a que la orden tercera no contaba con suficiente dinero para mandar a elaborar la sacristía, y en vista de que no se les permitió recaudar limosnas entre los simpatizantes y bienhechores, se acordó que cada hermano de la orden debía contribuir de su propio peculio. Otros personajes también participaron en la construcción de la capilla, entre ellos, don Pedro Jaspe de Montenegro, quién colaboró para cubrir el recinto con una media naranja de mampostería. Por esos momentos y en vista de que el retablo de la anterior capilla no se adaptaba a la configuración

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> *Ibídem*, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> *Ibídem*, p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> AAC, *Fondo Franciscano*, legajo 19. Allí existe un documento en donde consta que el 20 de enero de 1766 dio el ordinario de Caracas su negativa a la Venerable Orden Tercera de pedir limosnas en lugares de su jurisdicción.

de la nueva, la junta directiva acordó el 18 de noviembre de 1763 venderlo para poder costear los gastos de las obras que se estaban realizando. 126

Según un inventario realizado el 19 de Diciembre de 1763 por la comunidad franciscana, la capilla presenta las siguientes condiciones:

Primeramente se pone por inventario la capilla con su cielo raso de tabla pintada de blanco y para los lados con sus molduras doradas y en medio el escudo de nuestro Seráfico Padre San Francisco; el presbiterio con una hermosa media naranja con su chapitel y claraboyas, con sus vidrieras fabricadas de bóveda, que todo tiene de largo 38 varas y de ancho 7 varas; su sacristía de diez varas de largo y el ancho referido y un tabique que la divide, con su corredor y pasadizo por donde se comunica con la sacristía del convento [...], en él una escalera de madera por donde se sube a la Sala Capitular de Juntas que está sobre dicha sacristía su reja de hierro embutida que cae a la calle, su corredor alto con barandas de hierro y una ventana de madera torneada que mira hacia el Norte. Y en lo superior de esta pared un campanario con dos almenas o huecos para poner campanas; la bóveda entablada que está debajo de la dicha capilla, con sus puertas por donde se entra, con su cerradura y llave y tres rejitas de hierro del lado de la calle; su panteón con 48 sepulcros, fábrica de nichos y en el suelo señaladas sepulturas para los hermanos que no se entierran en estos nichos; un pasadizo que de dicha bóveda corre a un cuarto o sótano que esta debajo de la sacristía, con sus dos rejas de hierro embutidos, el que sirve para guardar trastos y asimismo, para depositar los huesos de los difuntos en un osario, con su tapa de madera que está en medio de dicho sótano, con su puerta por donde se sale al corredor bajo que mira a la huerta del convento y su escala de ladrillo con un esportillón que hay en este corredor para salir al de la sacristía.

Iten, una reja con sus balaustres torneados, con su cerradura y llave que divide la capilla de la Iglesia principal del convento. Iten, una puerta que cae a la calle con su cerradura y llave, con un corredorcito y barandas de hierro con sus escalones por donde suben los Hermanos a los ejercicios de dicha capilla. Iten, cuatro ventanas que tiene dicha capilla que cae a la calle, las tres de ellas con balaustres de madera y otra con su reja de hierro y vidrieras, Iten, se hallan en dicho altar 13 cuadros de varias imágenes de nuestro Padre San Francisco de bulto. Iten, otra de bulto de San Luis, rey de Francia, Iten, dos puertas de tablas labradas para entrar en la sacristía. Iten, una imagen de Cristo Crucificado. Iten, un tabique de tablas labradas que divide la sacristía.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Al parecer fue vendido al Hospital de Nuestra Señora de la Caridad por 50 pesos, según datos proporcionados por el padre Odilio Gómez Parente en sus *Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas*, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 27 y sig.

En actas posteriores, van apareciendo reiteradas alusiones sobre las obras mandadas a realizar por la orden en su capilla y sacristía, contenidas en el *Libro en que se incorporan las disposiciones de este convento de la Inmaculada Concepción en la información remitida al Capítulo Provincial de 1764 de su trienio (1762-1764)* por el guardián padre Tomás Pereira. Por este mismo libro consta que en el año 1765 se colocaron en el campanario dos campanas, una grande y otra pequeña a un costo de 439 pesos. También fue entonces cuando se instaló un sagrario de madera, tallado y dorado, por importe de 300 pesos. <sup>128</sup>

En 1772 durante la visita pastoral del obispo Mariano Martí, se ubica la capilla de la tercera orden en " la cabeza de la nave del lado del evangelio y cuias paredes son también de mampostería y el trecho de tablas cubierto de texa, a excepción de una parte que está cubierta de bóbeda."

Al finalizar la edificación de la capilla, se decidió la elaboración del retablo principal en junta del 9 de febrero de 1765. Aunque carentes de dinero se encargó al ministro José Manuel Ramírez del Castillo que solicitara limosnas entre los hermanos de la orden y un presupuesto al maestro Domingo Gutiérrez, "para que a un poco más o menos "dijera la cantidad a que pudiese alcanzar su costo por entero."

Fray Juan José y el ministro José Ramírez del Castillo le presentaron a Gutiérrez un dibujo modelo del retablo a elaborar realizado por el alarife de carpintería Santiago José de Rojas (act. 1746-1785). Gutiérrez lo rechazó por considerarlo pobre y prometió hacer algo diferente, sin adelantar costos, "por ser una cosa muy particular y nueva. No cobraría, eso sí, más de lo que fuese su justo valor." <sup>131</sup>

Una vez elaborado el diseño, se le entregó la madera y 300 pesos para iniciar los trabajos, contando además con 16 oficiales y ayudantes, entre ellos su hijo Domingo Antonio quien seguiría sus pasos profesionales. Por falta de limosna sólo se concluyó la primera parte del retablo y en diciembre de 1776 se decidió colocarlo en la capilla incompleto con la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> *Ibídem*, p. 29.

Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> *Ibídem*, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Idem

intención de motivar a los hermanos, "porque puede suceder, que algunos que no se habían movido a dar limosnas hasta ahora, con verlo así se esfuercen en lo adelante." <sup>132</sup>

El 26 de enero de 1767 los hermanos de la orden tercera iniciaron un litigio por el costo del retablo, ya que consideraron muy elevada la cifra de 1.200 pesos exigidos por Gutiérrez. La orden solicitó un avalúo del trabajo al alarife y carpintero Santiago José de Rojas. Éste se negó en varias ocasiones al avalúo, quizás porque Gutiérrez rechazó su diseño. Ante esto el ministro Francisco Arrieta (sucesor de José Ramírez Castillo) acudió al gobernador don José Solano y Bote (act. 1763-1771) para obligar a Santiago José de Rojas a proceder al avalúo de la obra. Para el 23 de marzo de 1767 el gobernador Solano y Bote le ordenó a Rojas avaluar bajo juramento y sin excusa alguna. Después de mucho pensarlo, lo calculó en 900 pesos. Por esta razón, el mismo Arrieta le exigió a Gutiérrez la devolución de 124 pesos, que eran la diferencia, ya que hasta la fecha había recibido 1.024 pesos. Gutiérrez molesto, suspendió la construcción del retablo por un tiempo alegando:

Que las cantidades recibidas debían descontarse 100 pesos aportados como limosnas de su propio peculio, los gastos eran superiores a sus cálculos. Además, sobre el valor material consideraba su propio arte y declaró que ni Rojas ni otro alguno podían hacer cabal juicio de su obra. 133

Al ministro Arrieta no le agradó el comentario que hizo Gutiérrez sobre el avalúo, e intervino expresando su parecer de la siguiente manera:

En un largo escrito preguntaba si el retablo de los terceros era el primero salido de manos del hombre, y si era Gutiérrez el primero a quien la naturaleza había dotado con soberana disposición artística. Las mismas obras arquitectónicas de Salomón palidecerían a la vista del retablo de los Terceros. Ninguno se atreve a ponerle precio, pues Gutiérrez como Apeles, no es nada tolerante, con los que pretenden criticar sus obras sin ser de su oficio. 134

En vista de la fuerte personalidad de Gutiérrez, se solicitó la intervención de otros testigos, como el maestro tallador Juan José López (act. 1747-1775) quien manifestó que si el retablo del *Santo Niño de Belén* cuyo costo había sido 1.200 pesos, era más prolijo, el de la

<sup>134</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Citado por Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Carlos Duarte, *Domingo Gutiérrez. El maestro del rococó en Venezuela*, p. 20.

orden tercera "era más airoso por ser de forma circular y porque su ejecución requirió mayor número de oficiales." <sup>135</sup> El maestro carpintero Juan Custodio de Céspedes (act. 1708-1789) alegó que la obra cóncava exigía más trabajo que la recta o plana. De esta forma Gutiérrez salió favorecido con las declaraciones finales del maestro mayor de albañilería José Leonardo Mañer (act. 1764-1795), quien declaró el 23 de marzo de 1767 que "los oficiales de carpintería eran incapaces de avaluar el retablo como lo serían los alarifes si se propusieran hacer el de la casa en fábrica de la Compañía Guipuzcoana."136

En marzo de 1768 la orden tercera la canceló a Gutiérrez 567 pesos y un real, y en julio del mismo año 550 pesos. El 16 de enero de 1771 se decidió emprender el dorado del retablo y las seis pinturas de su adorno, encargándose esta labor al maestro de pintor, escultor y dorador Juan Pedro López (1724-1787), quien terminó su trabajo en agosto del mismo año y cobró 517 pesos y 2 reales. 137

A Juan Pedro López se le atribuye la realización de una serie de cuadros con algunos de los santos de la orden, que debían adornar la pared derecha de la capilla. Los Terceros tenían como costumbre elegir anualmente a uno de sus santos y celebrar su fiesta patronal. En este sentido, aunque no hay nada escrito en el libro de contabilidad que confirme el encargo realizado a López, hay dos entradas que presentan lo siguiente:

Fechada en 1775, se dice que se pagaron 10 pesos 2 y medio de reales << por la lámina que se hizo de la Patrona de este año, con 3 pesos hechura y pintura>>. Más adelante, el 12 de julio de 1778, se asienta que se compraron dos varas y tres cuartas de brin <<que es para hacer dos láminas>> que tuvieron un costo de un peso tres reales. 138

Paralelamente al trabajo de López, la orden contrató en 1771 al maestro carpintero Francisco José Cardozo (act. 1768-1820) para elaborar el sagrario que acompaña al retablo, cuyo costo fue de 43 pesos pagados en agosto de ese año. Carlos Duarte en el libro Historia de

136 Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Duarte, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Carlos F. Duarte, Juan Pedro López. Maestro de pintor, escultor y dorador (1724-1787), p. 146.

la iglesia y convento de San Francisco de Caracas, menciona que el sagrario se mantuvo hasta 1983, luego de lo cual fue trasladado a la sacristía. 139

Posteriormente en junta del 24 de febrero de 1769 los terciarios acordaron colocar en los nichos ubicados en la pared, las imágenes de San Francisco Solano y Santo Domingo traídas desde Guatemala. Sólo el temor a que los nichos en la pared pudieran ser causa de derrumbes, se aconsejó dar a las imágenes otro destino. 140

En 1775 los hermanos terciarios decidieron construir una celda para morada de los padres franciscanos que ejercían el cargo de Comisario Visitador. Sobre este dato en particular, se conoce una carta de Domingo Velásquez, Ministro de la Venerable Orden Tercera, dirigida al padre Lucas Francisco Martel, Comisario Visitador General de la Provincia de Santa Cruz, con fecha del 14 de octubre de 1775 en los términos siguientes:

Reverendo Padre Comisario Visitador. El doctor Domingo Velásquez, presbítero, Ministro de la Tercera Orden de nuestra Seráfico Padre San Francisco, con la venia debida, hace presente a vuestra Reverencia que, teniendo dicha Tercera Orden por acuerdo y tratado formal de la Religión destinado para su capilla el fondo en que estaba construida la vieja y sido preciso que el convento derribase ésta con motivo de la nueva fábrica que hizo de la iglesia y capilla mayor, embirtiendo parte de la de los Terceros, les cedió para su remuneración del fondo viejo y el gravamen que recibieron con el deribo, no sólo el sitio que viene ocupado la Tercera Orden hasta su sacristía, sino todo el resto con aquel mismo frente ocupado hasta la pared opuesta de la calle que llaman el Chorro. Y necesitando la misma tercera Orden extender su fábrica en dicho terreno construyendo, en primer lugar la celda para su comisario de Terceros en lo que también se sigue utilidad al convento, escusándole una habitación que da a dicho religioso, suplica a vuestra Reverencia se sirva prestar su licencia y beneplácito para promover y efectuar la enunciada fábrica, en que recibirá su merced. 141

La celda del comisario de los terceros sufrió varias remodelaciones en lo que respecta a los techos de los corredores y entresuelo, y los dos cuartos inferiores correspondientes a dicha celda en los años posteriores sobre todo, después del terremoto de 1812, cuando se vio seriamente afectada por la catástrofe.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> *Ibídem*, p. 89.

Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 33. Aunque no se menciona el sitio donde fueron colocadas posteriormente. <sup>141</sup> *Ibídem*, p. 41.

Con el paso del tiempo, la orden logró obtener gracias a fray Juan José Castro, Comisario y Visitador, en 1778 "una custodia de cinco sesmas de alto, el pie de plata a buril grabado y sobredorado, el sol de oro macizo esmaltado con varias piedras preciosas y la cruz de su extremo de diamantes. Su costo de mil quinientos pesos." Para este momento la comunidad franciscana también decoraba sus recintos con hermosos trabajos de platería, embelleciendo altares, candelabros, custodia, etc. Se debe añadir, que muchos de estos laboriosos trabajos no se conservan, ya que fueron entregados a los patriotas durante los albores de las luchas independentistas.

Por deseo de la orden de perpetuar el culto y devoción al misterio de la Santísima Trinidad se mandó a construir un retablo en su honor. El 3 de junio de 1798 se le pagó 398 pesos por la hechura del retablo al maestro carpintero Francisco José Cardozo. El dorado fue aplicado por el maestro pintor y dorador Antonio José Landaeta (act. 1748-1799) a un costo de 316 pesos. El retablo poseía unos marcos tallados en sus laterales con indulgencias del obispo Juan Antonio María y Viana (act. 1793-1799), pero fueron suprimidos en la década del 1950.

En 1796 se encargó al escultor José Francisco Rodríguez, conocido como El Tocuyano (act. 1747-1808), el grupo escultórico la *Santísima Trinidad coronando a la Virgen María*, a un costo de 220 pesos "y una gratificación que se le dio de 50 pesos." Esta pieza se ubicó en el interior del retablo de la *Santísima Trinidad*. Con este retablo se culminaron las obras dentro de la capilla de los terceros.

A propósito de este retablo, un acta de la orden tercera del 25 de noviembre de 1798 menciona lo siguiente:

En esta Junta el Padre Comisario hizo presentación de la cuenta con sus respectivos comprobantes del costo a que ascendió el retablo de madera y su dorado con las nuevas imágenes de bulto de la Beatísima Trinidad y de la Santísima Virgen en su Coronación, con sus correspondientes adornos y piezas de plata, que todo queda inventariado al folio 20 del libro "Inventario de los muebles y alhajas de esta Orden", que se estrenó el altar con las referidas imágenes el día 3 de junio de este mismo año de noventa y ocho. 144

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Duarte y Gasparini, *Op. cit.*, p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> *Ibídem*, p. 132.

<sup>144</sup> Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 35.

Cabe señalar que los retablos de la capilla de la orden tercera son los mismos que se conservan en la actualidad. Durante las posteriores reformas, la capilla nunca cambió su apariencia física, salvo la eliminación de la puerta de San Agustín, la desaparición de algunas obras, o la ubicación de otras que no pertenecían originalmente a la capilla.

# Capítulo II: La capilla de la Tercera Orden: estudio iconográfico

## 2.1. Análisis iconográfico de las obras existentes en la capilla para el siglo XVIII

Antes de ahondar en los análisis de las obras existentes en la capilla de la Orden Tercera, conocida también como la capilla de las *Llagas de San Francisco*, es preciso acotar que a pesar de las remodelaciones efectuadas en sus inicios y la desaparición de su primer retablo, al igual que las piezas de bulto mandadas a elaborar por la orden, la capilla aún conserva una serie de obras que abarcan los distintos géneros artísticos como la arquitectura, la pintura y la escultura, convirtiéndose en aposento de incalculable valor histórico.

Aunque se carezca de datos precisos sobre la autoría de alguna de estas piezas, podemos indicar que existen documentos que avalan la realización de dos retablos por Domingo Gutiérrez y Francisco José Cardozo respectivamente, así como la atribución de nueve de las pinturas que representan a los santos terciarios al pintor Juan Pedro López. Cuatro lienzos de esta serie permanecen con autor anónimo al igual que las esculturas. Las piezas que se encuentran actualmente en el interior de la capilla se consideran hasta el presente como parte del patrimonio original de la misma.

### 2.1.1. Descripción de la capilla en la actualidad

Actualmente la capilla de la Venerable Orden Tercera mantiene casi en su totalidad su configuración original (Fig. 5). Está separada del cuerpo de la nave del evangelio por un arco de medio punto sencillo y por una artística reja de hierro forjado, con dos hojas móviles que giran sobre partes fijas, formando así una capilla del todo independiente (Fig. 6). Mide treinta y tres metros de largo por seis metros de ancho, igual en su anchura a la nave del templo de la que es continuación.

En el muro oriental, limítrofe con la calle, existen cuatro ventanas a nivel del piso cerradas en un tiempo con rejas de madera, sin contar otra más reducida que hay en el tramo de la pared correspondiente al presbiterio. Una de las ventanas, la más alejada del altar, fue puerta de entrada a la capilla, y en donde se colocó por algún tiempo el escudo de las Cinco

Llagas de San Francisco de mármol de Carrara. Las mismas se encuentran decoradas con grandes ventanales de vidrio de colores.

Adosados a este muro oriental hay dos altares, el de las *Benditas Ánimas del Purgatorio*, de estructura sencilla, y el de la *Santísima Trinidad*, de un solo cuerpo pero dotado de mayor riqueza ornamental. Cerca de este muro, ubicamos tres esculturas que acompañan la decoración de los dos altares. La primera de ellas es la imagen de vestir de *San Francisco de Asís* en tamaño casi natural (Fig. 7), ataviado con una túnica marrón larga que llega hasta los tobillos y capuchón en forma de triángulo invertido, pieza que no hemos podido confirmar que perteneciera originalmente a la capilla. Las otras dos son las figuras de los santos, *San Francisco Solano y San Bernardino de Siena* (Fig. 40), colocados a cada lado del retablo dedicado a las *Benditas Ánimas del Purgatorio*.

Entre los dos retablos se expone un cuadro de grandes dimensiones en el cual está representado San Francisco de Asís acompañado de una oveja, y Santo Domingo junto a un perro con una tea (Fig. 8). Sobre este lienzo Braulio Velasco señaló que "posiblemente hacía colección con otros tres semejantes que están en la sacristía." Esos lienzos representan escenas de la vida de San Francisco de Asís en grandes formatos, por lo que creemos que pertenecían al claustro conventual. Las piezas son: San Francisco se aparece al papa Gregorio IX, El tránsito de San Francisco (estas dos atribuidas al pintor Fernando Álvarez Carneiro por Carlos Duarte a través de la comparación de estilos), y San Francisco comiendo con el cardenal Hugolino, firmada por un anónimo artista que utilizó el apodo Hispanicus en fechas cercanas a 1724. Por lo que respecta a la pieza que actualmente se conserva en la capilla no poseemos ningún documento que pueda facilitarnos la identificación de su autoría, y creemos arriesgado atribuirla por comparación de estilos a alguno de los pocos artífices conocidos.

Sobre el presbiterio se eleva una cúpula con cuatro pequeñas ventanas en su media naranja y una linterna que le da mayor esbeltez. Separado del retablo está el altar, sobre él, estuvo por mucho tiempo el *Sagrario* (Fig. 9), tallado en madera de cedro por Francisco José Cardozo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Braulio Velasco, *Historia de la iglesia de San Francisco de Caracas, sus retablos e imágenes*, p. 26.

(act. 1768-1820), alrededor de 1771. Esta pieza fue trasladada a la sacristía en 1983, en donde aún se conserva.

En el piso recubierto por losas de mármol blancas y negras producto de la reforma de 1888, aún se conserva la puerta de madera que da acceso a lo que antiguamente era la cripta de la orden (Fig. 10). El mismo se construyó aprovechando el desnivel del terreno, y en los momentos se encuentra vacío. 146

En la pared occidental que separa a la capilla del templo hay tres puertas que comunican la una con el presbiterio de la iglesia, la segunda con la sacristía de la misma y la tercera con el presbiterio de la capilla y un oratorio que tiene, a su vez, comunicación con un pasillo exterior. En la parte alta existe una serie de cuadros pintados al óleo, representando santos y motivos franciscanos. Los mismos son, mencionados de izquierda a derecha: *San Conrado, Santa Isabel de Hungría, San Luis Rey de Francia, Santa Francisca Romana, San Roque, San Lucio, San Elzeario, Santa Jacinta de Mariscontes, Santa Ángela de Folgino*, y la *Beata Viridiana*. Debemos añadir, que a pesar de que *Santa Humiliana* y la *Beata Lucía Virgen* forman parte del conjunto de los santos terciarios y hay muestras fotográficas de su existencia, 147 en la actualidad ninguna de las dos imágenes se encuentra exhibida en la capilla de los terceros.

Alrededor de las paredes se hallan las imágenes del *Vía crucis* en alto relieve y policromadas en pequeño formato (Fig. 11), ubicadas dentro de marcos tallados y dorados, de estilo rococó. Desconocemos su datación y autoría, y por los momentos no podemos comprobar su presencia en la capilla durante el siglo XVIII. Debemos recordar que el *Vía crucis* es una,

Serie de representaciones de la Pasión de Jesús, desde la sentencia de Poncio Pilatos hasta el entierro, que tiene por objeto el seguimiento de las mismas por los fieles, en una práctica piadosa tradicional. Se trata de un ejemplo de peregrinación resumida, en el espacio y en el tiempo; es decir, una representación simbólica. Por medio de unos desplazamientos mínimos —a menudo, de pocos pasos- los devotos recorren diversos puntos que se hacen corresponder con sendos momentos de la Pasión, evocando éstos en una secuencia imaginativa. El hecho de revivir de este

.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Según entrevista con el hermano de la orden tercera José Peña.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, p. 90-92.

modo dicha Pasión comunica mejor el sentido que adquiere en la fe cristiana y facilita la identificación con Jesús, su protagonista. 148

El culto al *Vía crucis* es muy importante en la orden tercera. Como bien lo señaló fray Antonio Arbiol: "Lo primero que se enseña a los Hermanos y Hermanas de la tercera Orden Seráfica, es el andar con devotas consideraciones el Vía Crucis. Esta devoción Sacro santa es la divisa principal de los Terceros Hijos de San Francisco." En este sentido el padre Arbiol afirma, que toda la vida de san Francisco fue una copia de la Pasión de Jesucristo (empezando por sus llagas o estigmas) y los hermanos de la tercera orden como hijos del serafín, se les está encomendado conservar las sagradas memorias de la Pasión del Redentor y ser los herederos de su espíritu.

A pesar de algunos muebles que hoy decoran y dan vida a la capilla de los terceros (como los bancos, el confesionario, las figuras del *Vía crucis* y hasta la misma figura de *San Francisco* de tamaño natural ubicado en la entrada), de los mismos no hemos encontrado ningún testimonio que pruebe que formaron parte del patrimonio de la capilla durante el siglo XVIII. Por ello no nos detendremos en estas piezas.

## 2.1.2. Obras pictóricas

La imagen sacra adquiere un papel protagónico dentro de la Iglesia católica para adoctrinar a los pueblos. La pintura religiosa, aquella que plasma sobre un soporte la representación de alguna divinidad o episodio perteneciente a la historia sagrada, se utilizó como recurso para dar a conocer y propagar los dogmas de la religión católica sobre territorio venezolano y de sus diversas órdenes religiosas.

Cada orden traía los modelos más significativos de su iconografía con la finalidad de que estas imágenes sirvieran no solo de instrumento de evangelización para la formación de la nueva sociedad cristiana, sino también como modelos de vida que inspiraban a la población ya cristianizada. La Tercera Orden no fue ajena a este proceder y colocó dentro de su capilla, las

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Federico Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología*, p. 382.

Antonio Arbiol y Diez, Los terceros hijos del humano serafín, p. 119.

imágenes correspondientes de sus santos más destacados, los cuales se habrían convertido en ejemplo de virtud para los hermanos que asistían a la capilla. En la actualidad, se le atribuye al maestro Juan Pedro López (1724-1787) nueve de estos cuadros realizados a finales del siglo XVIII (incluido el de las *Benditas Ánimas del Purgatorio*) y cuatro aún permanecen en el anonimato.

Aunque no podamos referirnos totalmente a la autoría de estos cuadros por carecer de firmas y fechas que los identifiquen, (recurso poco empleado por los artistas de la época) son escasos los documentos que especifiquen el momento exacto de su elaboración. La producción de Juan Pedro López fue en casi su totalidad de carácter religioso, y la mayoría de ella seguramente fue encargo de iglesias, cofradías y conventos, para poder transmitir el mensaje religioso, espiritual y didáctico necesario en esos tiempos. En este sentido, se debe añadir, que muchos de estos encargos estaban:

Regidos por las estrictas reglas del Concilio de Trento que velaba por el cuidado en la representación e iconografía de los santos, de la Virgen o de Cristo, en sus distintas representaciones, según las narraciones del Nuevo y Viejo Testamento así como las de los evangelios apócrifos [...] Por esta razón vigilaban muy de cerca la exactitud de las representaciones de la Escritura y el dogma que se presentaría a la vista de los fieles. <sup>150</sup>

Aunque no aparezcan datos concretos en los libros de contabilidad de la orden tercera sobre la elaboración de esta serie de pinturas, se conoce que los terceros escogían anualmente un santo o santa entre la hagiografía terciaria y celebraban su fiesta. De esta manera, los terceros fueron poco a poco reuniendo la serie de cuadros que adornan la pared de la capilla y que debieron de haber sido pintados entre 1772 y 1778. A continuación los presentamos.

#### 2.1.2.1. Anónimo, San Conrado, siglo XVIII

San Conrado o Conrado Confalonieri de Piacenza o Placentino como también se conoce (Fig. 12), nació en la ciudad de Piacenza (Italia) hacia 1290. De padres nobles, fue amante de la vida mundana y de la cacería. Contrajo matrimonio con Eufrosina de Lodi, mujer

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador*, p. 56.

de su misma clase social y condición. En una cacería ordenó a sus criados que encendieran fuego al matorral donde se habían escondido los animales para así poder cazarlos. El fuego se extendió sin poder controlarlo arrasando con gran parte de la ciudad. Intentó pasar inadvertido y regresó sigilosamente a su hogar, pero las autoridades acusaron a un pobre hombre encontrado en el lugar del incendio y tras terribles torturas se confesó culpable y fue condenado a muerte. La condena de un inocente hizo reflexionar a Conrado quien se entregó a las autoridades y dispuso de todos sus bienes para compensar a los damnificados y los daños causados. Él y su mujer quedaron en la miseria pero consideraron todo lo sucedido como un mensaje divino, por lo cual decidieron consagrarse al Señor. Ella entró en un monasterio de clarisas donde profesó y pasó el resto de su vida, y Conrado emprendió una larga peregrinación por los santuarios en busca de lugar adecuado para vivir como ermitaño. Dedicado a la penitencia vistió el hábito de la Tercera Orden de San Francisco. Tras varios años de voluntaria penitencia y oración llega a Pizzoni, donde se dedicó a cuidar y sanar enfermos. Murió en Noto en el año de 1351. 151

Conrado suele ser representado con hábito de ermitaño y descalzo. Rodeado de sus atributos como un ciervo, un perro, los pajarillos que lo rodeaban en su retiro y las llamas de un incendio. También con un báculo y un rosario. León X (act. 1513-1521) lo declaró beato en 1515. La orden franciscana venera a este ilustre miembro seglar el 19 de febrero, desde que Urbano VIII (act. 1623-1644), por decreto del 12 de septiembre de 1625, lo canonizó y concedió a la orden celebrar misa y oficio del santo ermitaño.

En esta ocasión, el santo se presenta humildemente vestido, sin barba y cabello corto, arrodillado con los brazos en forma de cruz sobre su pecho y la cabeza inclinada. Está acompañado por otro personaje ataviado como religioso franciscano, quien le hace entrega al santo de un hábito, tal vez rememorando el momento en que Conrado recibe su hábito de tercero. Detrás de los dos personajes, se observa otra escena asociada a la vida del santo, específicamente cuando los arbustos de la ciudad arden en llamas por su arrogancia y los animales huyen aterrorizados del fuego. Paralelamente la presencia del santo con su atuendo de noble (con aureola sobre su cabeza), junto a un hombre atado de manos cerca de una horca,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Louis Reáu, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos de la A a la F*, t. 2, p. 329.; P. Pedro de Ribadeneyra, *Flos Sanctorum de las vidas de los santos*, p. 380.; P. Juan Croisset, *Año cristiano*, t. 1, p. 389.

nos recuerda al hombre inocente que fue acusado y condenado a morir por la acción imprudente de Conrado.

En la parte inferior izquierda del cuadro, existe una cartela que ostenta una leyenda algo difícil de leer, y que menciona lo siguiente:

"S. Conrado natural de Placencia [ilegible] a la V. Ord. Terc. de Penit. Siendo cazador en el siglo mandó darle fuego a un bosque para q. saliese la caza. Prendió el fuego con la fuerza del viento, mas de lo necesario, y quemó un Sementera de un campo vecino: p. cuyo motivo él se huyo a la ciud. a refugiarse de la Just. entre los [ilegible] fueron presos, salió por fin condenado un pobre inocente y sacado al suplicio quitándole la vida. Movido Conrado de su conciencia y la inocencia de aquel pobre, se [ilegible] a la autoridad [ilegible]. Restituido los daños [ilegible]".

Este óleo sobre tela, fue atribuido al artista caraqueño Juan Pedro López por Carlos Duarte en 1991, cuando se publicó *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*. Sin embargo, en una obra posterior dedicada por entero al artista (*Juan Pedro López. Maestro de pintor, escultor y dorador*, 1996) Duarte no lo incluyó en el catálogo de piezas atribuidas al taller del artista. Ciertamente la factura de la pieza no se corresponde con el estilo característico de Juan Pedro López, al mostrar numerosos errores en el dibujo de los cuerpos de las figuras. Además podemos apreciar que se diferencia de las demás piezas por la gran cartela con información sobre la vida del personaje.

# 2.1.2.2. Anónimo, Santa Isabel de Hungría, siglo XVIII

El siguiente lienzo está pintado al óleo sobre tela y hasta los momentos se desconoce su autor (Fig. 13). Lo que si se pudo determinar es que fue elaborado a finales del siglo XVIII y representa a la patrona de los terceros *Santa Isabel de Hungría*, como señala una pequeña leyenda en la esquina inferior derecha: "S. YSABEL/ REYNA D./ UNGRIA".

En él se observa a una mujer con una gran corona sobre su cabeza y una delgada aureola. Se encuentra vestida con lujosos ropajes y una capa de color carmesí forrada con piel

de armiño, símbolo de su alto linaje. Además de ostentar algunas joyas que revelan su condición de noble. Esta imagen pomposa difiere en grandes rasgos de la presentada en sus biografías, ya que al parecer era una mujer sencilla y modesta en el vestir. Es importante resaltar que presenta en un extremo de su cintura, el cordón franciscano que demuestra su condición de terciaria.

La figura de la santa se encuentra en posición genuflexa, con el rostro en tres cuartos de perfil y la mirada fija hacia los rayos de luz, ubicados en el extremo superior derecho de la composición. De fondo se presenta un espacio lleno de nubes y un gran cielo, lo que nos hace inferir, que tal vez la santa se encuentra visualizando a la divinidad en una experiencia visionaria. 152

Amparados bajo sus brazos se encuentran dos niños (tal vez sus hijos) bien vestidos y absortos a la visión que experimenta la santa. Los niños representan su condición de madre de todos los pobres, simbolizando los actos caritativos característicos de la santa a semejanza de la Virgen María, humilde sierva de Dios y que para san Francisco significó la protectora y abogada de la gran familia franciscana: "Los franciscanos seglares den testimonio de su ardiente amor hacia ella por la imitación de su disponibilidad incondicional." A santa Isabel se le representa también dando de comer a pobres y huérfanos, bañándolos o atendiéndolos.

Isabel fue la que primero vistió en Alemania el hábito de la Tercera Orden. Nació en 1207 en Presburgo, hija de los reyes de Hungría, Andrés II y Gertrudis de Merania. En el bautismo se le impuso el nombre de Elizabeth, que significa "llena y saciada de Dios." Desde muy pequeña fue comprometida en matrimonio con el futuro rey de Lotaringia y trasladada a vivir con sus futuros parientes, los cuales no entendían su humildad y desprecio por las vanidades. Quedó huérfana a temprana edad y se sometió a las enseñazas de su confesor fray Conrado de Marpurgense, religioso de la orden seráfica, consagrándose a la meditación de Cristo con permiso de su esposo. Dedicada a la atención de los pobres y enfermos transcurrieron sus días, hasta que su esposo falleció y fue desterrada de su propio

<sup>154</sup> Fernando Fort, *Isabel de Hungría*, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Janeth Rodríguez Nóbrega, *Las visiones celestiales y el éxtasis en la pintura dieciochesca de la Provincia de Caracas*, p. 242.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Regla-Ritual y constituciones generales de la orden franciscana seglar, p. 29.

palacio junto a sus hijos. Pasó hambre, incomodidades, insultos y miseria hasta que la ayudaron a recuperar la herencia de sus hijos y su lugar en el palacio. A raíz de esta experiencia, Isabel tomó la determinación de dedicar su vida a sus santos ejercicios y recibió de su confesor el manto que vestía san Francisco cuando murió. Este manto fue usado por la santa durante mucho tiempo. Posteriormente recibió el hábito de la Tercera Orden que la ayudó a prosperar en el camino de la perfección, concediendo muchos milagros en vida y después de muerta.

Falleció cuando iba a cumplir sus 24 años, el 17 de noviembre del año de 1231. Y fue canonizada en el año de 1235 como patrona de la tercera orden secular. El afán de esta santa por la pobreza, la constituye en maestra y conductora del gran movimiento secular franciscano. Sobre todo como promotora del ideal franciscano en su época, dentro del lujo y riqueza de la corte. Además de proponer y trabajar la santificación con actos internos y obras exteriores, tanto públicas como privadas para así alcanzar la perfección según las enseñanzas de san Francisco.

### 2.1.2.3. Atribuido a Juan Pedro López, San Luis Rey de Francia, c.a. 1778

Otra de las pinturas exhibidas en la capilla y considerada como una de las primeras (en la serie de cuadros de santos terciarios) encargadas por los hermanos de la orden tercera es la atribuida a Juan Pedro López, *San Luis Rey de Francia*, patrono de los terceros. Sus medidas aproximadas son de 107 x 70 cm, y la técnica empleada es el óleo sobre tela. En la parte inferior y escrita con letra de molde se lee: "S. LUIS REY D. FRANCIA." El marco, al igual que el resto de las obras, es de recorte polibulado, esgrafiado y dorado. Posiblemente pintada hacia julio de 1778, de acuerdo a la compra por parte de la Orden Tercera de "dos varas y tres cuartas de brin" para pintar dos láminas, en vista de la proximidad de la fiesta del santo, el 19 de agosto." 156

<sup>156</sup> Duarte, *Op. cit.*, p. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, v. 2, p. 730.; Arbiol y Diez, *Los terceros hijos del humano serafín*, p. 234.; Estanislan de Peribiello, *Séptimo Centenario de la muerte de santa Isabel reina de Hungría. Homenaje a la excelsa patrona de la Venerable Orden Tercera*, p. 5 al 46.

El rey de Francia san Luis o Ludovico nació en 1212, fue su padre Luis VIII gran perseguidor de los herejes y su madre doña Blanca, hija del rey de Castilla. Quedó huérfano de padre a los 14 años y su madre se encargó de suministrarle una educación religiosa con la ayuda de los franciscanos y dominicos. San Luis siempre se mostró interesado en ayudar a ambas órdenes religiosas erigiendo conventos y ayudándoles en lo que necesitaban.

En contra de su pensar e impidiéndole guardar castidad como era su deseo, contrajo matrimonio con doña Margarita, hija del Conde de Provenza, con la cual tuvo sus herederos. Al principio de su gobierno fue algo inestable debido a su corta edad, mantuvo la mansedumbre y tolerancia entre sus vasallos, valiéndose de la buena compañía de sus confesores. Siempre fue un hombre justo y razonable en los negocios del Estado, clemente y estricto contra los jugadores y blasfemos, al igual que con los herejes. Reunió un poderoso ejército para pelear en nombre de Jesucristo contra los sarracenos cuando cayó prisionero. En ese tiempo estuvo predicando la palabra de Dios y convirtió a un buen número de musulmanes. Ya que no pudo ser religioso, ingresó en la Tercera Orden. En uno de sus últimos viajes para defender la fe, contrajo una peste que acabó con su vida. Fue canonizado en el año de 1297 por el pontífice Bonifacio VIII (1235-1303).

En nuestra pintura el personaje principal (Fig. 14) se encuentra de pie con la mirada dirigida hacia el espectador. Está ataviado con armadura completa que simboliza la defensa y la seguridad, y de su espalda se desprende una gran capa de color escarlata forrada con piel de armiño en su parte interior, muy característica en los personajes de su linaje. El cordón franciscano está ceñido a su cintura y sobre la armadura. Es imprescindible añadir que esta representación del santo, difiere del modo en que habitualmente se vestía ya que "siempre, pero sobre todo desde que regresó de su primera expedición transmarina, evitó el uso de las ropas lujosas, los mantos de escarlata o brocatel, las túnicas de colores vivos, los balandranes de pieles llamativas y los atuendos demasiados suntuosos" y "las pinturas antiquísimas de San Luis, todas le ponen también con el Hábito de la Tercera Orden Seráfica." 159

1

<sup>159</sup> Revilla, *Op. cit.*, p. 229.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> San Luis rey de Francia 12-1270, patrono de los franciscanos seglares, s.p.; Santiago de la Vorágine, *Op. cit.*, v. 2, p. 925.; Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 250.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, v. 2, p. 926.

Del extremo izquierdo se observa una espada que es atributo de realeza o de señorío, muy acorde a la figura del santo representado en el lienzo pues "el rey es garante de la ley y del orden. Asimismo es atributo de justicia ya que la espada separa el bien del mal, [...] y es atributo de fortaleza." <sup>160</sup>

Sobre su cabeza reposa la corona que simboliza su condición de autoridad, alrededor de la misma se desprende una pequeña aureola llena de luz de forma circular que nos indica que estamos ante la presencia de un personaje santificado. De una de sus manos sostiene un pequeño cetro también símbolo de autoridad y de poder, y que

Por ello pasó a ser insignia de la realeza. El cetro sigue la línea vertical, o sea, expresa que quien lo empuña está de algún modo capacitado para realizar la conexión con los niveles superiores: papel intermediario característico del rev. 161

En la otra mano se observa la corona de espinas, elemento que identifica la pasión y muerte de Jesucristo. Como símbolo de respeto ante tan sagrado objeto, sostiene la corona usando un pañuelo. San Luis se encuentra dentro de una habitación decorada con varios elementos arquitectónicos como la ventana al fondo en donde se observa el cielo, y una columna característica de los grandes y lujosos palacios. Una pequeña cortina cubre parte de la obra, confirmándonos que la escena se desarrolla en el interior de un recinto.

La mesa donde el santo rey apoya su brazo derecho y el yelmo de la armadura, se presenta con un mantel lujoso de vivo color y difiere de una simple mesa de trabajo. En este sentido, Julián Gallego nos advierte sobre su uso en la pintura:

Sin embargo, hay que diferenciar entre la mesa de trabajo sobre la que hay objetos relacionados con la escritura o lectura, y las que indican, además de la autoridad del personaje, su actividad intelectual, y la mera mesa de justicia, junto a la cual el Rey está de pie [...] la hacen pintar como símbolo de su majestad [...] los reyes junto a una mesa, pero agregando otros elementos accesorios que subrayan pomposamente su grandeza (columna y cortinaje) en [...] es raro, en especial España, que un Rey aparezca sentado en un retrato; suele estar de pie, junto a la mesa. 162

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> *Ibídem*, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> *Ibídem*, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Julián Gallego, Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro, p. 261.

Si tomamos de referencia el comentario de Gallego y lo trasladamos a nuestro lienzo, obtendremos la conclusión que la mesa es símbolo del poder del rey (ya que en ella se escribe y firman las órdenes reales) y que la columna como la cortina son testimonio de ello. A pesar de la devoción que tenía el santo por la cruz, no se representa junto a ella.

#### 2.1.2.4. Atribuido a Juan Pedro López, Santa Francisca Romana, ca. 1770

La siguiente pieza es la representación de *Santa Francisca Romana*, también atribuida a Juan Pedro López, y cuyas medidas son 106 x 68 cm. En la parte inferior, y con letra de molde está escrito: "STA FRANCISCA/ ROMANA".

En este lienzo (Fig. 15) observamos a una mujer vestida noblemente, con una capa y el cordón franciscano atado a su cintura, y como dice Julián Gallego en *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, "el vestido de la figura pintada o tallada suele dar al espectador del Siglo de Oro datos muy sucintos sobre su identidad."

La figura se encuentra de pie con una mano cerca de su pecho y la otra (aunque no se detalla su forma) sostiene un libro abierto en señal de reverencia, oración y meditación de las santas escrituras, muy usual en la vida de los santos. Sobre su cabeza ladeada se observa una sutil aureola que simboliza su santidad.

Su mirada se dirige directamente al libro que sostiene. Del lado derecho de la santa y sobre una mesa se encuentra una crucifico pintado para recordar los misterios sagrados de la Pasión de Cristo que la santa,

Contemplava con tal ardor, y con tanta abundancia de lágrimas, que parecía acabársele la vida en fuerza del amor. Muchas vezes cuando orava, y principalmente después de la Comunión Sagrada, elevando su espíritu al Señor, se quedava absorta en dulcísimos éxtasis, y rapto. 164

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> *Ibídem*, p. 252.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 307.

Recordemos lo importante que es para la Venerable Orden Tercera que sus miembros por ser hijos espirituales de san Francisco de Asís, mediten la Pasión de Cristo, y así el mismo patriarca se los hizo saber en varias oportunidades.

A todos los hijos de San Francisco pertenece conservar, y intimar en el mundo estas Sagradas memorias de la Pasión del redentor; pero respecto de la devoción [...] en toda la Iglesia de Dios, las memorias que se hazen de la Pasión de Cristo fuera del tiempo Santo de la Semana Santa Mayor, en procesiones públicas de la Vía Sacra, y otros ejercicios aprobados, con insignias venerables de los tormentos del redentor, son funciones propias de los Terceros Hijos de nuestro gran Patriarca, en cuyas sagradas manos, pies, y costado, renovó Jesús Christo las Llagas de su Pasión. <sup>165</sup>

Santa Francisca Romana, nació en Roma en 1384, cuando comenzaba el cisma de occidente que había de afligir tanto a la santa y resultar catastrófico para la familia. Pese a su vocación religiosa, aceptó casarse con un noble italiano de nombre Laurencio de Poncianis con quien tuvo tres hijos. En su matrimonio, practicó la virtud de la caridad con los más pobres y la oración constante, para lo cual contó con el apoyo de su cuñada quien también quiso abrazar la vida religiosa. Su esposo y cuñado fueron hechos prisioneros y la familia entera cayó en la pobreza, pero eso no fue impedimento para que la santa continuara asistiendo a los pobres y enfermos. Luego de la muerte de su primer hijo, decidió convertir su casa en hospital y Dios premió sus oraciones y trabajos concediéndole el don de sanar a los enfermos. Posteriormente, Francisca formó una congregación de mujeres que vivieran en el mundo sin más votos que la obligación de consagrarse interiormente a Dios y al servicio de los pobres, la que llevó el nombre de Oblatas de María de Tor de Specci. Nombró como superiora a una mujer de toda su confianza, pero cuando quedó viuda entró ella como religiosa y por unanimidad de las religiosas la eligieron superiora general. Falleció en 1440, luego de llevar una vida de austeridad, entrega y devoción. Su fiesta se celebra el 9 de marzo según el martirologio franciscano. 166

A diferencia de otras obras donde el artista incorpora algunos elementos escenográficos que dan un efecto sobrenatural a la escena como la luz, la oscuridad y las nubes, en el lienzo se observa con claridad el espacio en donde se halla la figura de Francisca.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> *Ibídem*, p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> *Ibídem*, p. 305

Es una habitación, iluminada por la luz proveniente de una ventana que está al fondo, desde donde se aprecia un paisaje. Una pequeña luz rodea su cabeza como una especie de aureola.

La vida de esta santa representa un ejemplo a seguir para la tercera orden, ya que a pesar de ser una mujer casada, nunca dejó de profesar el ideal franciscano, por lo cual no es extraño que la figura de Santa Francisca Romana no se represente con su hábito de monja.

#### 2.1.2.5. Atribuido a Juan Pedro López, San Roque, ca. 1770

Uno de los santos venerados no sólo por los hermanos de la tercera orden, sino por una parte considerable de la población venezolana es *San Roque*, combatiente de las plagas y la peste.

En el presente lienzo (Fig. 16) observamos la presencia de tres personajes que abarcan toda la composición. La figura de San Roque está acompañada por un ángel y un perro. El santo se muestra con barba, vestido con traje humilde y una aureola alrededor de su cabeza, símbolo de santidad. El perro es imagen de la fidelidad y colaboración, aún en la miseria. De su cintura cuelga el cordón que lo identifica como miembro de la orden tercera. Una de sus manos está sobre su pecho y la otra sostiene un báculo de peregrino. Sus piernas están desnudas y se observan heridas que son lamidas por el perro.

Roque nació en Montpellier en 1293, de una familia sumamente rica. Muertos sus padres, él vendió todas sus posesiones, repartió el dinero entre los pobres y se fue como un pobre peregrino con el hábito de la tercera orden hacia Roma a visitar santuarios. En ese tiempo la región se encontraba infectada por una terrible epidemia y Roque se dedicó entonces a atender a los más abandonados, logrando sanar a muchos, con sólo hacerles la señal de la cruz. Posteriormente, contrajo la peste y se retiró a un bosque solitario. Apenas se sintió curado dispuso el santo volver a su ciudad de origen. Pero al llegar a la ciudad, que estaba en guerra, fue tomado como espía y lo encarcelaron. Así estuvo cinco años en prisión sometido a

sufrimientos, mientras consoló a los demás prisioneros ofreciendo sus penas y humillaciones por la salvación de las almas. Falleció en 1327 y su fiesta se celebra el 16 de agosto. <sup>167</sup>

El lienzo ubicado en la capilla de la tercera orden efectivamente narra el momento en que el santo contrajo la peste y salió:

A un bosque solitario con su pestilente dolencia, y el Señor le embió algunos Ángeles, que dilatasen su afligido corazón, y le rompiesen el tumor, o grandula que le avía hecho en la corba de una pierna, y la malignidad el tumor le quitava la vida. Un perro le lamía la llaga con su lengua medicinal, y de la casa de su amo le llevaba todos los días el pan que podía comer; y assi passava Roque sus trabajos en aquella soledad, hasta que el Cavallero curioso, siguiendo al perro, dio con el Santo. <sup>168</sup>

Sentado sobre una roca, observa el perro que lame sus heridas, mientras el ángel a su lado cura con un paño las llagas de su pierna. También lo pintan con su bastón y sombrero de peregrino, señalando con la mano una de sus llagas y con un perro al lado, ofreciéndole el pan,

Su pintura ordinaria es un hombre vestido con hábito, y cordón de Tercero de San Francisco, con esclavina de peregrino, un ángel que le cura su llaga sobre la rodilla, y un perro con un pan en la boca, símbolo del que le llevaba de comer, y le lamía la llaga. Las imágenes de este glorioso santo tiene la particular virtud en todos los aposentos y casas donde se hallan, para preservar de la pestilencia, y contagio. 169

Al morir san Roque, los ángeles que lo acompañan dejaron un texto donde "lo que padecieren tocados de las peste, implorando con fe el patrocinio de Roque, se librarán de la fatalidad del contagio." Todo aquel contagiado de la peste que se encomendara a san Roque sería curado.

Las dimensiones de la obra son 114 x 73 cm y está realizada en óleo sobre tela. En la parte inferior derecha, con letra de molde está escrito: "SN. ROQUE". Al parecer todos los marcos de las pinturas son originales con recorte polilobulado. También es atribuida al pintor Juan Pedro López, posiblemente fue pintada hacia julio de 1778, de acuerdo a la compra por

.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 301.; Vorágine, *Op. cit.*, v. 2, p. 952.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 302.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> *Ibídem*, p. 303.

<sup>170</sup> Idem

parte de la Orden Tercera de "dos varas y tres cuartas de brin" para pintar dos láminas en vista de la proximidad de la fiesta del santo el 16 de agosto.

# 2.1.2.6. Atribuido a Juan Pedro López, San Lucio, siglo XVIII

Otra obra atribuida a Juan Pedro López es *San Lucio*, la cual representa a Lucchese de Poggibonsi o Luquecio, quien según las crónicas franciscanas fue el primer individuo en llevar el hábito de la tercera orden junto con su esposa Bonadona. Era natural de la villa de Gaziano, en el estado de Florencia. Lucio, como también es conocido, fue un mercader muy avaro que un gran día sintió el llamado de Dios a través de las enseñanzas de san Francisco, del que fue fiel seguidor. Se dedicó a la caridad y a la penitencia, acciones que llevaron a su mujer a cuestionarlo, hasta que un día Lucio hizo entrega a los pobres de todo el pan que tenía almacenado. Su mujer, preocupada por quedarse sin nada, le llamó la atención pero al abrir el almacén estaba más repleto que antes. Desde ese día su esposa comenzó a emular en caridad a Lucio. Como ambos le pidieron a san Francisco de Asís una regla de vida, él les vistió con traje de corte usual, pero de paño ceniciento y ceñido con un cordón, y oralmente les comunicó los estatutos de la Orden Tercera, que escribió más adelante. Falleció en 1260 y se celebra su fecha el 15 de abril según el historiador franciscano Antonio Arbiol y Diez (1651-1726). Lucio sólo obtuvo la beatificación. 171

El beato Lucio (Fig. 17) se nos presenta vestido con hábito de tercero, una especie de túnica larga que llega hasta los tobillos. De su cintura cuelga el cordón de la orden franciscana que usualmente es de color blanco con tres nudos como símbolo de los tres votos de pobreza, obediencia y humildad que debían cumplir los terceros y un rosario. Aunque el rosario es atributo de otros santos como santo Domingo de Guzmán (1170-1221), también es atributo personal de San Francisco de Asís, que llevaba el rosario sujeto a su cintura.<sup>172</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Damián Cornejo, Crónica seraphica dedicada a la excelentísima señora Duquesa de Aveyro y Maqueda, p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Manuel Melchor, *La iconografía de San Francisco de Asís en la pintura colonial en Venezuela (1563-1810)* y *su relación con los modelos europeos*, p. 68.

Sus pies están calzados con sandalias que muestran sus dedos y se encuentra en posición de genuflexión recostado a una mesa y con las manos cruzadas sobre el pecho en señal de reverencia. Sobre la mano derecha hay un silicio utilizado para la mortificación corporal. El rostro está inclinado y la mirada fija hacia la parte superior del cuadro, aunque no se observa el objeto de la visión del santo.

Es curioso destacar que, a diferencia de las otras obras ya analizadas, el cielo o la experiencia mística se representa a través de nubes o rayos luminosos. Pero en esta pintura, no aparecen estos elementos escenográficos. Sin embargo, por la posición de la figura, sus gestos, el fondo y sus ojos elevados al cielo, podemos intuir que hay un contacto con la divinidad.

En la parte inferior derecha se lee: "S. LUCIO". La obra fue pintada posiblemente entre 1772 y 1777. Sus medidas son 114 x 74 cm, y posee al igual que el resto de las pinturas, un marco polilobulado.

Finalmente lo importante a destacar es que a partir de Lucio (hombre casado y con hijos) san Francisco construyó la tercera orden pensando en

El matrimonio, la familia, los lares domésticos [...] Lejos de condenar el lazo conyugal y los que de él se derivan, Francisco quiso santificarlo más aún: lejos de arrastrar a los casados al claustro, puso el claustro y sus méritos en el siglo mismo. Como quiera que el fervor religiosos impulsase a bastantes consortes a separarse, tomando el marido el hábito franciscano y la mujer el de las Clarisas, y quedando a veces con esto desamparados los hijos y frío el hogar, la Orden Tercera remedió tales inconveniente, pudiendo cada casa convertirse en templo, cada alcoba ser celda. <sup>173</sup>

## 2.1.2.7. Atribuido a Juan Pedro López, San Elzeario, c. 1772-1777

*San Elzeario* (Fig. 18), fue pintada probablemente entre 1772 y 1777. Igualmente ha sido atribuida a Juan Pedro López. Está realizada en óleo sobre tela y sus medidas son 108 x 71 cm. En la parte inferior, se encuentra escrito con letra de molde: "Sn. ELZEARIO".

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Emilia Pardo Bazán, San Francisco de Asís, v. 2, p. 79.

El personaje representado es Elzear de Sabrán, también conocido como san Elzeario, quien nació en 1295 en la ciudad de Sabrán y cuyos padres pertenecían a la nobleza francesa: Hermongas de Sobrano Conde de Ariano (Nápoles) y Laudena de Alva. Desde pequeño se instruyó en la religión, gracias a un tío suyo que era abad de un monasterio en Marsella, en donde deseó ingresar. Se casó muy joven por mandato de sus padres con Delfina de Glandever, hija de Carlos II rey de Sicilia. A su esposa la convenció de mantener su castidad perpetuamente y acompañarlo a practicar la caridad y despreciar las vanidades del mundo. El hábito de la orden tercera fue entregado a ambos y con él avanzaron en la vida espiritual, la humildad y la penitencia. Falleció a los 28 años de edad en 1323. Fue canonizado por Gregorio XI (act. 1370-1378) en 1371 y se celebra su fiesta el 28 de septiembre. 174

En el lienzo observamos un hombre en genuflexión con algo de barba, lo que representa un atributo viril, que generalmente indica fuerza, sabiduría, valor y energía. Su mirada se dirige hacia una apertura de gloria que surge de la parte superior derecha del cuadro. La habitación se llena con nubes que entre la oscuridad, escenifican la presencia de la divinidad a través del rayo de luz que captura la atención del santo.

Observamos la figura de Elzeario con las manos cruzadas sobre el pecho, en señal de reverencia y confirmación de que se encuentra en estado de oración. Según su biografía, el santo pasaba "parte de la noche en la oración, y devotos ejercicios tomaron amparo de su pureza."175 Es en ese momento cuando se ve beneficiado con la gracia de la experiencia visionaria.

Su cuerpo se apoya sobre una mesa que al parecer le sirve de altar, donde se exhibe una imagen de Cristo crucificado y un libro abierto. Estos dos elementos nos indican que el santo efectivamente, se encuentra practicando la oración y la meditación. Sobre su cabeza se observa una sutil aureola como símbolo de su santidad.

El santo usualmente llevaba el hábito de la tercera orden debajo de sus vestimentas, incluso en ocasiones dormía con el mismo como "acto de mortificación sensible de dormir

Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 250.
 *Ibídem*, p. 250.

vestido,"176 y es con esa vestimenta sencilla y con el cordón franciscano colgando de su cintura que se plasma en el lienzo. Debemos añadir que el artista, en ningún momento deja a un lado la condición de noble que poseía el personaje, va que si observamos detenidamente debajo de la mesa encontraremos una espada, un escudo y una corona, atributos de su poder terrenal, pero que son relegados a un segundo plano ante la presencia de Jesús Cristo.

Como ejemplo para la sociedad, san Elzeario fue un reformador de las familias, principalmente de la nobleza. El santo impuso en su hogar nueve reglas que debían practicar junto a él sus criados. Entre ellas podemos destacar: si alguno de sus criados dejaba de oír misa diaria, se le descontaba la mitad del salario o de los alimentos de aquel día; nadie podía pronunciar palabras impuras o deshonestas; debían vivir castamente; debían confesarse una vez a la semana y recibir el sacramento de la comunión una vez al mes; las mujeres debían dedicarse en la mañana a la oración y en las tardes a sus labores, prohibiendo cualquier tipo de juego de azar; no jurar en nombre de Dios en vano; si ocurriese algún disgusto familiar debían reconciliarse y pedir perdón públicamente; todos los días en el palacio se debían hacer pláticas o conferencias espirituales. 177

## 2.1.2.8. Anónimo, Santa Jacinta de Mariscotes, siglo XVIII

Un lienzo del cual desconocemos hasta los momentos su autoría es el de Santa Jacinta de Mariscotes (o Mariscotti), efectuado al parecer a fines del siglo XVIII. Gracias a una cartela a modo de un pliego de papel que se extiende desde la mesa se confirma la identidad del personaje representado: "SANTA/ JACINTA/ DE/ MARIS/ COTES."

Jacinta nació en una familia muy rica de Viterbo en 1582. Ingresó al convento de las hermanas franciscanas pero al poco tiempo de estar en la comunidad, empezó a vivir de modo poco religioso afanada nuevamente por el lujo y la riqueza. Asistía con indiferencia a los actos religiosos y hacía poco caso a los avisos de sus superioras. Un día enfermó y ante la cercanía de la muerte se arrepintió de aquella vida de relajamiento e indiferencia religiosa. Desde el

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> *Ibídem*, p. 255. <sup>177</sup> *Ibídem*, p. 253.

momento de su conversión, dejó todo los lujos y comenzó a vestir como la religiosa más pobre del convento. Meditaba frecuentemente en los sufrimientos de Cristo crucificado y esto la impulsaba a sufrir con mucha paciencia por amor al Redentor. Santa Jacinta fundó dos asociaciones piadosas, la Cofradía de los encapuchados de Viterbo y la Congregación de los Oblatos de María, de escasa duración. Estos grupos se dedicaban a visitar enfermos, a instruir a niños en la religión y a desagraviar a Dios por las ofensas que se le hacen. Jacinta hacía el Vía crucis por las noches, sola, en el templo con una pesada cruz sobre sus hombros y con los pies descalzos. Obtuvo el don de la profecía, y anunció muchos acontecimientos futuros. También el don de los milagros y consiguió admirables curaciones. Murió en el año de 1640, fue beatificada en 1762 y declarada santa por el papa Pío VII (act. 1800-1023) en 1807. Se celebra su fiesta el 24 de febrero. 178

El lienzo (Fig. 19) muestra a una mujer con hábito de monja portando el cordón de la orden, arrodillada frente a una mesa en posición de oración (con sus manos entrelazadas, la mirada dirigida hacia el suelo y la cabeza inclinada). En la mesa está una imagen de Jesüs crucificado y una calavera. Jacinta se encuentra en una habitación, donde sólo entra luz por una ventana ubicada a su espalda. Y no se observa luz o nubes que nos indiquen la presencia de la divinidad. Alrededor de su cabeza se observa una pequeña aureola que representa su condición de santa.

La presencia de la calavera sobre la mesa es muy frecuente en la pintura española a partir del siglo XVI cuando se comenzaron a representar a los santos en oración y contemplación. La calavera es símbolo de la muerte y emblema de la condición perecedera del ser humano. "Fue frecuente en las celdas de los religiosos y aún de los laicos piadosos, durante la Contrarreforma: invitación permanente a la meditación sobre las postrimerías." <sup>179</sup> En este sentido la calavera es un atributo de todos los santos penitentes.

<sup>178</sup> Antonio Arbiol y Diez, *Los terceros hijos...*, p. 405. <sup>179</sup> Revilla, *Op. cit.*, p. 75.

## 2.1.2.9. Atribuido a Juan Pedro López, Santa Ángela de Fulgino, ca. 1772-1777

En esta pieza (Fig. 20) se observa a una mujer en posición genuflexa con las manos juntas en acto de oración, con una mirada sumisa y dispuesta a recibir la santa Eucaristía de manos de un ángel. Este ángel con forma humana y varonil, se encuentra ataviado con una túnica roja y vestido blanco. Se ubica en el extremo izquierdo de la pintura, sobre una nube casi imperceptible dentro de la composición. Los ángeles son los intermediarios entre la divinidad y el mundo terrenal, por lo que es muy usual su presencia actuando como mensajeros ya que "son seres puramente espirituales o espíritus dotados de un cuerpo etéreo, aéreo, pero sólo pueden tomar de los hombres las apariencias." 180

La imagen de santa Ángela lleva puesto un hábito de color marrón o pardo y sobre su cabeza una especie de toca color negro usual en la mayoría de las religiosas. Posee una aureola casi transparente, identificación de su santidad, pero según la hagiografía no alcanzó la canonización. Su beatificación la efectuó Inocencio XII (1691-1700) y en ese estado ha permanecido hasta entonces, a pesar de los intentos de la orden por cambiarlo. No se detalla la utilización del cordón característico de la orden tercera.

La beata Ángela de Fulgino (o Foligno) nació en fecha cercana al año 1250 en Foligno, un pueblo de Umbría. Perteneció a una familia con buena posición económica. Es una de las místicas más importantes que ha tenido la Iglesia católica, pese a que en los primeros años de su vida fue una mujer pecadora y mundana. Se casó muy joven y tuvo varios hijos, los cuales perdió al igual que su esposo y su madre. En medio de la pena que la embargaba ingresó a la orden tercera destacándose por su vida en penitencia y su meditación constante sobre la Pasión de Jesucristo. Posteriormente se convirtió en abadesa de un monasterio, que la misma santa hizo edificar. En estas meditaciones Ángela adquirió un amor tan grande hacia la Pasión y muerte de Cristo, que bastaba sólo con mirar una imagen del crucificado para que entrara en completo éxtasis. <sup>181</sup>

La orden tercera contó con esta escritora mística, cuyos libros aprobados por la Iglesia se publicaron en varios idiomas. Estudió los problemas de la naturaleza y de la gracia, de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Jean Chevalier, *Diccionario de símbolos*, p. 98.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 423.

eternidad y del tiempo. Ángela se entregó a hondas especulaciones metafísicas, acerca de la unión hipostática de las dos naturalezas en Cristo. 182

Falleció en Foligno el 4 de enero de 1309, y en ese mismo día se celebra su fiesta litúrgica aprobada por Clemente XI (1700-1721) en 1707.

El lienzo parece representar un pasaje de su vida donde:

Sea la primera la gloriosa Santa Ángela de Fulgino, la qual fue muger de vida Angélica, favorecida del Cielo con divinas inteligencias. Tuvo gran familiaridad con los Ángeles, y fue muchas vezes visitada del Rey de los mismos Ángeles su Esposo Jesús, recreándola con dulcísimas palabras [...] En el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía vió muchas vezes a Christo en forma de hermoso Niño, y las especies Sacramentales convertidas en carne. Con este manjar del Cielo, de tal modo se alimentaba, que sucedía pasar doze días continuos sin gustar alimento corporal de este mundo. 183

Al observar la pintura con detenimiento, no se logra identificar el lugar en el cual se desarrolla la escena. Sólo podemos distinguir un espacio nublado, impreciso y confuso rodeado de oscuridad, e iluminado en la esquina superior izquierda de la composición, donde se ubica la figura del ángel.

En esta pintura podemos hablar de una experiencia visionaria que ocurre no sólo por la presencia del ángel en la composición sino, que se lleva a cabo a través de la beata Ángela de Fuligno tomando la eucaristía, como fuente de energía espiritual. Janeth Rodríguez Nóbrega en su tesis *Las visiones celestiales y el éxtasis en la pintura dieciochesca de la Provincia de Caracas* explica como "con la comunión el devoto se identifica con Cristo, se santifica su carne adquiriendo muchas de las prerrogativas de la carne gloriosa del Redentor, y se reforma su alma." La presencia de Cristo en la hostia consagrada y recibida mediante la comunión, puede llegar a desencadenar una verdadera experiencia mística en la persona que le recibe,

Este sacramento es el centro de la espiritualidad cristiana, y después de la Reforma protestante adquirió una mayor preponderancia para reafirmar su poder como medio de alcanzar la gracia divina. Desde entonces las imágenes de santos recibiendo la Eucaristía durante una experiencia visionaria, se constituyen en una

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Pardo Bazán, *Op. cit.*, v. 2, p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 423-424.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Rodríguez Nóbrega, *Op. cit.*, p. 286.

imagen de propaganda del sacramento para combatir aquellas ideas que negaban la viva presencia del cuerpo de Cristo en la Hostia consagrada. 185

La pintura es un óleo sobre tela, enriquecida con un marco de recorte polilobulado, esgrafiado y dorado. Probablemente fue pintada entre 1772 y 1777.

En la parte inferior está escrito con letra de molde: "Sta. ANGELA DE FULGINO". Es pertinente añadir, que la filacteria en la parte inferior del lienzo con la identificación del nombre del santo, era un recurso didáctico frecuente en la pintura del periodo colonial. Generalmente, las letras están pintadas en color blanco, con letras de molde fácilmente legibles.

## 2.1.2.10. Anónimo, La beata Viridiana Virgen, siglo XVIII

El siguiente lienzo representa a la *Beata Viridiana* de Castelfiorentino o de Attavantis. Nació en Florencia en 1182 y desde muy niña dio muestras de su santidad, apartándose del mundo y buscando la soledad. Quedó huérfana a temprana edad y ese acontecimiento no fue impedimento para que practicase en todo momento la caridad con los más necesitados. Peregrinó de Italia hasta España y de regreso tomó la decisión de emparedarse construyendo una pequeña celda como anexo a la ermita de su pueblo dedicada a San Antonio Abad. Este lugar fue el elegido por Viridiana para llevar una vida en total reclusión, dejando solamente una pequeña ventana para recibir sus alimentos. En este estado, fue visitada por san Francisco Asís quien le comunicó sobre la nueva orden tercera de penitencia y le hizo entrega del hábito y cordón franciscano para progresar en su vida espiritual.

Constantemente fue perturbada por el diablo, pero éste nunca logró impedir la realización de los numerosos milagros y sanaciones que caracterizaban a la beata. Murió en 1242 y sobre su pequeña celda se construyó una capilla en su nombre. 186

La Beata Viridiana (Fig. 21) se encuentra arrodillada como símbolo de mansedumbre, con su rostro en posición de tres cuartos de perfil dirigiendo su mirada hacia una apertura de gloria que se representa del lado derecho superior de la pintura. Las manos cruzadas sobre el pecho sostienen un crucifijo que le servía de motivo para la meditación.

Sobre la postura de cuerpo observada en el lienzo, fray Antonio Arbiol y Diez (1651-1726) hace referencia a que esta posición fue elegida por la beata en el momento de recibir los Santos Sacramentos antes de muerte:

Tuvo revelación de que se llegara el fin de su peregrinación, y pidió los Santos Sacramentos, y aviendolos recibido, no como enferma, sino como devota, para ser conforme a San Antonio Abad en la muerte, como lo avia sido en vida, puesta de rodilla, el cuerpo derecho, los brazos cruzados, y los ojos en el Cielo, dio su espíritu en manos de su Criador [...] Diez y siete días la tuvieron así sin darle sepultura [...] Y de los muchos milagros que Dios obrava ninguno le era de tanta admiración, como ver aquel cuerpo difunto, en quien parece avia tenido limitado su jurisdicción la muerte, que le dexó con todas las señales de vivo. 187

De igual forma, se menciona en su biografía que fue un capitán romano curado milagrosamente por la beata, quien agradecido mandó a construir la capilla en el sitio mismo donde se encontraba la celda pero además, dispuso que un pintor de Florencia copiase a Viridiana en la misma forma en que la hallaron muerta

Esta pintura es la que oy se vé en el cuerpo de la Ermita, es vera efigie. El aspecto es venerable, como la edad de más de cincuenta años, el Hábito ceniciento, y un cordón de San Francisco muy grosero: la cabeza cubierta con un velo blanco. 188

A excepción del velo blanco y la avanzada edad con que se describe a la santa en el texto de fray Antonio Arbiol, la imagen de Viridiana que observamos en nuestro lienzo es muy similar a la descripción.

La Beata Viridiana es representada en uno de sus momentos de contemplación de la divinidad. Se encuentra acompañada por cuatro querubines, estos se personifican con una

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 318.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> *Ibídem*, p. 319.

cabeza y un par de alas de color azul. Los mismos llenan al espacio superior de la obra y que convierten la escena en un momento sobrenatural.

El espacio de fondo está nublado. Sin embargo, se destaca un piso de color rojizo por lo que parece que estuviera dentro de una habitación o celda. Está ataviada con el hábito oscuro que le entregó san Francisco y en un extremo se visualiza el cordón característico de los franciscanos.

Dentro de la escena se observa una mesa y sobre ella dos libros cerrados que aluden a la meditación. La obra fue realizada al óleo sobre tela a fines del siglo XVIII, por un pintor aún no precisado. En la esquina inferior derecha se observa una leyenda "La Ba. Viridiana Virgen."

## 2.1.2.11. Anónimo, La beata Lucía Virgen, siglo XVIII

Dos de los trece cuadros que conforman la serie de santos terciarios no se encuentran exhibidos con el resto, tal vez producto de la última intervención efectuada a las pinturas por los restauradores Eduardo Remolina y María Teresa Moreno de Remolina en 1983. La primera pieza representa a la *Beata Lucia Virgen* de fines del siglo XVIII, de autor anónimo, y la segunda a *Santa Humiliana*, atribuida al prolífico Juan Pedro López. Ambas son las únicas obras de esta serie que carecen de su marco original.

La *beata Lucía Virgen* (Fig. 22), se presenta con hábito de monja y cordón franciscano, hinca una rodilla en el suelo y con la cabeza inclinada. Frente a ella, hay un escritorio con mantel rojo donde se apoya un crucifijo, una calavera y un libro abierto como señal de que el contenido es aprendido por quien lo escruta. Estos objetos son atributos característicos de los santos místicos que se dedican a la meditación y la oración.

No se logra detallar la habitación donde se produce la escena, debido al fondo nebuloso que envuelve a la beata. Sin embargo, la figura de Lucía es bañada por una brillante luz que se confunde con la pequeña aureola sobre su cabeza, señal del beneplácito divino por sus oraciones. Lleva una mano sobre su pecho y la otra hacia fuera en señal de reverencia.

En la hagiografía abundan numerosas beatas y santas con el nombre de Lucía, pero la única relacionada con la orden franciscana y más concretamente con los terceros, es la beata Lucía de Freitas, quien según nuestras investigaciones fue terciaria franciscana de origen japonés. Era de familia noble y estuvo casada con un comerciante portugués de nombre Filippo de Freitas del cual enviudó. Dedicada a ayudar a los pobres padeció el decreto de Useyasu (fundador de la dinastía de Tokugawa) que prohibía la práctica de la religión católica y ordenaba bajo pena de muerte la expulsión de los misioneros. Lucía hospedó secretamente al franciscano Ricardo de Santa Clara, hasta que fueron descubiertos y encarcelados en la cárcel de Omuro. Después de algunos meses en prisión, fue llevada a Nagasaki donde la condenaron a morir quemada viva en 1622, a pesar de contar con ochenta años. Su conmemoración es el 10 de septiembre al igual que los Mártires de Japón fallecidos en aquel momento y canonizados por el Papa Pío IX (1846-1878). 189

Lo particular de esta imagen radica, que a pesar de que la vida de Lucía de Freitas se refiere a una mujer japonesa, nuestro artista no la representa con los rasgos orientales típicos de las personas de esa raza. Aunque tuvo el cuidado de colocar en letras de molde el nombre del personaje para ayudad a su fácil identificación: "B./ LUCIA /V." En su iconografía tradicional Lucía viste el hábito franciscano, "pero con el velo blanco, y sostiene los instrumentos de la Pasión y una cruz." 190

### 2.1.2.12. Anónimo, Santa Humiliana, siglo XVIII

En el caso del lienzo *Santa Humiliana*, (Fig. 23) se representa a la santa vestida con un hábito de monja y de su cintura se desprende el cordón franciscano. El fondo oscuro y nebuloso hace imposible identificar en qué lugar se encuentra Humiliana, pero su estado de genuflexión con las manos juntas en oración y expresando humildad, nos permite identificar la acción que está ejecutando. Su mirada se dirige hacia la luz que emerge de la parte superior de la composición, donde se visualiza al Espíritu Santo en forma de una paloma con sus alas

<sup>190</sup> Schenone, *Op. cit.*, p. 551.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Héctor Schenone, *Iconografía del arte colonial. Los santos*, p. 550.

extendidas. Al estar la santa con los ojos elevados hacia el cielo, nos expresa que se encuentra en comunicación directa con la divinidad.

El fin humanitario de la orden tercera se simboliza en esta beata noble. Humiliana de Circulis o Emiliana de Cerchi nació en suelo florentino y perteneció a la noble familia de los Cerquios. Fue símbolo de la equidad en medio de una familia entregada a la avaricia, el ansia de riquezas y a los vicios capitales. Desde niña practicó con insistencia ejercicios santos que dieron muestra de su futura perfección. Rechazó las vanidades del mundo y se valió de los recursos económicos de su herencia para atender a los más necesitados. Sus padres la casaron con un noble rico que gustaba de la vida ostentosa, mientras Humiliana en el retiro de su habitación, se consagraba a la pobreza interior. Al fallecer su esposo, aprovechó la ocasión para hacer voto de castidad e intentar ingresar al convento de Monte Coeli, el cual no la aceptó. A raíz de este acontecimiento, tomó el hábito de la Venerable Orden Tercera de manos de su confesor fray Miguel de Alberts, quien la instruyó en la mística y en los rigores de la vida monástica en el estado secular. Despojada de todos sus bienes por su propio padre, vivió Humiliana el resto de sus días encerrada en una torre de su propia casa, sola con la oración, los éxtasis y las visiones. Murió en 1246 a los veintiséis años, siendo sepultada en el convento de Santa Cruz de Florencia y beatificada un año después.

Si comparamos la imagen con lo narrado en sus biografías encontraremos una escena que se corresponde con lo representado:

Una noche aviendo muerto la luz para entregarse al sueño, se apareció una Paloma muy cándida, y muy resplandecientes, con una rosa encarnada en el pico, y aviendo dado giros por la estancia, se convirtió en sol bellísimo, dándola á entender en estas simbólicas figuras las prerrogativas excelentes de la Purísima Madre de Dios. 192

Es posible que la imagen de la santa expuesta en la capilla de la orden tercera sea una representación de este pasaje, obviando la rosa que debía portar el pájaro.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Cornejo, *Op. cit.*, p. 157.; Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 323.

<sup>192</sup> Citado por Rodríguez Nóbrega, *Op. cit.*, p. 209.

#### 2.1.3 Retablos

En el arte barroco el retablo cobra su mayor expresión, con un sin fin de formas, de elementos nuevos que no se cansan de aparecer repetidamente, de una grandiosidad que impacta a todos los creyentes, de un color que emociona y recuerda el poder de Dios y de la Iglesia.

Sin duda alguna son México y Perú los poseedores de los retablos más impresionantes de la época colonial, debido a su condición de virreinato. Sin embargo, no podemos descalificar los retablos hechos en nuestro país, que no son de tan grandes proporciones, pero su decoración muestra una gran habilidad en el arte de la ebanistería y la escultura. En este sentido, la capilla de la orden tercera posee uno de los mejores retablos conservados en nuestro país, que evidencian los logros alcanzados por los artistas locales.

# 2.1.3.1. Domingo Gutiérrez, Retablo *Principal de la capilla de la Orden Tercera*, 1765-1768

Una de las mejores muestras del barroco en Caracas es el retablo principal de la tercera orden (Fig. 24). Está labrado en madera de cedro en forma cóncava para amoldarlo a la estructura del muro testero de la capilla. Fue tallado y ensamblado por Domingo Gutiérrez y dorado por Juan Pedro López. Su construcción, como ya se indicó, es de los años 1765 a 1768.

El retablo está formado por dos cuerpos y tres calles. El primer cuerpo está conformado por el banco o basamento del retablo y una predela ricamente ornamentada con relieves. La predela está dividida en calles y entrecalles cuadrangulares. En la calle derecha se observa en relieve el escudo franciscano (conformado por una cruz y dos brazos que se cruzan), y simétricamente en la calle izquierda se encuentra el escudo dominico. Frente a esta predela se ubicaba el sagrario de madera elaborado por Francisco José Cardozo.

Del primer cuerpo se destaca la presencia de cuatro pilastras estípites que prolongan las entrecalles inferiores y separan los espacios. La calle central, más ancha que las laterales, posee un nicho con la imagen escultórica de la *Humildad y Paciencia*. Mientras en las dos

calles laterales podemos observar dos lienzos con imágenes de santos franciscanos pintados al óleo por Juan Pedro López. En el lado derecho se representan a *San Elzeario* y *San Roque*, y en el izquierdo a *Santa Clara* y *Santa Rosa de Viterbo*.

El segundo cuerpo encontramos otro nicho, enmarcado por dos pilastras, con una anónima figura escultórica de *San Francisco de Asís*, tallada en madera de cedro y perteneciente al siglo XVIII. La misma lleva en su mano derecha un cráneo, que alude a la meditación sobre las postrimerías. La figura descansa sobre un pedestal también de madera. Las calles laterales se reducen hasta convertirse en molduras que ostentan un cordero blanco (a mano derecha) y un perro portando un leño en su boca (a mano izquierda) en relieve policromado. Ambos animales representan a las órdenes franciscana y dominica respectivamente (Fig. 25).

En el ático del retablo se encuentra un relieve de la *Inmaculada Concepción de María*, policromado (Fig. 26). Su presencia aquí obedece a la importancia que concedía la orden franciscana al culto a la Inmaculada Concepción, dogma que sólo fue aprobado en 1854, pero que durante el período barroco alcanzó su máxima exaltación, gracias al apoyo brindado por la corona española. El dogma establece que María fue concebida sin pecado original. En síntesis podemos señalar que los franciscanos defendieron esta idea prácticamente desde sus inicios como orden (a los que se sumó la Compañía de Jesús en 1540), mientras los dominicos eran contrarios a la misma sosteniendo que María fue absuelta del pecado original. Los enfrentamientos entre ambas órdenes en torno a este dogma produjeron que en 1570 el papa Pío V (act. 1566-1572) prohibiera las discusiones públicas sobre el tema. Sin embargo, el bando inmaculista fue propagando tenazmente el tema a través de imágenes, hasta lograr el apoyo masivo de los fieles. En 1760 el rey Carlos III (1716-1788) declaró a la Inmaculada como patrona de España y de todas sus posesiones. En este panorama resulta llamativo que nuestro retablo muestre a la *Inmaculada* coronando la pieza. Tal composición podría interpretarse como una invitación a la orden dominica a sumarse de manera definitiva a la causa inmaculista. 193

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Suzanne Stratton. "La Inmaculada Concepción en el arte español", en *Cuadernos de arte e iconografía*, t. 1-2, s.p.

Regresando al retablo, sendas volutas de madera prolongan su estructura, creando una suerte de dintel ornamentado con dos lienzos, sobre las puertas laterales que dan entrada a la sacristía de la orden situada detrás del altar. Estos lienzos representan a patronos de la orden tercera: *Santa Isabel de Hungría* (derecha) y *San Luis rey de Francia* (izquierda), acompañados de dos angelotes escultóricos (Fig. 27) policromados (que actualmente no están).

El retablo está completamente decorado con flores de liz, curvas, orlas y follaje, brindándole a la composición un dinamismo muy particular, que se acentúa gracias a la forma cóncava.

Debemos detenernos en las pinturas y esculturas que conforman este retablo, por lo cual iniciamos nuestra lectura de izquierda a derecha. El primer lienzo representa a *San Luis rey de Francia*, (Fig. 28) y se trata de un óleo sobre tela de 58 x 41 cm pintado a finales del siglo XVIII por Juan Pedro López. San Luis ostenta como atributos reales la corona sobre su cabeza, una capa y un cetro en su mano izquierda. Mientras en la derecha sostiene con un paño la corona de espinas.

El segundo lienzo lo encontramos en el cuerpo del retablo y representa a *Santa Rosa de Viterbo* (Fig. 29). Nuevamente se trata de un óleo sobre tela, con las mismas medidas que se repetirán en las seis pinturas (58 x 41 cm), pegadas sobre las tablas de fondo. Se encuentra vestida con hábito monjil, porta lirios blancos en las manos y un crucifijo, además de una corona de rosas sobre su cabeza. Sobre esta santa podemos decir que nació en Viterbo (Italia) en 1235. Hija de padres pobres, nacida cuando la madurez de su madre no prometía fecundidad. Desde muy pequeñita hizo votos de castidad y a los doce años de edad empezó a hablar públicamente en contra del excomulgado emperador Federico, quien había tomado su aldea de Viterbo. Por esa razón, fue desterrada con toda su familia logrando regresar sólo después de la muerte del mismo. Rosa intentó ingresar varias veces al convento de Santa María de las Rosas, pero por su temprana edad fue rechazada. Falleció el 6 de marzo en 1256 a

los diecisiete años de edad, y su cuerpo fue traslado posteriormente al convento de Santa María de las Rosas, donde efectuó varios milagros. 194

Con las mismas características de los dos lienzos anteriores, el tercero personifica a Santa Clara de Asís (Fig. 30), y se ubica por encima del de Santa Rosa de Viterbo. La santa está ataviada con su característico hábito, y en una mano lleva una especie de báculo mientras que en la otra, una custodia con la hostia consagrada. Esta última, en conmemoración del día en que su convento fue atacado por soldados sarracenos y la santa, sosteniendo una custodia, enfrentó a los atacantes alejándolos sin cometer ningún delito. A causa de ese hecho, hasta hoy las figuras más comunes de Santa Clara la muestran como una monja sosteniendo una custodia. Santa Clara nació en Asís en el seno de una familia ilustre en 1193. Desde muy pequeña comenzó a mostrar sus bondades con los pobres y enfermos. Huyó de su casa para consagrase a Dios, mediante una vida de absoluta pobreza a ejemplo de san Francisco de Asís y juntó a Inés, su hermana menor se instaló en la ermita de San Damián. De esta forma, dio inicio a una nueva institución religiosa femenina con el nombre de Orden de Señoras Pobres. Su regla se distingue por ser flexible y humana, con profundo respeto a la inspiración individual y a la iniciativa de las hermanas. Esta orden fue aprobada por el papa Inocencio IV (act. 1243-1254) en 1253, año en el cual falleció la santa. En 1255 fue canonizada por el papa Alejandro IV (act. 1254-1261). 195

A nivel de *Santa Clara* pero del lado derecho, observamos otro lienzo que representa a *San Elzeario* (Fig. 31). El mismo posee una vestimenta similar a la usada en las pinturas que adornan la pared de la capilla y que simboliza su condición de noble. Una de sus manos se encuentra abierta sobre su pecho, mientras que la otra sostiene un rosario. Es importante destacar, que este lienzo aparece reseñado en el texto de Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador 1724-1787* como un posible *San Diego de Alcalá*. Sin embargo la figura no ostenta ningún atributo de este Santo (rosas, una cruz, una alforja, unas llaves), quien profesó como hermano converso en la rama de la Observancia franciscana. <sup>196</sup> La vestimenta y aspecto de la figura resulta semejante al lienzo ya analizado que representa a San Elzeario.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Arbiol y Diez, *Op. cit.*, p. 305.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Vorágine, *Op. cit.*, v. 2, p. 975.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Héctor Schenone, *Op. cit.*, t. 1, p. 251.

El quinto lienzo presenta a *San Roque* (Fig. 32) vestido con su característico traje de peregrino, quien sostiene un bastón mientras acaricia al perro que lo acompaña. Por último, la imagen de la patrona de la orden tercera *Santa Isabel Reina de Hungría* aparece en el sexto lienzo (Fig. 33). A diferencia de su representación en la serie de cuadros de santos terceros, Isabel se encuentra sola, con un manto sobre su cabeza y su respectiva corona. De su mano izquierda se observa un pequeño cetro que reafirma su jerarquía y en su mano derecha un trozo de pan sostenido por un pañuelo.

No podemos dejar a un lado la imagen central del retablo la del *Cristo de la Humildad* y *Paciencia* (Fig. 34), y que representa a Jesús sentado en actitud de reflexión, con la cabeza apoyada en una de sus manos y la otra reposa sobre la pierna izquierda. Por tratarse de una derivación del *Ecce Homo*, <sup>197</sup> usualmente se presenta con los mismos atributos de aquel: "quebrantado por la flagelación y coronado de espinas, eventualmente, también cubierto por el manto de púrpura que los soldados le pusieron por irrisión" y cetro de caña. La mayoría de las veces no lleva capa, lo que coincide con las versiones que situaron el episodio como el momento previo a la Crucifixión, en el cual Jesús ya se encuentra despojado de sus vestiduras.

Se carece de documentación que precise la fecha de realización y el establecimiento de esta escultura dentro de la iglesia. El texto *Crónicas de la iglesia de San Francisco* de Braulio Velasco asegura que la imagen es atribuida al mismo autor del *Narazeno de San Pablo*, el español Felipe Rivas (1609-1648) activo para el siglo XVII, por lo tanto, la imagen sería de origen español. <sup>199</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Rigel García Pérez, *Imágenes dolorosas de Cristo en la Venezuela Colonial. Estudio iconográfico e iconológico*, p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Revilla, *Op. cit.*, p. 133.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Venerada actualmente en la Basílica de Santa Ana y Santa Teresa, llegó en 1674 a la iglesia de *San Pablo Primer Ermitaño*. Sin embrago, la falta de documentación que sostenga esta atribución hace que se le observe con cierta distancia ya que la autoría de Rivas del *Nazareno de San Pablo* no es un hecho del todo comprobado. García Pérez, *Op. cit.*, p. 120.

### 2.1.3.2. Francisco José Cardozo, Retablo de la Santísima Trinidad, 1796

Este retablo de madera (Fig. 35) fue elaborado por Francisco José Cardozo en el año de 1796. El dorado estuvo a cargo del maestro Antonio José Landaeta y las esculturas por José Francisco Rodríguez, *El tocuyano*, en 1798. También podría ser denominado como la *Coronación de la Virgen María por la Santísima Trinidad* ya que esta es la acción que están realizando las figuras. Al parecer el diseño fue concebido para enmarcar la única imagen central y la "ornamentación lateral se completaba con dos tarjetas rococó a manera de orlas que contenían unas indulgencias del obispo Viana. Estas fueron eliminadas en fechas reciente y en su lugar se pusieron tablas con estrías."

El retablo consiste en una estructura de madera dorada, de una sola calle y un solo cuerpo. En la parte inferior muestra la mesa de altar ornamentada con suaves relieves con formas vegetales y geométricas; le sigue una predela con relieves y molduras hasta llegar al primer cuerpo, de mayor tamaño, en donde se observa un gran nicho con la imagen escultórica de la *Coronación de la Virgen María por la Santísima Trinidad*. Por último un remate apuntado con un relieve en forma de triángulo con un ojo en el centro que simboliza a la Santísima Trinidad. En su cuerpo principal ostenta un par de columnas con capiteles jónicos, cuyos fustes están ornamentados con simplicidad usando un relieve vegetal muy suave y lacerías. La frontalidad del retablo y su extrema sencillez compositiva le restan dinamismo, aspecto reforzado por la pérdida de sus orlas laterales (Fig. 36).

El grupo central, trabajado en madera de cedro, representa a la *Santísima Trinidad* coronando a la Virgen María (Fig. 37). La obra está muy bien conservada, posee una base en forma de nubes con pequeños querubines, en donde se sientan las personas del Padre y del Hijo en actitud de coronar a la Virgen.

La representación de la Trinidad es uno de los misterios más venerados por la orden tercera y la religión católica en general, ya que es el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Eliminados en 1953. Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Los retablos del período hispánico en Venezuela*, p. 137.

Misterio de la fe cristiana que propone un Dios único en tres personas distintas. Este dogma, al ser incomprensible ha requerido tanto más apoyo de múltiples simbolizaciones, todas ellas insatisfactorias: el triángulo equilátero; un trébol de tres hojas; un árbol con tres ramas; un trono de poder [...] La más frecuente es la representación antropomorfa del Padre, como anciano barbado, y el Hijo, según la iconografía de Jesús, como varón en su plenitud. Entre ellos revolotea la paloma del Espíritu Santo.<sup>201</sup>

Así en nuestra pieza el Padre Eterno está representado efectivamente como un anciano barbado, siguiendo la tradición católica, vestido con una túnica blanca y manto rojo, esmaltado con flores doradas. Su aureola es triangular y porta como atributos el orbe (símbolo de su condición de creador del mundo) y un cetro, (símbolo de su autoridad y poder). El Hijo es representado como un hombre de 33 años, barbado, vestido con un simple manto rojo que deja ver su torso desnudo exhibiendo su herida del costado. Además, sobre su cabeza se destacan tres potencias en plata, porta la Cruz, símbolo de su Pasión, pintada de color verde con ribetes dorados. Entre las figuras del Padre y del Hijo, en un plano más elevado y adelantado, está el Espíritu Santo en forma de paloma en vuelo dentro de una aureola circular. En un plano inferior, de rodillas, con el rostro inclinado en señal de sumisión y las manos cruzadas sobre su pecho está la Virgen María recibiendo su corona de orfebrería que la define como reina del cielo. La figura de María es una Virgen Inmaculada y Asunta, con una media luna en plata a sus pies, símbolo de castidad. Del grupo irradia en todas direcciones rayos dorados.

Las tres imágenes están totalmente talladas en madera de cedro policromada, dorada y estofada. Su buen estado de conservación nos permite observar la anatomía de los personajes, sobre todo en la figura de Jesús, el cual muestra parte del tórax y la pierna derecha. Aunque los rostros de la imágenes carecen de expresión (edad y estado anímico), sus vestiduras intentan describir los pliegues de las telas y la soltura de los mismos, siempre con la intención de hacerlos más reales.

En el remate del retablo nuevamente encontramos una referencia de la Santísima Trinidad. Se trata de un relieve que representa un triángulo con un ojo en su centro. El mismo indica la presencia de las tres divinas personas, atentas a las acciones de los mortales en la tierra y la omnisciencia divina.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Revilla, *Op*, *cit*., p. 367.

A propósito de este altar se menciona en el acta de la Orden Tercera del 25 de noviembre de 1798, que su costo había sido de 1.189 pesos pagados en su totalidad de los fieles devotos.<sup>202</sup> Tenía este altar cenefa donde colgaba un velo de terciopelo para cubrir la imagen, con galones dorados.

Según inventario redactado poco después de su realización se describe al grupo escultórico de la siguiente forma:

Un trono que se compone de una peana de madera toda dorada: sobre esta una nube grande de lo mismo también dorada, y estofada de blanco, con quinze serafincitos colocados de firme proporcionalmente en ellas: sale de esta nube un reflexo grande de madera todo dorado, que circunda al Padre y el Hijo: en medio de este reflejo grande, pende otro pequeño, también de madera todo dorado, y sembrado de lenguas de fuego, dentro del qual está la paloma de madera sobredorada, y estofada, que simboliza al Espíritu S: En el asiento inquierdo de estas nubes está sentado el P. eterno con su vestido y manto de la misma madera: la túnica interior blanca, y el manto rosado, esmaltado con flores doradas. El mundo, y cetro de madera en la mano isquierda; pintado, y esmaltado el mundo azul; dorado el cetro; y en la derecha la corona de plata sobredorada en ademan de coronar a la Sma. Virgen.

Tiene el P. Eterno en la cabeza un triángulo de plata sobredorado.

En el asiento q queda a la diestra del P. Eterno, esta sentado al Hijo, con su manto encarnado de la misma madera, esmaltado con flores doradas: tiene en la cabeza tres potencias de plata sobredoradas: en la mano isquierda la cruz grande de madera esmaltada de verde; y en la derecha, la corona de la S. Virgen.

Esta sagrada ymagen es también de madera y está colocada en el medio arrodillada, y puestas las manos extendidas sobre el pecho: su vestido de la misma madera estofado, y dorado. Tiene una joya en el pecho; una gargantilla de perlas en el cuello y sus sarcillos de lo mismo; y una sortija de diamantes en el dedo pequeño de la mano. Esta se la regaló de H.D. Rita Gonzales. Los sarcillos, y gargantilla de perlas con el oro. <sup>203</sup>

 $<sup>^{202}</sup>$  Supra,p. 53.  $^{203}$  Duarte y Gasparini, Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas, p. 132.

# 3.3.1.3. Atribuido a Juan Pedro López, *Altar de las Benditas Ánimas del Purgatorio*, ca. 1770

Se encuentra constituido por un cuadro de 286 x 176 cm aproximadamente, pintado al óleo sobre tela representando a las *Benditas Ánimas del Purgatorio*, en un marco de recorte dorado con sutiles relieves (Fig. 38). Según la doctrina católica en el purgatorio se encuentran las almas que necesitan purificarse de sus pecados para ascender al paraíso. Las ánimas del purgatorio representan a:

Los difuntos que habiendo muerto en gracia de Dios no han alcanzado aún el estado de bienaventuranza [...] Suelen ser representadas como cuerpos desnudos emergiendo de las llamas, que pudieran confundirse con las infernales si no fuesen evidentes las actitudes orantes y las expresiones de los rostros confiados, serenos e incluso alegres, amén de la presencia frecuente en lo alto de la Virgen o alguna alusión a la gloria del cielo. <sup>204</sup>

Es común encontrar este tipo de representaciones en las iglesias venezolanas, ya que las autoridades eclesiásticas se encargaron de difundir su dogma a tal modo, que grandes altares elaborados con pinturas sobre lienzo o tabla de gran formato, fueron dedicados a las ánimas del purgatorio.

Efectivamente el cuadro reproduce el fuego donde se queman las ánimas desnudas en actitud serena, pero con las miradas dirigidas hacia el cielo, en señal de súplica, o hacia abajo en señal de arrepentimiento. Sus brazos están extendidos en solicitud de ayuda para salir de las llamas que los consumen. Estas figuras se encuentran acompañadas por seres angelicales que intentan ofrecer consuelo brindándoles rosarios, cordones franciscanos y escapularios para su pronta salvación. "Las ánimas se representan de treinta y tres años, la misma edad de Cristo al ser crucificado, en plenitud física y juventud, pese al accidente que les ocasionó la muerte."

En el plano superior se representa a San Miguel Arcángel vestido con atuendo militar romano. Porta una balanza en la mano, a través de la cual pesará las buenas obras realizadas en la vida terrenal y en la otra una espada. En un plano más elevado se observa la figura de la Virgen María en su oficio de intercesora, sentada sobre una nube y vestida con la tradicional

.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Revilla, *Op. cit.*, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Janeth Rodríguez Nóbrega, "El purgatorio en la pintura barroca venezolana: iconografía y discurso", p. 10.

túnica roja y manto azul. Una de sus manos recae sobre su pecho en actitud implorante mientras su mirada se dirige hacia el cielo. En la parte alta del cuadro, propiamente en el marco, está pintada al óleo la Santísima Trinidad. Padre e Hijo son representados sentados sobre nubes junto al Espíritu Santo en forma de paloma.

La representación de la paloma ha disfrutado de una larga tradición como arquetipo de la pureza y de la sencillez. Por esta vía ha llegado a ser la representación simbólica por excelencia del Espíritu Santo. 206

El Padre está representado con la tradicional figura de un anciano barbado, llevando a un lado la esfera del mundo. Posee una aureola alrededor de su cabeza y una mirada serena. El Hijo lleva una túnica rojiza que muestra parte de su tórax y pierna izquierda. Esta sentado a la diestra del Padre y sobre un trono de nubes. A él le corresponde decidir los destinos de las almas. En sus manos se observa los estigmas, mientras una gran cruz se ubica a su lado derecho recordándonos su Pasión. El Espíritu Santo en forma de paloma aparece entre las dos figuras irradiando luz, detrás de él y de un tono azul-verdoso, la figura de un triángulo equilátero símbolo de la Trinidad. Toda la composición nos indica que efectivamente estamos ante la presencia de dos espacios donde la divinidad y el mundo celestial son ubicados en la parte superior del cuadro, mientras el purgatorio se coloca en la parte inferior.

La estructura compositiva de esta pieza (o cuadro de ánimas como también suele denominarse), va a ser similar en casi todas sus representaciones. San Miguel Arcángel, la Virgen María, la Santísima Trinidad y las ánimas son los personajes representativos de tal dogma. En ocasiones, la escena se complementa ubicando santos intercesores como San Francisco de Asís o Santo Domingo de Guzmán (entre otros) junto a pequeños ángeles que asisten a las ánimas que reclaman su auxilio. Dentro del conjunto de ánimas también suele encontrarse el retrato de los donantes de la obra, incluso reyes, papas o cardenales demostrando la igualdad después de la muerte.<sup>207</sup>

En la parte baja del marco y en latín se lee: "SACTA ERGO ET SALUBRIS EST COGITATIO PRO DEFUNTIS EXORARE UT A PECCATIS SOLVANTUR", lo que significa "Santo y saludable es orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados"

<sup>Revilla,</sup> *Op. cit.*, p. 288.
Rodríguez Nóbrega, *Op. cit.*, p. 4.

tomado del Segundo Libro de los Macabeos, texto bíblico que se refiere a la existencia del purgatorio. La frase está acompañada por una calavera con dos tibias entrecruzadas (Fig. 39).

Un hecho curioso que necesitamos resaltar es que según informe de fecha 22 de mayo de 1834, el síndico de la orden tercera Juan Santos Larrazapabal comunica lo siguiente: "he compuesto el cuadro de Ánimas, que se hallaban picados los rostros de dichas ánimas y de san Miguel." Hasta los momentos no hemos encontrado algún documento que nos confirme esta restauración, aunque es notoria la condición poco favorable en que se encuentra la pieza.

Las esculturas de tela encolada que se encuentran a los costados del cuadro de *Las Benditas ánimas del Purgatorio*, representan a *San Francisco Solano* y *San Bernardino de Siena* respectivamente (Fig. 40). Hasta el presente no hemos podido precisar con claridad su pertenencia a la orden tercera, ya que la información recopilada no brinda ninguna certeza documental. Sabemos que "en Junta del 24 de febrero de 1.769 se tomó el acuerdo de colocar en sendos nichos en la pared las imágenes de *San Francisco* y *Santo Domingo* traídas de Guatemala. Sólo el temor de que los nichos en la pared pudieran ser causa de derrumbes, aconsejó dar a las imágenes otro destino." Lo que nos indica que las piezas fueron trasladadas a otro lugar de la iglesia franciscana. Por su parte, Carlos Duarte explica que:

La Tercera orden hizo traer de Guatemala en 1762 dos imágenes de San Francisco y Santo Domingo. Desde febrero hasta octubre de aquel año se discutió el sitio a donde se debían colocar, sin llegar a ningún acuerdo. Debió ser después, cuando se decidió hacerles unas repisas talladas para colocarlas a ambos lados del cuadro y altar de las ánimas donde aún se encuentran, en la capilla de la orden. <sup>210</sup>

Nos llama poderosamente la atención que los datos documentales aportados por Duarte y Goméz Parente se refieren a un par de esculturas guatemaltecas que representan a Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, mientras las piezas exhibidas en los nichos son un San Francisco Solano y un San Bernardino de Siena. Esta obvia diferencia iconográfica nos lleva a afirmar que no se trata de las mismas piezas. Para reforzar nuestra apreciación en el retablo del altar mayor se encuentra una escultura que representa a Santo Domingo de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Gómez Parente, *Op. cit.*, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> *Supra*, p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Carlos F. Duarte, *Historia de la escultura en Venezuela. Época Colonial*, p. 14.

Guzmán, la cual para Braulio Velasco era de origen guatemalteco. <sup>211</sup> Lo que nos confirmaría que al menos una de las obras en cuestión fue trasladada a otro lugar de la iglesia, perdiéndose con ello su relación con la orden tercera y su capilla.

Por su parte, sobre las imágenes de San Francisco Solano y San Bernardino de Siena, Gómez Parente llegó a opinar que "parece que estas imágenes son fruto de imagineros criollos."212 Otro tanto consideró Ernesto Otaduy al señalar que "ambas son antiguas, obras de artistas criollos, y se encuentran bien conservadas."213

Contrario a esta idea, Braulio Velasco atribuyó el San Francisco Solano a talleres guatemaltecos y sugirió que "parece ser un San Francisco de Asís transformado." <sup>214</sup> Opinión que es recogida por Carlos Duarte y Graziano Gasparini en su último texto sobre la iglesia conventual. En éste señalan que las imágenes formaban parte de un retablo dedicado a San Bernardino, según un inventario de 1837. Este retablo se construyó entre 1792 y 1794 a un costo de 1250 pesos. "Luego de efectuado su dorado se le puso una imagen de San Francisco Solano que era la antigua San Francisco de Asís que fue transformada. La imagen de San Bernardino se talló entonces y se colocó en el retablo en 1795."<sup>216</sup> El retablo habría perdido sus imágenes titulares durante las remodelaciones que sufrió el templo entre 1873 y 1874.

Como podemos apreciar estos últimos datos obligaron a Duarte a cambiar su anterior afirmación citada por nosotros, aunque no presenta ninguna prueba que efectivamente demuestre que la pieza de San Francisco Solano se trate de la misma imagen traída por la orden tercera desde Guatemala. Para nuestros intereses su presencia en el retablo de San Bernardino que se encontraba en la iglesia, nos indica que no formaba parte del posible programa iconográfico de la capilla. Faltaría comprobar el cambio temático de la pieza, que a nuestro parecer Braulio Velasco sólo planteó como una hipótesis y no como una verdad documental. Por último, sobre su procedencia centroamericana parece evidente por su calidad artística. No obstante, en el interior de la iglesia se conserva otra imagen de San Francisco de

<sup>211</sup> Velasco, *Ob. cit.*, p. 16. <sup>212</sup> Gómez Parente, *Ob. cit.*, p. 37.

<sup>216</sup> *Ibídem*, p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Ernesto Otaduy, *Iglesia de San Francisco de Caracas*, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Velasco, *Ob. cit.*, p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Duarte y Gasparini, *Ob. cit.*, p. 76.

Asís que tiene el mismo origen, y que podría ser la pieza encargada por los terceros. A su vez no podemos dejar de lado la posibilidad de que la escultura se haya perdido por deterioro o que haya sido trasladada a otro templo. Ante estas interrogantes optamos por no considerarla en el programa iconográfico de la capilla.

### 2.1.4 Programa Iconográfico

Es posible que los terciarios desarrollaran dentro de su capilla, todo un programa iconográfico enfocado a resaltar las virtudes de los santos más importantes, como modelos de vida ejemplar a seguir por la población. A pesar de que gran parte de las imágenes que decoran el recinto resultaran (y resultan) desconocidas para la mayoría de los feligreses. Es interesante destacar que al revisar la hagiografía de los mismos, la mayoría pertenecían a familias nobles como reyes y princesas que mostraban un gran desprecio ante las vanidades del mundo; hacían ayunos rigurosos, constante oración, votos de castidad y se destacaron por su meditación sobre la Pasión de Jesús, la penitencia y sus obras de caridad ante el prójimo. Entre ellos podemos destacar a *Santa Humiliana* quien a pesar de haber nacido en el seno de una familia noble y poderosa, ayudó incansablemente a los pobres, e incluso fundó una comunidad de mujeres dedicadas a esta actividad. O los casos de Jacinta y Ángela, quienes después de haber tenido una vida mundana y llena de caprichos, corrigieron su conducta al abrazar el ideal franciscano con total abnegación.

Gran parte de estos personajes buscaron a toda costa pertenecer y portar el hábito de la orden tercera al no poder ingresar en algún convento o monasterio, debido a sus obligaciones contraídas. En su defecto, se vestían con atuendos humildes, practicaban ayunos rigurosos y presentaban respeto ante la señal de la cruz o la imagen de Cristo crucificado. A lo largo de sus vidas, fueron muestras de ejemplos de virtud ante sus familias y ante la sociedad. En este sentido, no podemos dejar a un lado la figura de *San Elzeario* o Elzear de Sabrán, perteneciente a la nobleza francesa, quien a temprana edad mostró gran interés por seguir una vida religiosa, pero por su condición de noble y sus obligaciones familiares, tuvo que contraer matrimonio. Lo importante a destacar sobre la unión de Elzeario con su esposa Delfina fue que ambos guardaron castidad perpetua, practicaron la penitencia, el cuidado a los enfermos, la

caridad, las buenas obras y el respeto a los santos sacramentos. De igual forma, la biografía de *San Luis* rey de Francia se llena de heroísmo al exaltar los valores inculcados por los religiosos franciscanos y dominicos, en su gobierno y estilo de vida.

Sin embargo, no podemos asegurar con total certeza que la Tercer Orden de Caracas intentara enaltecer estos rasgos virtuosos, presentes y reseñados constantemente en la forma de vida de los santos terciarios y del propio san Francisco de Asís, incorporando en su capilla enormes pinturas, retablos y altares. Esto se debe a la carencia de documentos específicos sobre el tema que avalen nuestra hipótesis. Recordemos que la pintura colonial era apreciada más como una artesanía. No se pretendía la originalidad sino su contribución al proceso de evangelización y adoctrinamiento tanto de nativos como de europeos radicados en el continente americano.

La pintura tiene por fin la glorificación de Dios, los santos y nuestro prójimo y, al decir de Carducho, posee la cualidad de pertenecerle la *nobleza moral*. Se produce, por tanto, una justificación teórica del uso de la imagen religiosa que se confirma prácticamente en el espectáculo cotidiano de la ciudad, de las iglesias.<sup>217</sup>

En este sentido, los místicos de los siglos XVI y XVII desarrollaron toda una teoría de la imagen, donde la misma debía exaltar los sentimientos del espectador y su devoción; induciéndolo (a través de los sermones visuales) a sentir y admirar la vida de los santos. "Los fines, pues, de la imagen sagrada son excitar la devoción, despertar nuestra atención, o enternecer nuestra sensibilidad ante la representación corporal de los santos o de las imágenes evangélicas."

Pero gracias a la reforma y contrarreforma, el arte religioso comienza a exaltar los valores que nuestros santos terciarios promueven a lo largo de sus vidas: la caridad y las buenas obras, el cuidado a los enfermos y la práctica constante de los sacramentos (penitencia, eucaristía, etc.), como medio eficaz para la salvación de las almas. En este sentido, la capilla de los hermanos seglares de San Francisco de Caracas no se alejaría de estas ideas, por lo que presumimos que efectivamente se llevó a cabo un programa decorativo y evangelizador. La lectura que se puede efectuar dentro del recinto simplemente nos traslada a lo ejemplar que

.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Fernando Checa Cremades, *El Barroco*, p. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> *Ibídem*, p. 212

resultaran las acciones de cada personaje terciario, y nos hace meditar sobre nuestras propias acciones. Sencillamente, el conjunto de piezas que conforma el patrimonio de la capilla debió ser utilizado como un "medio de perfección moral, y demostraba, finalmente la viabilidad de estos comportamientos mediante el ejemplo de los santos, cuyas representaciones vienen a sustituir casi por completo a los temas bíblicos."

Cabe añadir, que mucha es la información recogida a lo largo de los años que exalta la labor franciscana en nuestro territorio. Sabemos que los franciscanos intentaron a toda costa instruir religiosa, moral y educativamente a cada poblado donde establecían sus conventos, y por qué no pensar que lo mismo pudo suceder al promover esta forma de apostolado entre el pueblo venezolano, intentando reforzar las buenas costumbres de los que asistían a sus iglesias y por ende a la población en general.

Está fuera de duda que al principio, el espíritu franciscano procuró su mayor difusión entre la elite social y política que por su educación estaba más informada sobre los pormenores de la orden tercera, pero ajena a la humildad y la pobreza de la misma. A la vez, cabría observar cómo este discurso también se dirigía a la mujer. La vida de cada heroína de la Orden Tercera contiene una enseñanza social, maravillosamente adecuada al tiempo y a las circunstancias. Santa Humiliana y la Beata Viridiana dieron a una sociedad afanosa de lujo, lecciones de desprendimiento; Santa Rosa de Viterbo enseñará a su sexo que ninguna modificación política le es a la mujer indiferente, pues se enlaza siempre con los altos intereses religiosos y morales, ¿qué mejor ejemplo para la sociedad caraqueña atenta a los detalles banales y de vida mundana que la vida ejemplar de Santa Isabel reina de Hungría? Lo resaltante de Isabel fue que logró seguir el ideal franciscano, dentro de la grandeza y el lujo de las cortes, y, por contraste, la decadencia del clero se hacía presente.

De esta manera la orden tercera se destacaría ante la sociedad, por su ardua labor de encaminar las acciones de los feligreses (a semejanza de los santos terciarios), y difundir los ideales de perfección cristiana ante la sociedad.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> *Ibídem*, p. 229.

#### CONCLUSIONES

En primer lugar, es preciso señalar que el hecho penitencial existía antes de la aparición de san Francisco de Asís en Europa, siendo el recurso utilizado por excelencia para la expiación de las culpas. Sin embargo, es gracias a la llegada del santo que el número de penitentes voluntarios comenzó a aumentar considerablemente (primero en Umbría y posteriormente al resto de las regiones del continente), en busca de la perfección espiritual a semejanza de Jesucristo.

Debemos admitir que el aporte del santo a este acontecimiento, se reflejó en el establecimiento de normas y estatutos que regularon la situación penitencial junto a los votos de pobreza, de humildad y de obediencia como ideales a seguir. San Francisco comienza a propagar la fe de Cristo entre el pueblo invitando a los hermanos religiosos a salir de sus claustros y vivir el ideal franciscano junto a los habitantes de los pueblos, sin ningún tipo de distinción social o racial. Logra organizar el movimiento en tres ramas que abarca a los hermanos y hermanas religiosos, hasta admitir el ingreso de personas laicas dentro de una orden. En este sentido, le brindó la oportunidad a esposas, padres de familias, viudos, reyes, comerciantes, etc., que no podían romper con lo cotidiano. Cabe añadir que el surgimiento de la tercera orden en Europa aflora por la necesidad de encauzar a una sociedad corrompida en los vicios de la carne y los juegos de azar, alejada de los dictámenes de la Iglesia y de la ayuda humanitaria hacia los más necesitados.

Por esta razón es que podemos señalar que la Tercera Orden de San Francisco con sus ideales de perfección cristiana, influyó positivamente en la sociedad estableciendo:

- 1) Un ideal: el de vivir eternamente el evangelio aún en sus casas, sin necesidad de abandonar su estado seglar.
- 2) La acción moral: el espíritu de austeridad se infiltró en todas las capas sociales, llegando incluso a ser ejercida por importantes personajes de la nobleza, que recriminaban la corrupción de costumbres. La humildad de sentimientos y acción hacia los más necesitados se convirtieron en estandarte del movimiento, propagaban la caridad en los hospitales, alberges y las visitas a los enfermos, como en sus propios hogares.

3) Las relaciones sociales: con virtudes como la justicia, la caridad y la paz. La restitución de los bienes mal adquiridos, el pago de deudas contraídas, etc. Eran enemigos de la violencia, no llevaban armas, no se alistaban en fracciones de guerras y no hacían juramentos en vano, manteniendo la paz y la concordia donde habitaran. Los terciarios gozaban de integridad moral y eran llamados para ejecutar testamentos y donaciones por su claro sentido de la ética y la moral, definidas por san Francisco de Asís.

Es seguramente con esta sana intención que los franciscanos establecieron la tercera orden en Caracas. La orden franciscana seglar ha sido aprobada por todos los Papas y enriquecida con innumerables privilegios espirituales, pero no se conocen documentos que permitan señalar con certeza el momento inicial de la orden dentro de la iglesia de San Francisco de Caracas. Datos presentados en la investigación comprueban su existencia en la sociedad caraqueña, antes de su fundación oficial en 1648. De esta manera, pudo existir la tercera orden sin haber contado durante varios años de capilla propia. De hecho esto nunca fue impedimento para su establecimiento dentro de las ordenanzas de san Francisco de Asís.

De lo expuesto, las intenciones de establecer una orden religiosa laica en la sociedad caraqueña serviría para encauzar a los habitantes hacia los ideales de perfección cristiana y a ejercer las buenas costumbres sobre una población tan variada (blanca, negra, parda e indígena) que necesitaba organizarse. Sobre este acontecimiento debemos recordar las observaciones efectuadas por visitantes extranjeros como François Depons, quien expresaba con asombro la actitud festiva y poco decorosa asumida por la sociedad caraqueña ante el sentir religioso. Esto nos indica que tal vez la sociedad estaba más interesada en el lujo, los actos de diversión, entretenimiento y festividades (aún dentro de las mismas iglesias) que en los actos caritativos y humildad.

Lo que casi podemos afirmar, es que la cultura colonial venezolana tuvo carácter elitesco y obviamente marcada por la influencia de la Iglesia católica, ya que ésta asumió una gran injerencia en todas sus manifestaciones. La elite servía de ejemplo para el resto de la sociedad, y podemos observar cómo en la hagiografía de los santos terciarios esta situación se presenta. En este sentido debemos mencionar que en ningún momento en la investigación pudimos ubicar documento alguno que estableciera algún tipo de distinción social para

ingresar a la orden tercera y mucho menos a la capilla de los hermanos seglares. Pero el hecho de pertenecer a la orden tercera, de portar el hábito de san Francisco y ser enterrado con él, se confirma como una necesidad de los caraqueños, ya sea por moda, para alcanzar prestigio social, por temor a la muerte o realmente una verdadera convicción de fe.

Podríamos añadir que la devoción a estos santos es prácticamente inexistente en otras iglesias de la antigua diócesis de Caracas. En los inventarios elaborados durante la visita pastoral del obispo Mariano Martí entre 1771 y 1784, apenas si se mencionan algunas imágenes de *San Roque*, por su culto como abogado contra las epidemias. El resto de nuestros santos terciarios sólo hallan su representación en esta capilla, y muy posiblemente los artistas utilizaran como modelos algunos grabados de producción europea. También notamos que algunas imágenes ostentan leyendas que identifican a la figura representada como santo, aunque sólo alcanzó el grado de beato. Tales errores son más producto de la devoción que de la ignorancia, que aspiraba a una pronta canonización de cada uno. Sin embargo, carecemos de firmas y documentos que certifiquen la autoría de gran parte de las figuras e imágenes que se albergan en el interior de la iglesia.

Lamentamos no haber podido obtener parte de la información utilizada en la investigación directamente de las fuentes primarias. En el caso específico de los documentos de la tercera orden que se encuentran en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, el avanzado estado de deterioro hizo imposible incluso tocarlos. Por lo tanto, tuvimos que apoyar nuestras teorías en los texto de Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, entre otros, quienes en algún momento accedieron directamente a este material. En este sentido vale la pena mencionar el aporte suministrado por un documento inédito, encontrado en los Archivos de la Orden Regular de San Francisco "Cristo Rey" escrito por el padre franciscano regular Odilio Gómez Parente, titulado *Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas*. En él se efectúa un seguimiento detallado de todos los cambios y remodelaciones ocurridos dentro de la capilla de los terceros, especificando incluso fuentes que el mismo autor asegura que están extraviadas. Este documento es realmente significativo y vale la pena publicarlo, debido al gran aporte que hace sobre la capilla de la Tercera Orden de San Francisco en Caracas, siendo una de las organizaciones religiosas más antigua instaurada en Caracas.

Sobre las imágenes que ilustran nuestra investigación pocas se obtuvieron de los originales, esto se debe a que en primer lugar las reproducciones existentes en los textos consultados aportaban una mejor resolución que las fotos tomadas por la cámara. En otro caso interfirió la ubicación de las obras (específicamente las pinturas), que al estar colgadas a gran altitud en la capilla, impidió bajarlas y tomar fotos nítidas. Un tercer caso, fue la desaparición de piezas y la no exhibición de otras como el caso de *Santa Humiliana* y *Santa Lucía*. Además de ser las únicas dos imágenes de la serie de santos terciarios que carecen de sus marcos originales.

Debemos señalar que nuestra intención fue la de realizar un análisis iconográfico de las obras que albergaban la capilla durante el siglo XVIII como retablos, pinturas y algunas esculturas para así, reconstruir su apariencia original. En este sentido, se excluye el primer retablo que mandó a construir la Venerable Orden para 1714, del cual no queda testimonio. Por ello intentamos constatar que las obras estudiadas en la presente investigación pertenecieron efectivamente a ese período, gracias a documentos que avalan su hechura. Por tal razón, dejamos fuera varias piezas que en la actualidad sirven de culto al caraqueño como la escultura de San Francisco de Asís ubicada en la entrada de la capilla, y otros muebles como el confesionario, los bancos, las lámparas, el Vía crucis, ventanas, etc. que son de fecha posterior o que fueron trasladadas a la capilla más recientemente. De igual forma, no incluimos dentro del análisis los elementos arquitectónicos que dan forma a la capilla, por pertenecer a otro periodo histórico. Recordemos la remodelación de la iglesia para 1888 que alteró su apariencia original. En este sentido, sólo contamos con un inventario realizado el 19 de diciembre de 1763 por la comunidad franciscana y rastreado por el padre Odilio Gómez Parente en sus Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas, donde nos informa sobre algunos elementos arquitectónicos como escaleras, puertas, rejas, bóvedas, sepulcros, etc., para ese momento y que actualmente ya no existen. También contamos con la descripción efectuada por el obispo Mariano Martí durante su visita pastoral, donde señala que para 1772 las paredes de la capilla eran de mampostería, el techo de tablas de madera y la existencia de la bóveda, sin entrar en más detalles.

Cabe indicar que la Tercera Orden Franciscana en todo momento tuvo como objetivo la construcción de su propia capilla. En un principio funcionó en capillas prestadas,

posteriormente solicitó a los hermanos franciscanos del convento que se les otorgara terreno propio dentro de la iglesia para tal fin. Esta acción trajo como consecuencia, que la orden intentará construir su capilla del todo independiente a la iglesia, molestando a los hermanos del convento quienes consideraban que la capilla de los terceros nunca podía considerarse una capilla aislada del conjunto franciscano, por lo que sólo les permitieron separar la capilla utilizando la reja que todavía persiste.

En la actualidad los hermanos de la orden tercera han dejado de vestir el hábito franciscano, en el acto de la Profesión se le hace entrega del cordón y llevan la cruz de tao colgada en sus cuellos como signo representativo de la orden. La capilla ha sido en todo momento objeto del cuidado de los hermanos de la orden tercera, quienes han corrido siempre con los gastos de conservación. Ellos fueron quienes después del terremoto de 1812 realizaron las obras de reparación. En las distintas remodelaciones del templo de San Francisco apenas si fue necesario hacer algunas modificaciones en esta capilla, gracias a la solidez con que fue construida. Únicamente en la restauración de 1952 y en atención de las obras del Centro Simón Bolívar fue preciso proceder al afianzamiento de sus bases. Con tal motivo se realizaron varios trabajos en el interior para unificar esta capilla con el resto del templo, perdiéndose la apariencia original del recinto.

Pese a todos estos cambios aún persisten los retablos, esculturas y pinturas que son un patrimonio artístico e histórico de incalculable valor, testimonio fiel de una sociedad que intentaba constituirse.

#### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Fig. 1. Juan de Pimentel, *Plano de Caracas*, 1578. Reproducido en: Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani, *Caracas a través de su arquitectura*, pág. 8.
- Fig. 2. Antonio Ruiz Ullán, Fachada de la iglesia de San Francisco, 1573. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas, pág. 15.
- Fig. 3. Antonio Ruiz Ullán, *Planta de la iglesia de San Francisco*, 1573. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 16.
- Fig. 4. Graziano Gasparini, *Plano de la iglesia para 1714*. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 159.
- Fig. 5. Estado actual de la iglesia. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 165.
- Fig. 6. Capilla de la Venerable Orden Tercera. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 7. Anónimo, San Francisco de Asís. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 8. Anónimo, Santo Domingo y San Francisco de Asís, s.f. Óleo sobre tela, s.d. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 9. Francisco José Cardozo, *Sagrario*, 1770. Madera tallada y dorada. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Domingo Gutiérrez. El maestro del rococó en Venezuela*, lámina 4.
- Fig. 10. Puerta de acceso al antiguo sepulcro. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 11. Anónimo, Vía crucis, s.f. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 12. Atribuido a Juan Pedro López, *San Conrado*, ca. 1770. Óleo sobre tela, s.d. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 91.
- Fig. 13. Anónimo caraqueño, *Santa Isabel de Hungría*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, 110 x 70 cm aprox. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 92.
- Fig. 14. Atribuido a Juan Pedro López, *San Luis Rey de Francia*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 107 x 70 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 90.

- Fig. 15. Atribuido a Juan Pedro López, *Santa Francisca Romana*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 106 x 68 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 90.
- Fig. 16. Atribuido a Juan Pedro López, *San Roque*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 114 x 73 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 149.
- Fig. 17. Atribuido a Juan Pedro López, *San Lucio*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 114 x 74 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 147.
- Fig. 18. Atribuido a Juan Pedro López, *San Elzeario*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 108 x 71 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 147.
- Fig. 19. Anónimo caraqueño, *Santa Jacinta de Mariscotes*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, s.d. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 92.
- Fig. 20. Atribuido a Juan Pedro López, *Santa Ángela de Foligno*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 106 x 69 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 148.
- Fig. 21. Anónimo caraqueño, *Beata Viridiana*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, 110 x 70 cm aprox. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 92.
- Fig. 22. Anónimo caraqueño, *Beata Lucía Virgen*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, s.d. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 92.
- Fig.23. Atribuido a Juan Pedro López, *Santa Humiliana*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 114 x 71 cm. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 146.
- Fig. 24. Domingo Gutiérrez, *Retablo de la capilla de la Tercera Orden*, 1765-1768. Talla en madera, dorada y pintada por Juan Pedro López, 1771. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 86.
- Fig. 25. Detalle de cordero y perro. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 87 y Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 26. Detalle del relieve de la *Inmaculada Concepción*. Reproducido en: Carlos Duarte, *Domingo Gutiérrez. El maestro del rococó en Venezuela*, lámina 4.

- Fig. 27. Detalle de los angelotes. Reproducido en: Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*, pág. 88.
- Fig. 28. Juan Pedro López, *San Luis Rey de Francia*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 142.
- Fig. 29. Juan Pedro López, *Santa Rosa de Viterbo*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 144.
- Fig. 30. Juan Pedro López, *Santa Clara*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 144.
- Fig. 31. Juan Pedro López, *San Elzeario*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 145.
- Fig. 32. Juan Pedro López, *San Roque*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 145.
- Fig. 33. Juan Pedro López, *Santa Isabel de Hungría*, fines siglo XVIII. Óleo sobre tela encolada a madera, 58 x 41 cm. Retablo de la Orden Tercera. Reproducido en: *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 142.
- Fig. 34. Anónimo, *Cristo de la Humildad y Paciencia*, siglo XVIII. Talla en madera policromada, s.d. Retablo de la Orden Tercera. Fotografía de Adelhis Conde
- Fig. 35. Francisco José Cardozo, *Retablo de la Santísima Trinidad*, 1796. Talla en madera, dorado por Antonio José Landaeta y esculturas de José Francisco Rodríguez, 1798. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco*, pág. 130.
- Fig. 36. Detalle del retablo con las orlas eliminadas en 1953. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Historia de la escultura en Venezuela. Época colonial*, pág. 130.
- Fig. 37. José Francisco Rodríguez, El Tocuyano, *Coronación de la Virgen María por la Santísima Trinidad*, 1798. Reproducido en: Carlos Duarte y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco*, pág. 81.

- Fig. 38. Atribuido a Juan Pedro López, *Las benditas ánimas del purgatorio*, ca. 1770. Óleo sobre tela, 286 x 176 cm aprox. Reproducido en: Carlos F. Duarte, *Juan Pedro López, maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*, pág. 151.
- Fig. 39. Detalle de la leyenda. Fotografía de Adelhis Conde.
- Fig. 40. Anónimo guatemalteco, *San Francisco Solano* y *San Bernardino de Siena*, siglo XVIII. Talla en madera con vestidos de tela encolada, s.d. Fotografías de Adelhis Conde.

#### Anexo No. 1

Según las investigaciones del padre Odilio Gómez Parente, la primera referencia explicita a la capilla de los hermanos terciarios de San Francisco de Caracas se encuentra en los libros oficiales de la Provincia Franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas, concretamente, en el libro "Registro del Oficio del Ministro Provincial" donde se registran las distintas patentes u órdenes firmadas y selladas por los Ministros Provinciales. Entre ellas existe la referencia de una firmada en 5 de julio de 1693. Estos documentos se encuentran en la actualidad en el Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC), Fondo Franciscano. Libro Registro del Oficio del Ministro Provincial (1693-1769).

Pero, específicamente, la patente que se copia a continuación, fue encontrada en el Registro Principal de Caracas, sección Escribanías del escribano José Francisco Cedillo 1693, y dice así:

"Fray Miguel de Ponte, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco predicador y Ministro Provincial de esta Santa Cruz y Caracas, etc, al Padre predicador Fray José de Oñate, guardián y a los demás religiosos moradores de nuestro convento de la Inmaculada Concepción de Caracas, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo. Por cuanto es cosa manifiesta los muchos aumentos que la devoción de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco ha tenido y tiene en dicha ciudad de Caracas, resultando de provecho y edificación de las almas, a que debemos atender con todo desvelo y vigilancia, y ahora el Ministro y Discretos de dicha Tercera Orden, en consecuencia de dicha devoción, nos ha pedido sitio en que fabricar una capilla del dicho de nuestro convento de Caracas para tener parte cómoda en que poder tener sus ejercicios espirituales, para poder tener dicha capilla suya y de los demás terceros que les sucediesen perpetuamente y enterrar en ella sus cuerpos y de otras cualesquier personas que ellos quisieren y tener los demás derechos y acciones que tienen los legítimos patronos de las capillas y porque en dicha capilla puedan poner los retablos, altares y demás insignias que quisieren y fuere su voluntad, obligándose a tenerla siempre bien aderezada y reparada y decente de todos ornamentos y alhajas a su costa, la cual capilla quieren fabricar los dichos Hermanos Terceros al lado del Evangelio, contigua a la capilla mayor de la Iglesia de dicho nuestro convento de Caracas, con la advocación de las Llagas de nuestro Padre San Francisco y desde la pared en que acaba la capilla de la señora Santa Ana, corriendo de largo todo el que coge dicha capilla mayor y la sacristía que la continúa hasta la huerta de dicho nuestro convento, por hacerla más capaz. Y porque el dicho sitio que pretenden, todo el que pretenden, todo el que dice el largo de la capilla mayor, está dado en tiempos antiguos por los síndicos, prelados y religiosos de este dicho convento al capitán Juan Ponte Rebolledo, difunto que tuvo capilla fabricada en dicho sitio, de la advocación de la Degollación de San Juan Bautista, que padeció ruina con las demás fábricas y Iglesias dicho nuestro convento el año de 1641 en la ruina general del terremoto de esta ciudad, y ahora conserva el derecho del dicho sitio para reedificación de dicha capilla el capitán Sebastián de Ponte Villela, legítimo patrón de dicha capilla, como legítimo sucesor del dicho capitán Juan Ponte Rebolledo, al cual se le ha representado de nuestra parte la conveniencia que se le seguirá a dicho nuestro convento de que en el dicho sitio se fabrique dicha capilla por la Tercera Orden; y su merced, por la mucha devoción que ha tenido y tiene a dicho convento y Tercera Orden, cede el derecho que tiene al sitio para que en él pueda fabricar dicha Tercera Orden su capilla, con cargo y condición que todo el hueco que hace el arco en que está colocado el bienaventurado San Diego, después de acabada dicha capilla, se le deje libre y desembarazado y que, enfrente de dicho arco, en la pared que cayere a la Calle, se le fabrique otro arco que le corresponda al dicho, para que el dicho capitán Juan de Ponte Villela y los capitanes Pedro de Ponte Villela y Juan Nicolás de Ponte, su hermano y primo, puedan erigir altar de la advocación que fuese su voluntad en dicho arco, y trasladar a dicho hueco de dichos arcos, en todo el sitio que atravesará la capilla después de acabada, los huesos de sus difuntos y enterrar a los demás que fueren de su familia y voluntad, sin que en el dicho sitio puedan ni tengan derecho los dichos terceros a enterrar ningún difunto sin licencia y consentimiento de los susodichos, y que todo se haya de expresar en la escritura de donación que ha de hacer nuestro Hermano el síndico, a que asistirá el dicho capitán Juan de Ponte para mayor firmeza de la cesión que ha de hacer del dicho sitio. Por tanto, por las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, para que en este negocio se haga lo que más convenga y sea más conforme a derecho a nuestro Instituto y Regla, mandanos a todas vuestras Paternidades y Reverencias que, vistas estas nuestras letras Patentes, juntándose toda la comunidad en parte competente, como es de costumbre se lea en alta voz, de manera que pueda ser oída de todos. Y habiendo oido y entendido bien el negocio que en ella se trata, conferirán y deliberarán sobre él, para que a los tres días siguientes se junten también a campana teñida, como se suele hacer cuando se tratan cosas graves. Y en cada uno de dichos tres días volverán a conferir sobre el dicho negocio, si es útil a la comunidad que se le conceda lo que pide dicho señor Ministro y tercera Orden, es a saber: El darles el dicho sitio para dicha capilla con el patronazgo y demás cosas de que arriba se hace mención, los cuales dichos tratados se harán ante escribano o notario para que de ello diere fe. Y del parecer y acuerdo que tuvieren los dichos religiosos en cada uno de los dichos tratados y luego todos juntos escritos al pie de nuestras Patentes, se nos remitirá, para por ellos proveer lo que más convenga. Dadas en este nuestro convento de la Inmaculada Concepción de Caracas 5 días del mes de Julio del 1.693, años- Fray Miguel de Ponte. Ministro Provincial. Por mandado de su paternidad el Muy reverenda. Fray Alfonso José Gálvez, Prosecretario.

En la Ciudad de Santiago de León de Caracas, en once días del mes de Julio de 1.693, por ante mi el escribano y de cabildo y de los testigos de yuso escritos, estando en el convento de religiosos de la Inmaculada Concepción del Seráfico Padre San Francisco de la dicha Ciudad, se juntaron a son de campanas tañida, según lo an de uso y de costumbre, a saber: El Muy Reverendo Padre predicador Fray Joseph de Oñate, el guardián, el muy Reverendo Padre Diffinidor Fray Pedro de Villalobos, el Reverendo Padre/fol.128/ Lector Fray Joseph de Vega, el Reverendo Padre predicador Fray Luis de Acuña, el Reverendo Padre predicador Fray Antonio de Heredia, el Reverendo Padre Raphael de Betancour, el Reverendo Padre Lector Fray Alfonso Joseph de Gálvez, el Padre Fray Andrés Camacho, el Padre Fray Manuel González de Mendoza, el Padre Fray Francisco Justiniano, el padre Fray Francisco Álvarez, el Padre Fray Joseph Calderón, el Padre Francisco de Piña, sacerdotes, y los Hermanos coristas Fray Francisco de Matos, Fray Andrés Fontanes, Fray Alvaro Suárez, Fray Félix de Abrego, Fray Tomás de Figueroa Fray Antonio de Valle, Fray Joseph de Fuentes, Fray Diego de Asuague, y los religiosos legos Fray Diego de Jaramillo, Fray Diego de la Cruz, Fray Francisco Belorigo, Fray Pedro Gonzáles, todos los religiosos conventuales de dicho convento a quien doy fe que conozco. Y estando juntos y congregados, el dicho muy Reverendo Padre Guardián Fray Joseph de Oñates, me entregó a mi el presente escribano una Patente, según parece, firmado de Fray Miguel de Ponte, predicador y Ministro Provincial de esta Provincia de Santa Cruz y Caracas para que la leyese a toda la dicha comunidad, a quienes asistió, asimismo, Simón Parcero, Síndico de este dicho convento que la dicha Patente es del tenor siguiente:

Habiéndo sido leída dicha patente de verbo ad verbum por mi el dicho escribano, el dicho Padre guardián dijo y propuso que, respecto de que estaban sus Paternidades entendidas de su contexto viese, confiriesen y acordasen si sería útil al convento la concesión que pretende se le haga al Ministro y Tercera Orden para la fábrica de su capilla del dicho sitio que dista desde el de donde fenese el que ocupa la capilla mayor hasta la huerta, en que se incluye el que coge la sacristía, que es lo que al convento toca, según se específica en la Patente que les á sido notoria, porque el demás sitio que se refiere en ella, todo el que comprende el largo de dicha capilla mayor, que, asimismo, pide, ya se previene en dicha Patente pertenecer al Capitán Don Sebastián de Ponte Villela por habérsele por este convento dado a su padre el Capitán, Juan de Ponte Rebolledo. Que así discurran sus Reverencias en el punto de si convendría darles el dicho sitio para la planta de dicha capilla con el patronazgo de ella perpetuamente para que, en vista de su deliberación y mejor acuerdo de esta Comunidad, su Reverendísima del Padre Provisional opere lo conveniente. Y luego que fue fecha dicha disposición, los Muy reverendos Padres religiosos, advertidos de ella y de la Patente que se lés a hecho saber, todos de un acuerdo y conformidad, dijeron y acordaron que no se les ofrecía inconveniente alguno en que se le diese la parte de sitio referida a dicha Tercera Orden para el efecto de formar su capilla antes si hallaban ser de mucho útil, porque de ello se derivaba así augmento de devoción, de que se conseguiría bien a las almas, /Fol.129/, que teniendo parte exenta y señalada para sus ejercicios, muchas personas se fervorisarían a incluirse en dicha Tercera Orden, como asimismo el que por este medio se reedificaría aquella parte de sitio, causando más adorno al templo de este convento con darle más altares para la celebración del culto divino, todo lo cual les inclina a sus Paternidades convenir en la cábida y cesión, con tal que siempre subsista tener la capilla que así an de labrar bien aderesada de todos ornamentos y alaxas para su aseo y sea obligada dicha Tercera Orden, además de los susodichos, a siempre que se ofresca, repararla, y queriendo así, desde luego, convenían en que se le dé el dicho sitio para que lo tenga por suyo dicha Hermandad, que sus Hermanos que, al presente, son y adelante fueren, dándole el patronazgo de ella para que use de sus entierros y las demás cosas concernientes, y que constituyan verdadero patronazgo, haciendo en su consecuencia el

hermano Síndico las escrituras convenientes, con las cláusulas, vínculos firmesas y extensiones advertidas en dicha Patente, Y que esto daban por su respuesta. Y el dicho Padre Guardián dijo que, sin embargo, todavía lo acuerden y miren bien para el segundo y tercero Tratados que sobre ello han de hacer y celebrar y tomar la última resolución. Y lo pidió por testimonio. Lo firmó de su nombre y los dichos religiosos y el dicho Simón Parcero, Síndico, siendo presentes y testigos a lo que dicho es Antonio Fernández, Joseph Jaurigui y Francisco Atienza, vecinos y residentes en esta Ciudad (firmas y rúbricas). Fray Joseph de Oñate. Fray Pedro de Villalobos- Fray Joseph de la Vega. Fray Luis de Acuña, Fray Antonio de Heredia, Fray Rápale de Betancourt- Fray Alonso Joseph de Gálvez. Fray Andrés Camacho, Fray Manuel G de Mendoza, Fray Francisco Justiniano. Fray Francisco Albares Fray Joseph Calderón. Fray Francisco Piña. Fray Francisco de Matos- Fray Andrés Fontanes. Fray Alvaro Suárez- Fray Felix de Abrego- Fray Tomás de Figueroa.- Fray Antonio del Valle- Fray Joseph de Fuentes- Fray Diego de Aguaje, Fray Diego Jaramillo, Fray Diego de la Cruz- Fray Francisco Dávila- Fray Francisco Belorico- Fray Pedro Gonzalez- Simón Parcero. Ante mi Francisco Joseph Cadillo, escribano público. Sin derechos.

En la ciudad de Santiago de León de Caracas, a doce días del mes de Julio de mil seiscientos noventa y tres años, estando en el convento del Seraphico Padre San Francisco de este Ciudad por ante mi el escribano público y testigos de yuso escritos. /foli. 134 v./ se juntaron a son de campana tañida, según lo han de uso y costumbre, a saber: El Muy Reverendo Padre predicador Fray Joseph de Oñate, guardián del dicho convento, el Muy Reverendo Padre Lector Fray Joseph de la Vega, el Muy Reverendo Padre predicador Fray Luis de Acuña, el Muy Reverendo Padre Predicador Fray Antonio de Heredia, el Padre Fray Raphale de Vetancour, el Padre Lector Fray Alonso Joseph de Gálvez, el Padre Fray Antonio de León, el Padre Fray Manuel González de Mendoza, el Padre Fray Francisco Justiniano, el Padre Francisco Alvarez, el Padre Fray Melchor Hernández de Ribera, el Padre Fray Joseph de Calderón, el padre Fray Francisco de Piña, el Padre Fray de Matos, el padre Fray Andrés Fontanes, sacerdotes y los hermanos coristas Fray Alvaro Suárez, Fray Félix de Abrego, Fray Thomás de Figueroa, Fray Joseph de Fuentes, Fray Antonio del Valle, Fray Diego de Azuege y los hermanos religiosos legos Fray Diego Cruz, Fray Diego Jaramillo, Fray Francisco Dávila, Fray Pedro González, todos religiosos conventuales del dicho convento a quienes doy fe conozco y estando juntos, el dicho Muy Reverendo Padre guardián les propuso y dijo que en el tratado que se celebró el día de ayer once del corriente, se les hizo saber la Patente que en el se insertó, en la cual se trata la pretensión que tiene el Ministro y Tercera Orden de que se les dé sitio para fabricar su capilla que es el que dista desde la capilla de la señora Santa Ana hasta la huerta de este convento y lo que de este pertenece a él es sólo el hueco que hay desde adonde fenece la capilla mayor hasta la dicha huerta, porque el otro toca al capitán don Sebastián de Ponte por las causas que refiere la dicha Patente, en la cual y en la propuesta que en su virtud de Reverendísima hizo a esta Comunidad en el dicho tratado se distingue y específica todo lo referido, como a sus Reverencias consta y que así en el punto confieran nuevamente si sería acertado y de utilidad a este convento, a dicha Tercera Orden para el dicho efecto el dicho sitio que desde donde fenece la dicha capilla mayor y hasta la dicha huerta que es en el que este convento tiene propiedad, y si no le es de útil el hacer esta gracia o hallan algún inconveniente, lo digan y manifiesten. Y siendo oído por los dichos religiosos, dijeron unánimes y conformes, nemine discrepante, que tienen por bien que se le dé a dicha Tercera Orden el sitio referido, según como lo tienen pedido y está tratado y capitulado y que les parece será de mucho útil a este convento y que se efectué en la conformidad que está referido y respondieron en el dicho tratado, y que según y como en él se específica su respuesta ahora nuevamente la hacen y responden porque no se les ofrece cosa alguna en contrario, Y el dicho Muy Reverendo Padre Guardián dijo que todavía lo acuerden y miren bien para el tercer y último tratado que sobre ello se á de celebrar donde se á de tomar la última resolución. Y lo pidió por testimonio, Y lo firmó de su nombre junto con los demás Padres y Simón Parcero; Síndico de este convento, siendo testigos Francisco de la Vega y Antonio Fernández y Francisco de Atienza, Vecinos y residentes en esta Ciudad (firmado y rubricado) Fray Joseph de Oñate. Fray Joseph de la Vega, Fray Luis de Acuña- Fray Antonio de Heredia- Fray Raphael de Vetancurt- Fray Alonso Joseph de Gálvez- Fray Antonio de León- Fray Manuel G. de Mendoza- Fray Francisco Justiniano- Fray Francisco Alvarez- Fray Melchor de Riba- Fray Joseph Calderón- Fray Francisco Piña- Fray Francisco de Matos- Fray Andrés Fontanes- Fray Alvaro Suárez- Fray Félix de Abrego- Fray Tomás de Figueroa- Fray José de Fuentes- Fray Antonio del Valle- Fray Diego Asuage- Fray Diego Cruz- Fray Diego Jaramillo- Fray Pedro González- Fray Francisco Davila. Simón Parcero. /fol. 138 v./ en la ciudad de Santiago de León de Caracas, a trece días del mes de Julio de mil seiscientos y noventa y tres años, por ante mi el escribano público y de cabildo y de los señores de yuso escriptos, estando en el convento de religiosos de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Seráphico Padre San Francisco de esta dicha ciudad, se juntaron al son de campana tañida, según lo an de uso y costumbre, a saber: El Muy Reverendo Padre predicador Joseph de Oñate, guardián, el Muy Reverendo Padre Lector Fray Joseph de la Vega, el Muy reverendo Padre predicador Fray Luis de Acuña, el Muy Reverendo Padre Predicador Fray Antonio Heredia, el Reverendo Padre Maestro de Novicios Fray Raphael de Vetancur, el Reverendo Padre Lector Fray Alonso Joseph de Gálvez, el Reverendo Padre Fray Antonio de León, el Reverendo Padre Fray Andrés Camacho, el Padre Fray Manuel González de Mendoza, Fray Francisco Alvarez, el Padre Fray Melchor Fernández de Rivas, el Padre Fray Joseph de Calderón, el Padre Fray Francisco de Piña, el Padre Fray Francisco de Matos el Padre Fray Andrés de Fontanes, sacerdotes y los Hermanos coristas Fray Alvaro Suárez, Fray Félix de Abrego, Fray Thomás de Figueroa/fol. 139/ Fray Joseph de Fuentes, Fray Antonio del Valle, Fray Diego de Azuage y religiosos legos Fray Francisco Velorio, Fray Diego Cruz, Fray Diego Jaramillo, Fray Francisco Davila, Fray Pedro González, todos religiosos conventuales de este dicho convento a quienes doy fe que conozco y estando juntos y congregados, el dicho Muy reverendo Padre Guardián Fray Joseph de Oñate propuso a dicha Comunidad y dijo como ya se habían juntado dos veces para proponerles (cómo se había hecho) en los dos tratados celebrados por esta comunidad en los días once y doce del corriente, motivados de una Patente despachada por el Muy Reverendo Padre Predicador Fray Miguel de Ponte, Provincial de esta Provincia de Santa Cruz y Caracas en razón de la dádiva que pretende se le haga el Ministro y Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco cita en este dicho convento, de sitio para la capilla que intentan hacer, que en lo que dichos tratados se á conferido es sobre si será de utilidad al convento darles y el Hermano Síndico en su nombre el que dista desde donde fenese el hueco de la capilla mayor hasta la huerta de este convento en el cual se incluye el que coge la sacristía, porque el demás sitio que, desde la capilla de Señora Santa Ana, hace todo el largo de la capilla mayor, ese, según está prevenido en dicha Patente, ya saben sus paternidades dice haberse dado al Capitán Juan de Ponte Rebolledo y pertenecer al Capitanía Don Sebastián de Ponte, y que si sus Paternidades lo han visto el que se le dé el dicho sitio para la fábrica de dicha capilla con el patronazgo de ella perpetuamente, no obstante ahora digan y determinen lo que se les ofreciera que decir: y si tuviere para que, en su vistas, se tome la última resolución.

Y entendido por los Muy Reverendos Padres, de un acuerdo y conformidad dijeron que vuelven a decir lo mismo que en los dichos dos tratados antecedentes y que tienen por bien se lo dé el dicho sitio para la fábrica de la dicha capilla y su patronato a dicha Tercera Orden, según y como lo tiene pedido y está contratado y que les parece será de mucha utilidad a este convento se le dé y permita en la conformidad referida, que es que siempre sea obligada dicha Tercera Orden a tener la capilla que así fabricaren con el adorno necesario y, siempre que se ofrezca, repararla. Y que no se les ofrece cosa alguna en contrario, siendo éste último parecer y resolución; y que en , el punto el Hermano Síndico haga la escriptura necesaria y que en esto se observe según y cómo en al Patente se les á hecho saber se previene. Y así lo acordaron y respondieron. Y el Muy Reverendo Padre Guardián lo pidió por testimonio. Y lo firmó de su nombre junto con todos los sobredichos Padres y Simón Parcero, Síndico de este convento, que, asimismo se halló presente a todo lo referido, siendo testigos presentes LUIS PEREZ, MANUEL ANTONIO TAVARES Y MATHEO MANUEL, vecinos y residentes en esta dicha Ciudad (firmas y rúbricas). Fray Joseph de Oñate, Fray Pedro de Villalobos. Fray Joseph de la Vega. Fray Luis de Acuña- Fray Antonio de Heredia- Fray Raphael de Vetancurt- Fray Alonso Joseph de Gálvez- Fray Antonio de León- Fray Andrés Camacho- Fray Manuel González de Mendoza, Fray Francisco Justiniano- Fray Francisco Alvarez- Fray Melchor F. de Ribas, Fray Joseph Calderón- Fray Francisco Piña- Fray Francisco de Matos- Fray Andrés Fontanes- Fray Joseph de Fuentes, Fray Alvaro Suarez- Fray Antonio del Valle- Fray Félix de Abrego- Fray Francisco Dávila- Fray Francisco Velorio- Fray Diego Cruz- Fray Pedro González, Simón Parcero. Ante mi, Francisco Joseph Cedillo escribano público. Sin derechos.

**Fuente:** Odilio Gómez Parente, *Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas*, texto inédito, p. 6 al 16.

Estos documentos se encuentran en el Registro Principal, Escribanías del escribano Francisco José Cedillo, ff. 128-129 el primero; 134 v. 135 el segundo y 138 v-139 el tercero.

#### Anexo No. 2

La peor de las pruebas contra la propiedad y los bienes de la orden tercera sobrevino en 1839 cuando el Poder Ejecutivo, exigió mediante oficio del Gobernador de la Provincia se le "entregase inmediatamente los bienes, censos y rentas, como debía haberse hecho en cumplimiento de las leyes de la materia y disposiciones subsecuentes del poder ejecutivo".

El conocimiento de aquella comunicación puso en acción toda la capacidad defensiva de los terceros que formularon todos los razonamientos lógicos para impedir la acción del decreto. En este sentido, se convocó a una junta general de la orden donde acordaron lo siguiente:

"En esta Sala de Juntas de la Venerable Orden Tercera de nuestro Seráfico Padre San Francisco de la ciudad de Caracas a 11 de Julio de 1.839, en virtud de citación expresa, se reunieron el Padre Comisario, Hermano Ministro, presbítero Magistral M., Síndico y demás Hermanos vocales que abajo firman en Junta General. Se dio cuenta de un oficio que el señor Gobernador de la Provincia dirigió al Hermano Síndico Juan Santos de Larrazábal en el que transcribe otro del señor Secretario de Estado en el D. del Interior para que, en la parte que tocase, aquél cumpliese con la resolución de su Excelencia el Poder Ejecutivo de que entregase inmediatamente los bienes, censos, rentas de esta Venerable Orden Tercera de San Francisco, como debía haberse hecho en cumplimiento de las Leyes de la materia y disposiciones subsecuentes del poder Ejecutivo, arreglándose en todo a la resolución del 1 de Marzo de 1.837. Se pidió por algunos miembros la lectura de las leyes citadas, y leídas, se encontró que la resolución del 1 de Marzo se basa en el decreto de 23 de Febrero de 1.837 y esto no hacía más que declarar vigentes las leyes de Colombia de 28 de Julio de 1.821 y 7 de Abril de 1.826 sobre extinción de conventos menores que, al publicarse dichas leyes, no tuvieran ocho religiosos de misa y de continua y permanente residencia en los claustros y que sus rentas fuesen aplicadas a la Instrucción Pública. Y después de oídas las opiniones que libre y espontáneamente emitieron los Hermanos Terceros a su turno, la junta acordó por unanimidad los puntos siguientes:

1.- Que se haga presente al señor Gobernador para que se sirva de transmitirlo al conocimiento del Poder Ejecutivo que, por virtud de varias bulas pontificias y otras tantas cédulas y

pragmáticas de los Reyes de España, se instituyó esta Venerable Orden Tercera de Penitencia independiente del ordinario eclesiástico y de toda otra autoridad en Caracas, con sólo la dependencia del Generalísimo de la Orden de Madrid y a que a esta sucedió la del señor arzobispo cuando la transformación política de estos países y continúa hasta el día y que, en consecuencia, la Institución del Orden Tercero ha sido, es y será perfectamente independiente.

- 2.- Que las rentas con que se fundó esta Venerable Orden en Caracas fue a costa de la piedad de los mismos Hermanos Terceros, habiéndose singularizado Don Pedro Jaspe Montenegro que edificó la capilla que aún subsiste y que, en el terremoto del siglo pasado, y en el del presente los mismos Hermanos, caritativamente, reedificaron lo que padeció con dichas catástrofes la capilla y celda del Padre Comisario, de todo lo que hay recibos y documentos fechacientes en el archivo de la Venerable Orden Tercera.
- 3.- Que, por efecto de las vicisitudes políticas y particulares de estos últimos tiempos, la Tercera Orden ha quedado reducida a la piedad de los Hermanos; y como ha sufrido, todo está en estado de decadencia, pobres han de ser sus limosnas, pobres y con muchos esfuerzos es todo lo que se hace en la Tercera Orden, pues los censos escasos que había, están en el día perdidos y sólo quedan unos cuartitos que dan a la calle de las Leyes Patrias y 40 pesos de réditos anuales, los que apenas producen para mantener una lámpara que alumbre a su Divina Majestad Sacramentada y para el sueldo del Sacristán.
- 4.- Que este Venerable Orden Tercera es una corporación de seculares e ambos sexos, los cuales tienen sus empleados y que según las Constituciones, alternan anualmente, a saber: ministro, proministro, discretos eclesiásticos y seculares, celadores, síndico, vicarios del culto divino, enfermeros, mayordomos de hachas, custodios, limosneros, secretario y un sacristán, a los cuales precede del padre comisario; y que nada dependen éstos del convento de Regulares Franciscanos, pues si estos servían en algo a la Tercera Orden eran estipendiados completamente por el síndico, sin que esto pueda verse más que una pura concurrencia de vecindad, así es que muchas veces ha sido servida por clérigos terceros.
- 5.- Que las leyes citadas de Venezuela y Colombia sobre extinción de conventos menores en nada tocan a la Tercera Orden, pues para ellas se necesitaban ocho religiosos de continua permanencia los claustros y ya queda demostrado que la Tercera Orden no es convento, ni sus

hermanos, religiosos de misa y que aún cuando dado que, hipotéticamente, se quisiese confundir la Tercera Orden compuesta de seculares comerciantes, agricultores y artesanos, etc. con los religiosos de conventos regulares de que hablan las leyes, podrámos presentar no solo ocho sino ochocientos.

- 6.- Que existe una multitud de cofradías, Hermandades y Corporaciones religiosas en Caracas, que tienen sus adoratorios en la catedral, San Mauricio, Altagracia, San Pablo, Pastora, Santa Rosalía y otras, sin que nunca se halla (sin) pretendido amalgarlas, con los conventos para que sufran la misma proscripción que han sufrido estos, porque sería absurdo; pues en el mismo caso se encuentra la Tercera Orden.
- 7.- Que la resolución de 1 de Mayo de 1837, en nada comprende el local, censos, renta, etc, de la Tercera Orden, sino que, al entregar San Francisco, el administrador no tuvo nada que hacer con los Terceros y éstos continuaron en su capilla, independientes como siempre; y los capellanes que posteriormente han servido la iglesia, jamás se han hecho cargo de la Tercera Orden, como, que en realidad, no les pertenecía.
- 8.- Y último. Que se acompañe al señor Gobernador de la Provincia copia de esta acta, a fin de que sirva poner en conocimiento de su Excelencia el Presidente de la República las razones que nos asisten para no creer que las leyes y decretos dichos tocan en nada a la Venerable Orden Tercera, con lo que se persuade la Junta, que convencido el Gobierno, dejará esta Venerable Orden Tercera en la quita y pacifica posesión en que, hasta ahora, se conserva; y asimismo, otra copia al señor Gobernador del arzobispo para su conocimiento; con lo que se concluyó, de que certifico."

Lista de los documentos que presenta el Secretario de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de esta ciudad en el expediente formado sobre incorporación de los bienes y rentas de la Tercera Orden a los de Instrucción así solicitado, los cuales necesita el gobierno tener hoy a la vista para la determinación conveniente. Lista de los documentos que ha pasado la Tercera Orden de San Francisco a la Secretaría del Interior:

- 1.- Un libro de cuenta y razón
- 2.- Diez escrituras de censos a favor de la Tercera Orden
- 3.- La Constitución de Benedicto XIII confirmando los privilegios de que goza dicha Tercera Orden
- 4.- Unos autos en que consta que el castellano PEDRO JUAN CARRASQUERO dio al convento de San Francisco 600 pesos por el suelo y capilla anexos a él.
- 5.- Un expediente en copia legalizada de la propiedad del terreno de la capilla de terceros.
- 6.- Dos bulas de su Santidad; una de ellas declarando que todas las funciones eclesiásticas de dicha Tercera Orden, precede a cualquier hermandad y cofradías laicales y la otra concediendo indulgencias plenarias a las personas de ambos sexos que, habiendo confesado y comulgado, asistieren a las Cuarentas Horas de la Tercera Orden. Caracas, marzo 9 de 1.850.

Es copia –Parejo- Es copia- El secretario de la gobernación (roto el nombre). Es copia. Caracas, 13 de marzo de 1.850. El jefe político (firma y rúbrica). Manuel T. Tirado.

**Fuente:** Odilio Gómez Parente, *Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas*, pág. 66 al 71.

# BIBLIOGRAFÍA

### **ARCHIVOS**

Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Fondo Franciscano*, "Libros de asientos de hermanos y hermanas orden tercera (1744-1830), legajo 46 FF.

Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Fondo Franciscano*, "Cuentas de caudales orden tercera, siglos XVII y XIX, legajo 41 FF, carpeta 19.

Archivo de la Orden Regular de San Francisco en la Parroquia "Cristo Rey". Odilio Gómez Parente, *Apuntes históricos sobre la capilla de la orden tercera de Caracas* (texto inédito).

#### **FUENTES PRIMARIAS**

ARBIOL Y DIEZ, R. Fr. Antonio, Los terceros hijos del humano serafín. La venerable y esclarecida orden tercera de nuestro seráfico patriarca San Francisco. Zaragoza, Pedro Carreras Impresor, 1724.

BARBADO DE LA TORRE Y ANGULO, Manuel, *Compendio histórico lego-seráfico*. *Fundación de la orden de menores*. Madrid, José Gonzáles editor, 1775.

BUTLER, Rv. Alban, *Vida de los padres, mártires y otros principales santos*. trad. Lic. Don Joseph Alonso Ortiz, Valladolid, Casa de la Viuda e Hijos de Santander, 1791, 13 v.

CORNEJO, Fr. Damian, Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos. Madrid, 1721.

CORNEJO, R.P.Fr. Damian, *Chronica seraphica dedicada a la excelentissima señora Duquesa de Aveyro y Maqueda*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Juan Garcia, 1772, v.2.

CROISSET, Juan, *Año Cristiano* [1763]. Paris, Librería de Garnier Hermanos editores, 1877, v. 1, 2 y 3.

DEPONS, François, *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América Meridional*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1960, vol. 1 y 2

GONZALEZ, Pbr. Calixto, Manual de la Tercera Orden Secular de San Francisco de Asís. Según disposiciones del Soberano Pontífice León III. Caracas, Tipografía de Vapor de El Cojo, 1884.

MARTI, Mariano, *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1969.

RIBADENEYRA, P. Pedro de, *Flos Sanctorum de las vidas de los santos*. Barcelona, imprenta de Teresa Piferrer viuda, 1751, 3 v.

VORÁGINE, Santiago de la, La leyenda dorada. [s. XIII] Madrid, Alianza editorial, 1989, 2v.

## **FUENTES SECUNDARIAS**

BOULTON, Alfredo, *Historia de la pintura en Venezuela. Época colonial*. Caracas, Ernesto Armitano Editor, 1964.

CELANO, Tomás de, *Vida de san Francisco de Asís. Obras completas de san Francisco de Asís.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica 1959.

CHECA CREMADES, Fernando y José Morán, El Barroco. Madrid, Editorial Istmo, 1985.

CEDILLO, P. Avelino Martín de, *Historia de la orden franciscana seglar*. Caracas, Ediciones la Porciúncula, 1978.

CHEVALIER, Jean, Diccionario de los símbolos. Barcelona, Editorial Herder, 1988.

DUARTE, Carlos F., *Domingo Gutiérrez. El maestro del rococó en Venezuela*. Caracas, Ediciones Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, 1977.

DUARTE, Carlos F., *Historia de la escultura en Venezuela. Época colonial*. Caracas. J.J Castro y Asociados Editores, 1979.

DUARTE, Carlos F., *Juan Pedro López, Maestro de pintor, escultor y dorador, 1724-1787*. Caracas, Fundación Galería de Arte Nacional, Fundación Polar, 1996.

DUARTE, Carlos F. y Graziano Gasparini, *Los retablos del periodo colonial en Venezuela*. Caracas, Ernesto Armitano Editor, 1971.

DUARTE, Carlos F. y Graziano Gasparini, *El arte colonial en Venezuela*. Caracas, editorial Arte, 1974.

DUARTE, Carlos F. y Graziano Gasparini, *Historia de la iglesia y convento de San Francisco de Caracas*. Caracas, Banco Venezolano de Crédito, 1991.

FERNÁNDEZ HERES, Rafael, *Conquista espiritual de Tierra Firme*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1999.

FORT, Fernando, Isabel de Hungría. Barcelona, Editorial Apolo, 1952.

GALLEGO, Julián, Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro. Madrid, Editorial Aguilar, 1972.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1974, 2 vols.

GÓMEZ PARENTE, Odilio O.F.M, *Labor franciscana en Venezuela*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1979, vol. 1,2 y 3.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann S.J, *La Iglesia en la Venezuela hispánica*. Caracas, Centro Gumilla, 1993.

GASPARINI, Graziano, y Juan Pedro Posani, *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas, Fundación Fina Gómez, 1969.

GASPARINI, Graziano, Templos coloniales de Venezuela. Caracas, Ediciones Caracas, 1959.

HALL, James, Diccionario de temas y símbolos artísticos. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

LODARES, M.R.P. Baltasar de, Los franciscanos capuchinos en Venezuela. Caracas, Gutemberg, 1929.

McKINLEY, P. Michael, Caracas antes de la independencia. Caracas, Monte Ávila Editores, 1987.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo, *Figuras y estampas de la antigua Caracas*. Caracas, Publicaciones del Consejo Municipal del Distrito Federal, 1962.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo, *La ciudad de los techos rojos*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.

OTADUY, Ernesto, *Iglesia de San Francisco de Caracas*. Caracas, Ediciones de la Secretaria General, Imprenta municipal de Caracas, 1967.

PADILLA BRAVO, Iván, Caracas, sus esquinas: imágenes y anhelos. Editorial Panapo, 1988.

PANOFSKY, Erwin, El significado en las artes visuales. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

PARDO BAZÁN, Emilia, San Francisco de Asís. Buenos Aires, Emecé editores, s.f., 2 vols.

PERIBIELLO, Estanislan de, Séptimo centenario de la muerte de santa Isabel reina de Hungría. Homenaje a la excelsa patrona de la Venerable Orden Tercera. Caracas, Gutenberg, 1931.

REÁU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*. *Iconografía de los santos de la A a la F*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000, t. 2, col.3.

REVILLA, Federico, Diccionario de iconografía y simbología. Madrid, Cátedra, 1990.

ROJAS, Arístides, Crónicas de Caracas. Caracas, Ediciones Nuevo Mundo, 1962.

SÁNCHEZ, P. Casimiro, Las órdenes religiosas. Barcelona, editorial Seix Barral, 1952.

SCHAMONI, Wilhelm. El verdadero rostro de los santos. Barcelona, Ediciones Ariel, 1949.

SCHENONE, Héctor, *Iconografía del arte colonial. Los santos*. Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992, 2 vols.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila, Caracas. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

VELASCO, Braulio S.J. Crónicas de la iglesia de San Francisco. Caracas, Gráfica Hispana C.A., 2001.

WATTERS, Mary, Telón de fondo de la iglesia colonial en Venezuela. Caracas, Impresora Ideal, 1951.

### **TESIS**

GARCÍA PÉREZ, Rigel, *Imágenes dolorosas de Cristo en la Venezuela Colonial. Estudio iconográfico e iconológico*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Artes (Tesis de Licenciatura en Artes), 2001.

MELCHOR, Manuel, La iconografía de san Francisco de Asís en la pintura colonial en Venezuela (1563-1810) y su relación con modelos europeos. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Artes (Tesis de Licenciatura en Artes), 1993.

RODRÍGUEZ NÓBREGA, Janeth, *Las visiones celestiales y el éxtasis en la pintura dieciochesca de la Provincia de Caracas. Una aproximación iconográfica e iconológica.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, (Tesis de Maestría en Artes Plásticas: Historia y Teoría), 1998.

RODRÍGUEZ NÓBREGA, Janeth, "El purgatorio en la pintura barroca venezolana: iconografía y discurso" en: Il Simposio Internacional Interdisciplinario de Colonialistas de

las Américas. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 8 al 11 de agosto de 2005. (en prensa).

# HEMEROGRAFÍA

San Luis rey de Francia 1214-1270, patrono de los franciscanos seglares. Caracas, Iglesia de San Francisco, s.f.

Regla-ritual y constituciones generales de la orden franciscana seglar. Consejo Nacional de la Orden Franciscana Seglar de Venezuela, s.f.

VELASCO, Braulio, S.J., Historia de la iglesia de San Francisco de Caracas, sus retablos e imágenes. Caracas, Gráfica Hispana, 2000.

STRATTON, Suzanne, "La Inmaculada Concepción en el arte español" en *Cuadernos de Arte* e *Iconografía*. Tomo 1-2, 1988, s.p. (edición en línea) <a href="htt://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0201.html">htt://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0201.html</a>

## **ENTREVISTA**

Entrevista al padre Alex Arias, director de la orden de Hermanos Menores de la parroquia 23 de enero, Caracas, 09 de marzo de 2006.